

Casa Abierta al Tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

U.E.A.:

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PROFESOR:

DR. GUILLERMO RAMIREZ MARTINEZ

TESÍS: "EL MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS COMO
ALTERNATIVA PARA REDUCIR EL RIESGO CREDITICIO. UN
ESTUDIO SOBRE LA APLICACIÓN EN LA CAFICULTURA
MEXICANA"

ALUMNO:

ROSENDO COLORADO CONTRERAS

MATRICULA: 91229853

FIRMA DE ACEPTACIÓN

Guillermo Ramirez Martinez 15-Ene-2000
Guillermo Ramirez Martinez

INDICE

Planteamiento de la Investigación	4
Introducción	5
1. La agricultura en México	11
1.1. Generalidades	12
1.2. Situación de la agricultura	15
1.2.1. La agricultura antes de los años 60's	21
1.1.2. 1988-2000	21
1.2.3. El Tratado de Libre Comercio.	22
2. Características, Orígenes y Producción del Café	31
2.1. Producción del café	32
2.1.1. Producción mundial	34
2.1.2. Producción nacional	36
2.2. Comercialización	41
2.2.1. Comercio Mundial	43
2.2.2. Comercio Nacional	48
2.3. Industrialización	49
2.4. Rentabilidad y competitividad	50
3. Programas gubernamentales para impulsar al sector agropecuario.	54
3.1. Período Salinista	55
3.1.1. Reformas al Artículo 27 Constitucional	60
3.1.2. Reestructuraciones institucionales (Miguel de la Madrid - Salinas)	64
3.1.3. Programas procedentes a Solidaridad (CONASUPO)	65
3.1.4. Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).	67
3.1.5. Otros programas	74
3.1.6. PROCAMPO	84

3.1.7. Privatización de paraestatales	88
3.2. Período Zedillista	89
3.2.1. Comparación de Programas Salinas-Zedillo	91
3.2.1.1. Reestructuración	92
3.2.2. Alianza para el campo (Produce)	94
4. Fuentes de Financiamiento en el Sector Agrícola, Durante los Noventa	100
4.1. Sistema Financiero Mexicano	101
4.2. Sistema Bancario	103
4.2.1. Tipos de crédito y requisitos	105
4.2.2. La Banca Comercial	110
4.2.3. La Banca de Desarrollo	113
4.2.3.1. Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (Banrural)	116
4.2.3.2. Banco Nacional De Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext)	117
4.2.3.3. Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)	118
4.2.3.4. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (Banxico)	119
4.3. Las Instituciones Financieras no Bancarias	121
4.4. Almacenes Generales de Depósito	122
4.5. Empresas de Factoraje Financiera	123
4.6. Cajas de Ahorro y Préstamo	124
4.7. Aseguradoras y Afianzadoras	125
4.8. Arrendamiento Financiero	127
4.9. Uniones de Crédito	129
4.10. La Bolsa Agropecuaria	130
4.10.1. Antecedentes Históricos	131
4.10.2. Funciones	132
4.10.3. Tipo de operaciones	133

4.10.4. Participantes	134
4.10.5. La Cámara de Compensación	135
4.10.6. La Casa Comisionista	136
4.10.7. El Proyecto de una Bolsa Agropecuaria en México	137
5.- Acuerdos para la cartera crediticia del Agro.	142
5.1. La Cartera Vencida	147
5.1.1. En el Sector Agropecuario	149
5.2. Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores (ADE)	153
5.3. Unidades de Inversión (UDI's)	160
5.3.1. Reestructuración	160
5.4. Acuerdo para el Financiamiento al Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE)	165
6.- El Mercado de Futuro Agropecuarios	179
6.1. Orígenes y descripción	182
6.2. Funciones económicas	183
6.3. Características	184
6.3.1. Los participantes	185
6.3.2. Los Coberturistas	186
6.3.3. Los especuladores	188
6.4. Análisis de Precios	190
6.4.1. Indicadores Técnicos y Fundamentales	193
6.5. Administración de Riesgo en Proyectos Agropecuarios	202
6.6. Mecánica Operativa	203
Conclusiones	205
Bibliografía	208

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Analizar cómo los contratos de los futuros financieros servirán como herramienta eficaz para garantizar, al solicitar un crédito, el pago del capital y sus intereses a las instituciones bancarias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Estudiar la situación que vive el sector agropecuario en los inicios de los años sesentas hasta el año 1996.
2. Revisar las instituciones que otorgan financiamiento al sector, como puede ser la banca comercial, la banca de desarrollo, empresas de factoraje y arrendadoras financieras como uniones de crédito.
3. Analizar el efecto que tuvo el sector con la instrumentación del TLC, en los rubros de aranceles, precios y balanza corriente, y las políticas que a implementado el gobierno para reducir la competencia de productores con Estados Unidos y Canadá.
4. Señalar el efecto que tuvo el sector por la devaluación de 1994.
5. Estudiar la cartera vencida dándole el énfasis a los programas gubernamentales para subsanar el problema de liquidez del sector que se estudia.
6. Describir los mercados de futuros como un instrumento de comercialización y de cobertura de precios.
7. Analizar las ventajas que produciría la puesta en marcha de un mercado de futuros en México, desde el punto de vista de reducción de riesgo, al contratar un crédito a las instituciones financieras.

INTRODUCCIÓN

El mercado de futuros como una alternativa para reducir el riesgo crediticio. Un estudio sobre su aplicación en la cafecultura mexicana. Esta investigación tiene el objetivo de analizar desde otro punto de vista la ventaja que produciría al sector agropecuario si se implementa en nuestro país un mercado de futuros. Tal instrumento de cobertura de precios es importante para resolver el problema que vive este sector de estudio, ya que en las últimas tres décadas ha imperado su descapitalización y la falta de desarrollo, que a su vez trajo como consecuencia el empobrecimiento en las zonas rurales y la baja producción de productos agrícolas.

Uno de los beneficios con estos contratos es que pueden ser utilizados por las instituciones financieras como una garantía colateral en el momento de solicitar un crédito. El enfoque que se mantiene con el café se debe a que su colocación y entrega a futuro es muy bien sabida, ya que su comercialización se da en las grandes bolsas bursátiles en el mundo (Chicago Board of Trade, Coffee, Sugar and Cocoa Exchange Nueva York, así como las de Brasil, Londres y Frankfurt). Por tal motivo, será necesario el estudio de la determinación de precios, la forma como operan los contratos, sus plazos y sus vencimientos, recapitulando la teoría y la práctica de las bolsas en el mundo, será importante adecuar las condiciones macroeconómicas del país si se desea operar esta bolsa en México. Los cambios deben ser en los siguientes aspectos; estabilizar las variables más importantes de la economía (inflación, tasas de interés y tipo de cambio), esto con la finalidad de que no ocurran cambios drásticos de los precios agrícolas, tanto en el momento en que se adquiere un contrato como después del vencimiento del mismo. Por otra parte, se requieren cambios en la legislación bancaria para que existan controles y normas de regulación de la bolsa en el sistema financiero. Por último, es importante el diseño de un marco fiscal que beneficie a los pequeños y medianos agricultores, y que a su vez no genere malas expectativas de impuesto para los especuladores, y los consumidores industriales que adjudiquen estos contratos.

La puesta en marcha de la bolsa de instrumentos de cobertura de precios en México, se remonta al inicio del sexenio de Miguel de la Madrid en 1982, precisamente cuando inicia la transformación de la economía desde varias vertientes: financieras, fiscal e industrial. Es decir, este proyecto tiene varias características desde el punto de vista mundial, una integración de bloques económicos y el término del modelo de desarrollo sustentado por el gasto del gobierno, en otras palabras, la completa liberalización de los precios y fin de los subsidios a los productos agrícolas.

En 1984 se creó el Sistema Nacional de Información de Mercados (SNIM), cuyo objetivo es brindar a los productores y a los consumidores industriales información permanente, actualizada, confiable, oportuna y sencilla sobre precios, variedades, orígenes, existencia, volumen, comportamiento y evolución del mercado de productos percederos. Dicha información también será importante para la toma de decisiones en la producción y comercialización. Esta fue la primera fase para la creación de cobertura de precios, ya que los agentes económicos involucrados no tendrán distorsiones de precios y se contará con las características del producto.

Originalmente se tenía pensado poner en marcha este proyecto en 1991; sin embargo, tal expectativa se desvaneció a consecuencia de la devaluación sufrida en el país a finales de 1994. Ahora, la prioridad para el gobierno es subsanar el sistema financiero que fue descapitalizado a consecuencia de la crisis.

El método de investigación es la correlación de variables; la primera de ellas es el mercado de futuros, y la segunda, la reducción del riesgo crediticio. Esta función dará como resultado la capitalización del sector agrario y por ende el desarrollo de zonas rurales. Una de las ventajas que expondremos es referente al tamaño del productor agrícola, no siendo significativo para su participación en este mercado. En situaciones de no cubrir el volumen de los contratos establecidos en las reglas de operación, estos podrán asociarse con otros productores en las mismas condiciones, algo similar como ocurre en las sociedades de inversión. Cabe recordar que en el mundo ha habido grandes revoluciones financieras, creando nuevos productos y servicios para ajustar los requerimientos de capital en función del tamaño y característica del demandante de los recursos financieros.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: capítulo 1, la agricultura en México, se explica cuál ha sido su situación desde 1960 hasta mediados del sexenio de Zedillo; el deterioro del producto nacional agrario y la reducción de los flujos de capital en este sector.

El Tratado de Libre Comercio, firmado entre México, Estados Unidos y Canadá, trajo graves consecuencia para el país: balanza comercial con saldos negativos; importación de más productos agropecuarios mayor que la que se exporta, principalmente a Estados Unidos. Antes de los años 70's, la agricultura formaba uno de los primeros lugares en la generación de divisas; se pensaba que este sector era inmune a las crisis económicas *porque su demanda era inelástica*; sin embargo, la historia reciente ha demostrado lo contrario, ya que el ingreso de la población ha disminuido, las importaciones han aumentado y la demanda nacional agropecuaria se ha visto en declive. El impacto se ha sentido a partir

de 1982, se han generado problemas de liquidez y de deudas bancarias, y en 1992, aumento el déficit comercial.

El neoliberalismo, aplicado desde 1982, implicó el retiro de apoyo del estado en actividades esenciales como crédito, seguro agrícola y asistencia técnica, y se permitieron altas tasas de interés en actividades de alto riesgo. Por tal motivo, la competencia de los agricultores nacionales contra nuestros socios comerciales fue más desigual, ya que ellos cuentan con políticas de subsidios directos, como precios de garantías.

En el capítulo 2, se aborda la producción cafetalera, objeto del estudio. Es importante resaltar que el café es considerado un producto muy rentable cuando se cultiva en tierras de riego y en grandes extensiones. Además, se comercializa en mercados internacionales. Su precio está regulado por la oferta y la demanda y por asociaciones internacionales por lo que el ingreso de los productores es bien conocido. Además, los productores protegerán una parte de sus cosechas con cobertura de precios y vender el resto en el mercado de spot debido a la posible variación del volumen esperado a consecuencia de factores climatológicos, guerras, plagas, etc.

El café ocupa 500,000 hectáreas aproximadamente, menos del 3 % del área cultivada del país. Ha sido una de las principales fuentes de captación de divisas, y constituye la más importante en el sector agropecuario.

Esta actividad genera el 9 % de la fuerza de trabajo ocupada en la agricultura nacional.

En México se produce café de clasificación internacional, calidad denominada suaves centrales y es propicio para usarse en el proceso industrial.

A nivel nacional, la siembra ocurre de septiembre a marzo; en noviembre, diciembre y enero se cosecha el 70 % del total.

A nivel internacional, México ocupa el 4^a lugar después de Brasil, Colombia e Indonesia.

En México, los principales estados de producción de café son, en orden de importancia, Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Puebla e Hidalgo

Capítulo 3. Se analizan los programas gubernamentales para impulsar al sector agrario, de 1988 a 1996.

Las acciones principales del sexenio de Salinas fueron:

- La desregularización y simplificación administrativa en las instituciones de atención al campo. Entre estas acciones ha sido significativa la desaparición del Instituto Mexicano del Café.

- La adecuación del régimen de propiedad en el campo para fortalecer la iniciativa y la autogestión de los productores rurales (art. 27).
- La racionalización del esquema de subsidios y la sustitución por un esquema de pagos agropecuarios (Procampo), en este esquema se diseña el programa de crédito a la palabra, otorgándose básicamente a los campesinos que, por sus características, no pueden obtener crédito de instituciones privadas y públicas.
- El desarrollo y fomento de un esquema constitucional moderno de comercialización de productos agropecuarios (proyecto de bolsa).
- La apertura comercial en el sector para impulsar la modernización de la producción.
- El establecimiento de programas de combate a la pobreza en zonas rurales.

Según el gobierno, estas medidas servirían para revertir el creciente minifundio en el campo y legalizar la posesión de la tierra para una mayor explotación agrícola. Sin embargo, en otros medios de información se dice que esta política responde a las exigencias del FMI y del Banco Mundial, como condición para recibir préstamos y para dar seguridad al capital invertido.

En este sexenio, existen otros programas, tales como empresas de Solidaridad, Fondo Nacional de Apoyo para Jornaleros Agrícolas, Programa de Concertación y Precios, y Apoyo y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), en este estudio que tiene una gran importancia porque, entre otros objetivos, además de la de comercialización, financiamiento y desarrollo del sector, contempla la creación de una Bolsa Agropecuaria, Sistema Alimentario (SAM), Fideicomiso de Riesgo compartido (FIRCO), Proyecto, Investigación y Extensión Agropecuaria (PIEX), Programa Integral de Modernización del Campo, Programa para la Conclusión del Rezago Agrario, Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanas (PROCEDE).

En el periodo Zedillista no hubo nuevas acciones para resolver el problema agrario. Las políticas en este sector están plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995, en el que se establecieron medidas para mejorar la infraestructura productiva, la capacitación de los trabajadores agrícolas y la asistencia financiera, esta última con apoyos directos para promover la capacitación y desarrollo tecnológico del sector.

Se llevaron a cabo estrategias para incrementar la productividad del campo e impulsar la superación de la pobreza en el sector rural; estos programas fueron FINAPE y Alianza para el Campo (PRODUCE), lleva a cabo el plan para resolver el problema de desabasto que vive la población con el

aumento demográfico, y al mismo tiempo resolver el déficit en la balanza agropecuaria, además de proporcionar a la población alimentos a precios competitivos.

En este periodo también se siguió estimulando la creación de un mercado de futuros, con el mismo objetivo establecido desde que se inició su planteamiento con Miguel de la Madrid.

Capítulo 4. Aquí se menciona qué tipos de créditos ha adquirido el sector agrícola en la última década y qué instituciones financieras existen en el sistema financiero mexicano.

Los instrumentos financieros más importantes dentro del sector agrario, y más específicamente en el cultivo del café, son el crédito de habilitación y avío, el refaccionario, el prendario y los descuentos de la banca de desarrollo.

En el cultivo del café, por considerarse estratégico para la captación de divisas, tiene como fuente de recursos financieros más importantes los descuentos obtenidos principalmente por Fira, Bancomext y por crédito directos de Banrural.

Aunque la participación de productores del café en las bolsa agropecuaria no se considera propiamente fuente de financiamiento, sino sistema de administración de riesgo, fue necesario incluirla en este capítulo como estudio de la bolsa agropecuaria.

El sistema financiero consta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como máxima autoridad; dentro del staff de este organismo tenemos al Banco de México y sus órganos reguladores son la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Banca Comercial, la Banca de Desarrollo y las instituciones auxiliares de crédito, las Aseguradoras, Afianzadoras, la Bolsa Mexicana de Valores y, en la misma línea jerárquica la Bolsa Agropecuaria.

En este capítulo se estudia la Bolsa Agropecuaria, sus funciones, tipos de operación, los participantes y su proyecto en México.

Capítulo 5. Se hace un recuento de las causas que provocaron el crecimiento de la cartera vencida en todos los sectores y los programas llevados a cabo para resolver el problema.

Las causas del aumento de la cartera vencida en el campo fueron la caída de los precios reales de los principales productos agropecuarios, la privatización de empresas y la creciente importación de productos agroalimentarios que ha provocado una reducción de la rentabilidad agropecuaria, y una incapacidad de los productores para cubrir sus compromisos crediticios, además del retiro, por parte del gobierno del apoyo a este sector.

Todo ello trajo como consecuencia que la cartera vencida, tanto pública como privada, que representaba en 1988 aproximadamente 395 millones de pesos pasara a formar más de 594 mil millones de pesos a finales de 1994, generando una crisis en el sector bancario. Para contrarrestar este problema de liquidez, tanto a empresas como a los propios bancos, se diseñaron varios programas; se creó el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), Instrumentos de reestructuración financiera las UDIS (unidades de inversión) y el ADE (Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores). El campo contó con el SIRECA, otros programas de FIRA y por último el FINAPE (Financiamiento al Sector Agropecuario y Pesquero). Este último, diseñado para aliviar la carga financiera de los pequeños productores que principalmente tuvieran adeudos de menos de 500 mil pesos.

Capítulo 6. En este se explican los orígenes, descripción y análisis de los precios de los contratos a futuros.

Los mercados de futuros son una herramienta eficaz para la administración del riesgo en los precios, tanto de los productos financieros (tasas de interés y tipos de cambio), como de productos físicos (granos, café, metales, etc.). Estos contratos se negocian en una Bolsa Agropecuaria que tiene reglas claras, y donde se exige una prima de garantía; además existe una cámara de compensación que asegura cualquiera de las posiciones de compra y de venta, es decir, funge como compradora con los vendedores y como vendedora con los compradores.

Estos instrumentos de cobertura de precios funcionan de la siguiente manera: se contratan teniendo o no la producción en el presente, y se entregan cuando el contrato vence a una fecha futura que regularmente, en el mercado de café, se da entre noviembre y enero.

Las perspectivas de aplicación y desarrollo de estos contratos a futuros son muy alentadores, ASERCA los está operando incipientemente con algunos productos, falta poner en marcha el lugar físico para un mejor desenvolvimiento.

Actualmente no se ha hecho realidad la aplicación de un mercado de futuros en México por los problemas que atraviesa el país en el ámbito político y financiero. Además, será escaso el flujo de efectivo en el campo como empréstitos públicos y privados, debido a que las tasas de interés son altas. Una de las medidas urgentes que tendrá que tomar el gobierno es la estabilización de las principales variables macroeconómicas, y la urgente resolución de la cartera vencida, condiciones necesarias para que se reactive la oferta de crédito. En ese momento, con los contratos de futuros los bancos tendrán una de las herramientas para la buena evaluación financiera.

1.- La Agricultura en México.

La agricultura en nuestro país es la actividad fundamental en la que se puede garantizar su independencia al ser generador de alimentos, buscando en evitar en la medida de lo posible la importación de estos, desde países más desarrollados.

Nuestra infraestructura agrícola ofrece las posibilidades de solventar las necesidades de la demanda de la población mexicana, pero se carece de una planificación permanente y de largo plazo para no afectar nuestra soberanía y con ello mantener nuestra independencia como país que requiere impulsar su propio desarrollo.

Dicha planificación viene a afectar a intereses particulares que tienen en su poder la mayor parte de extensiones de tierra que las dedican a elaborar materias primas para alimentos industrializados. Lo que se debe de buscar es un equilibrio que permita tener una producción de cultivos para exportación.

1.1. Generalidades

Nuestro territorio mexicano sorprende por su gran variedad de ambientes naturales. La mayor parte de nuestro país esta dentro de la zona tórrida del planeta, cuyo clima es afectado por numerosos factores. El más significativo es la altitud.

La superficie total de la República Mexicana es de 1,967,183 Km² que equivale a casi de 200 millones de hectáreas.* contando con territorio apto para una gran diversidad de actividades agrícolas, pecuarias y forestales. La mayor parte de la agricultura mexicana se práctica en tierras de temporal, en 5 millones 567 mil hectáreas son irrigación, su disponibilidad es muy desigual a lo largo del territorio nacional.

La importancia relativa de agricultura es prácticamente el doble que el de la ganadería y 11 veces mayor que la del sector forestal.

De acuerdo con sus características hidrobiológicas, el país esta dividido en Central, Bajío, La Vertiente del Pacífico, La vertiente del Golfo, el Norte, Noroeste, la Península de Yucatán y el Mosaico Chiapaneco. Las principales regiones agrícolas son la del Noroeste con una contribución del 20% de la producción agrícola nacional.

Los valles de Puebla, México y Toluca están sujetos a la alternancia de tiempos de secas y de lluvias, cuando se presentan características de buen temporal se producen principalmente cereales.

El bajío fue, por muchos años el granero de México. Esta región produce principalmente cereales, forrajes y hortalizas de exportación. En el noroeste de México se encuentra caracterizado por la producción agrícola básicamente de forrajes, destacando el sorgo, legumbres secas y hortalizas. El noroeste se caracteriza por que es él que abastece en gran parte del mercado interno, además ahí se originan las principales cosechas de explotación de hortalizas. La vertiente del golfo se caracteriza por su tradicional cultivo de caña de azúcar. En Veracruz predomina el cultivo de café, siguiendo la producción de plátano, cacao y piña.

La superficie que se dedica a la agricultura, comparándola con la superficie nacional, es demasiado reducida y de seguir el crecimiento poblacional al ritmo actual no pasaran muchos años en lo que la brecha entre lo producido y la consumido sea de dimensiones difíciles de subir, trayendo

* Cifra tomada del Semanario de la AUM; UAM-Iztapalapa; Semana de Producción Animal; Rosario Valdés Camargo, 19 de Agosto de 1996, Pag. 7

graves consecuencias como el desabasto, importaciones a altos precios, hambre y desestabilidad social y económica.

Las principales contribuciones de la agricultura en México son:¹

a) Genera el abasto de alimento para la población.

b) Es generadora de divisas.

c) Canaliza materias primas para la industria.

d) Genera empleo y mano de obra para otros sectores; así como, la canalización de excedentes al resto de la economía.

Además entre las características de la agricultura en México podemos señalar:

- Este sector tiene un desarrollo marcadamente rural, durante las décadas setenta y ochenta la agricultura disfrutaba de un proteccionismo, debido al modelo de desarrollo de la sustitución de las importaciones.
- Creciente vinculación de la agricultura al resto de la economía y la correspondiente determinación de la política macroeconómica de sobre la política agropecuaria y el comportamiento del sector.
- La agricultura ha jugado un importante en los años de crisis económica como amortiguador de la misma, pero en los últimos años sufrió un severo desgaste y descapitalización por su carácter riesgoso.
- Los tres factores que hacen de éste sector muy dependiente con el sector externo, la tecnología, la ciencia, la falta de capital en las economías; exponiéndose a la vulnerabilidad de los precios intencionales y el tipo de cambio.
- La agricultura ofrece resistencia hacia el avance del capitalismo, es la rama más atrasada y con menor composición orgánica de capital (lo que provoca un flujo constante de valor hacia otras ramas).²
- La oscilación de los precios de los productos agrícolas, coloca a éste sector como de alto riesgo, con bajo índice de ganancia. Es así que si las expectativas de utilidades disminuyen, si la frontera agrícola no crece es por que la inversión necesaria ya no es rentable. Luego

¹Nueva Época Textual, No.26-27, U.A. Chapingo, México, 1992, pag. 5.

²Ídem, No.24, pag.53

entonces, la producción se estanca y el desempleo crece. En consecuencia, el fenómeno más notable es la constante disminución de capital en el agro. “Así en 1960 representaba el 21% de la inversión bruta nacional, para 1980 represento sólo el 6.6%”.³ Este ejemplo nos da la pauta para pensar que el capital agrario no fue reinvertido en su totalidad, sino que es desviado a otros sectores o a inversiones especulativas.

- Las crisis desestimula aún más la inversión en el campo, ya que la inflación afecta a los costos financieros y los inversionistas prefieren ubicar sus recursos en valores de renta fija gubernamentales o dolarización.
- Otro factor que tenemos que tener muy en cuenta para analizar al campo mexicano es la evolución que se está dando en la sustitución de productos naturales por los industriales, reduciendo a un más la demanda, así por ejemplo los productos que están siendo desplazados por sintéticos tenemos: las fibras, el algodón, etc.
- La producción agrícola ya no se enfoca únicamente para el mercado interno sino para exportación y sus posibilidades de crecimiento están directamente relacionadas con su capacidad para concurrir al mercado internacional como mercancías a precios competitivos. La eficiente inserción al mercado mundial de productos industriales y su competitividad dependen esencialmente de elevar su productividad y mantener bajo los salarios.

En la actualidad la agricultura campesina provee las materias primas a bajo costo para el proceso agroindustrial.

³Ídem, No.24, pag. 60

1.2. Situación de la agricultura

1.2.1 La agricultura Antes de los Años 60's.

A finales de la década de los 50's el crecimiento agrícola había sido satisfactorio sin embargo, este desarrollo había tenido lugar únicamente en algunas regiones del país donde se practicaba una agricultura comercial altamente productiva, especialmente en los distritos de riego del norte y del noroeste. En las zonas temporales la productividad agrícola era baja y en grandes regiones del país la mayoría de los campesinos practicaba una agricultura de subsistencia que poco contribuía al avance registrado en este sector.

Las diferencias regionales tendrían a aumentar. En los últimos años las tasas de crecimiento más elevadas del producto agrícola se presentaba en las zonas de agricultura comercial en tierras de riego. También la política agrícola favorecía a estas regiones, era ahí donde se realizaban las principales inversiones en la infraestructura económica y social. El crédito oficial y privado se canalizaba principalmente a estas zonas. Los limitados recursos en materia de investigación y extensión agrícolas también se concentraban en estas regiones.

En cambio en las zonas de agricultura de subsistencia se carecía de financiamiento y ayuda técnica y la estructura de los mercados era desfavorable para el campesino. Dada la elevada productividad y potencialidad de la agricultura comercial y la estructura que existía en la demanda de productos agropecuarios los agricultores de subsistencia se encontraban marginados del desarrollo agrícola, mientras que su número aumentaba debido al crecimiento demográfico.

Esta población de agricultura de subsistencia ayudo a mantener a este sector en su comunidad, evitando así su emigración a las ciudades, que más tarde con se haría en una emigración paulatinamente masiva, debido a los cambios de las estructuras y las crisis del mismo sector.

Esta mala distribución del ingreso y oportunidad de progreso económicos no solo era exclusivo de la agricultura de subsistencia, también se daba en la agricultura de exportación, ya que los jornaleros percibían un ingreso muy bajo, y los ejidatarios se encontraban dominados por las instituciones de crédito o por quienes compraban la producción (Banco Ejidal, ingenio de azúcar, etc.), aunado a la elevación de los costos de producción y que las tierras cada vez se empobrecen más por la falta de rotación de producción y falta de fertilización. Por lo que muchos de los agricultores de subsistencia se ven obligados a abandonar sus tierras ó a venderlas.

En las regiones de cultivos comerciales de especulación la prosperidad que traía consigo una buena cosecha era pasajera, ya que la riqueza no se quedaba en la región, se la llevan los comerciantes, intermediarios y especuladores, muchos de ellos representantes de firmas extranjeras dejando a las zonas y a sus campesinos en las mismas condiciones que las regiones con malas cosechas. Con este fenómeno de colonialismo interno se podía observar que aun en las zonas de agricultura prospera puede ocurrir una progresiva descapitalización y con mayor razón sucedía en las regiones más pobres.

En este período se modifican las condiciones en que se desenvuelve a la agricultura, a demanda externa de los principales productos tendió a contraerse como resultado principalmente de la saturación de los mercados mundiales de algodón, **café** y otros productos.

Como efecto del desarrollo tecnológico que incorpora nuevos productos sintéticos, desplazando a las materias primas de origen agrícola y unido a una oferta cada vez más abundante resultado por una parte de la apertura de nuevas áreas de cultivo en los países africanos y por otra del incremento de los países latinoamericanos entre estos México, dio lugar a una baja importante en los precios internacionales de los productos de exportación.

En lo que se refiere a mercado interno, la incapacidad adquisitiva de las mayorías ocasiona la colocación de excedentes de trigo y maíz en el mercado internacional a un costo muy elevado para la economía nacional. Este aspecto puede explicar la importancia relativa en la balanza comercial del sector agrícola.

Los precios de garantía que se mantuvieron a nivel uniforme en todo el país facilitaron el cambio en el uso de la tierra de riego. El producir maíz y trigo en los distritos de riego se volvió un gran negocio para los empresarios y negociantes agrícolas.

El gobierno federal mantuvo durante cierto tiempo los precios de garantía como una forma de alentar un mayor ingreso en las áreas de temporal. Esto permitió que alcanzara un mayor volumen de producción el cual se coloca en el mercado internacional a bajos precios a pesar de que había varios países productores, que tenían costos muy inferiores a los que se registraba en el país.

La federación subsidiaba estas exportaciones por medio de los precios de garantía, el fondo disponible para cubrir estos precios se absorbía en mayor proporción por las modernas empresas agrícolas limitando de esta manera las posibilidades de mejores precios y por lo tanto de mayores ingresos para las personas ocupadas en la agricultura de temporal.

La política fue modificada en los últimos años sin embargo solo se logró reducir el nivel de precios de garantía en las zonas más aptas y elevarlo en la de escasa productividad. Por esta vía el maíz y el trigo continúan adquiriéndose a precios altos y se siguen generando pérdidas en el comercio exterior de los mismos, lo que representa una pérdida considerable en el ingreso federal que tiene que contrarrestarse a falta de una política impositiva a través de mayores empréstitos internos y externos.

Esta circunstancia va a contribuir a la deficiente distribución del ingreso y deformar la demanda interna a tal grado que en varias ramas industriales cuyos productos podrían tener una demanda más elástica se reduce el volumen de producción y se subutiliza la capacidad instalada.

Otros rasgo característico de este periodo que tuvo un peso negativo en el desarrollo de la agricultura fue el control absoluto que ejercían las empresas extranjeras en la industria agrícola.

Además, las industrias alimenticias agrícolas antes nacionales, pasaron a manos de extranjero, dominadas por: la General Food, productos de maíz, Heinz, Gerber, Industrial Fenix, Anderson Glayton, Del Mote, Fillus, Mac Cormic, Nabisco, Kellogg's, United Fruit entre otras firmas, las cuales controlaban la transformación de cereales, verduras, frutas y carnes de distintos tipos.

En materia agraria a pesar del impulso que se dio al reparto de tierras en el gobierno del Lic. Adolfo López Mateos, concediendo derechos sobre 16 millones de hectáreas entre 1958 y 1964, la superficie cosechada se incrementó en bajo grado, de 12.3 a cerca de 15 millones de hectáreas.

La trascendencia de este reparto no se compara a la del período carrerista en función de que las tierras repartidas entre 1958 y 1964 no se equiparan en calidad a las que se distribuyeron entre 1934 y 1940, ya que no afectaron zonas densamente pobladas; también por que no se liberó fuerza de trabajo acallada y principalmente por que en efecto esta naturaleza se traduce en la expansión del mercado interno que se había presentado con anterioridad.

Si se examinan las formas de producción y sus efectos en la distribución regional del ingreso agrícola, se puede señalar que, mientras que en 1940 la superficie de riego representaba el 5.3% del total, en 1964 alcanzó el 14.7% del área de labor nacional. En valor los distritos de riego elevan su participación del 12.7 a 28 % en los años anteriormente citados.

Esto se explica que las fuertes discrepancias en los rendimientos físicos en uno y otro tipo de tierra; por la densidad de la producción mucho más alta de las zonas de riego y fundamentalmente por la concentración del capital.

En general en lo que se refiere al ritmo de desarrollo agrícola en el periodo 1961-1967 pueden diferenciarse tres etapas: el de 1961 que cierra el estancamiento crítico; el comprendido entre 1962-1965 fue un periodo más atractivo con motivo de los ajustes en los usos de la tierra, en especial el impulso al cartamo y al sorgo que llegaron en este corto lapso a saturar el mercado nacional; y un tercer periodo entre 1966 y 1967 en que se reduce el ritmo de crecimiento a 1.6 y 2 % en el sector agrícola.

Al comparar el ritmo anual de aumento de la productividad por hombre ocupado en los tres periodos se tiene lo siguiente: mientras 1949 y 1950 el índice es de 3.4 % para 1950-1960 se reduce al 2% pero en el lapso de 1960-1967 se registra el de 1.7 %. Esto significa que la productividad en la agricultura por hombre ocupado creció a una velocidad inferior relativamente en la mitad que la registrada en el periodo inicial.

Por el contrario en la industria los índices correspondientes son de 1.7% para 1940-1950; 2.2% en la fase 1950-1960; y de 3.9% para 1960-1967, o sea más del doble que el indicador de la productividad agropecuaria.

En la rama de los servicios los coeficientes de ingreso por hombre ocupado son de 2.2% , 2.9% y 3.4% para los periodos señalados en orden cronológico.

Lo anterior puede confirmar que entre 1950-1960 las actividades comerciales, financieras y administrativas; así llamadas actividades terciarias, fueron más dinámicas que las ramas productivas, en sentido estricto. Para 1967, con base en los datos de *México en cifras* se calculó el producto por hombre ocupado en la agricultura en \$ 2,448.00, en la industria \$14,402.00 pesos y el ingreso en los servicios en \$14,359.00 pesos. Este último similar al industrial y muy por encima de la productividad por unidad de factor trabajo dedicado a la agricultura.

La crisis de producción agrícola observada desde 1965 y que persiste en la actualidad alentada por precios relativamente desfavorables, se manifiesta en toda la economía, sobre todo en dos esferas particularmente sensibles: las presiones inflacionarias, originadas por crecientes inusitados de los precios de alimentos y de productos de insumos de origen rural, que se enfrentaba a una gran demanda insatisfecha y la agudización del problema deficitario de la balanza comercial, esto es, de la capacidad para general divisas en apoyo al crecimiento económico, al irse transformando de agricultura exportadora en importadora neta de alimentos básicos.

Así pues de haber tenido un crecimiento favorable de 1945 a 1955, esto debió primordialmente a la segunda guerra mundial, empieza la decadencia a principios de 1965. Los grandes proyectos de

infraestructura llegan a sus máximos límites de producción combinando un riesgo y capacidad de inversiones y términos desfavorables de intercambio comercial ya que los inversionistas extranjeros veían con recelo el hecho de invertir en un país con un índice mercado de crecimiento de su tasa inflacionaria.

Los precios agrícolas habían tendido a abatir el índice general de precios; subsidiando a otros sectores de la economía con intercambio desfavorables.

Los precios bajos contribuyeron a desestimar la actividad agrícola y por lo tanto una emigración rural a las urbes que esto contribuyó al crecimiento del desempleo y al creciente minifundio, en esos tiempos.

La antigua reforma agraria ha sido un proceso que quedó trunco y rápidamente se distribuyeron sus efectos: no aparejo al reparto de tierras, el del agua, el acceso al capital, los insumos y la creación de infraestructura; ni aparto tampoco provisiones de una adecuada organización ejidal para la producción contribuyendo a la polarización sectorial a tal grado que después de la revolución se vinieron formando nuevas organizaciones o minifundios, estos monopolios los insumos, los recursos y la distribución de los productos

En la década de los sesenta el sector primario habrá crecido a una tasa media anual de 3.6%, prácticamente la mitad de lo alcanzado por la economía en su conjunto (7.1%), y un poco más de la tercera parte de los correspondiente al sector industrial (8.9%).

Entre 1965 y 1969, la agricultura creció una débil tasa media anual de 0.2%. Las diferenciales de productividad también se hicieron enormemente contrastantes: Mientras que en 1960 cada trabajador dedicado a las labores primarias era en promedio cerca de tres veces menos productivo de cada hombre ocupado en la economía y cinco veces menos que cada hombre en la industria, en 1969 solo producía menos de la cuarta parte de la del promedio de la economía y apenas una sexta parte de la del promedio de la de los trabajadores manufacturados.

En cuanto a las distribuciones del ingreso, ya en 1963 se detectaban y reconocían las más profundas desigualdades; entonces, el nivel de ingreso mensual medio por persona en el Distrito Federal era de dos y media veces mayor que el de las localidades de hasta 2,500 habitantes. Por lo que de más de 20% de las familias de más bajos recursos (formados principalmente por indígenas y trabajadores agrícolas sin tierras, subempleados o de muy baja productividad) apenas recibió el 4.7% de ingreso personal disponible.

En 1970, de un total aproximado de 3.6 millones de familias habitantes del medio rural, 493,000 correspondían al núcleos familiares que no contaban con tierra 185,000 que si tenían pero que no era laborable. Había cerca de 2 millones de minifundistas que con dificultades lograban reproducir sus condiciones de vida y de producción, con todo y ser propietarios o subhabitantes del campo mexicano de principios de los setenta estaban obligados a obtener ingresos extraprediales para poder entender tanto a su consumo como a su reproducción de la unidad productiva.

El otro polo, el sector más poderoso de la burguesía agraria correspondía sólo al 1.6% de las unidades agropecuarias las que, sumadas a aquellas de menor tamaño pero inscritas en un proceso sostenido de capitalización, deban un total aproximada de 500, 000 unidades productivas. Su condición de grupo minoritario del sector no condicionaba, sin embargo su capacidad para controlar los recursos básicos del campo: más de 40% de la superficie de labor y cerca del 70% de la superficie de riego.

1.1.2 1988-2000.

En este tiempo el PIB de el sector agropecuarios representaba menos del 10% del total nacional y dicha participación sigue declinando. La importancia de la agricultura es el doble de importante que de la ganadería y 11 veces mayor que la de la forestal. el porcentaje del PIB agropecuario es un mayor que países asociados a México.

En la población rural su tasa de crecimiento es mayor, a migración del campo a las ciudades es una consecuencia del proceso de industrialización y por lo tanto del crecimiento de los problemas de las zonas urbanas.

La productividad de la mano de obra en el campo, en términos de pesos producidos por la unidad de trabajo es considerablemente menor a la promedio nacional. el valor de la producción generada por una hora de trabajo en el sector equivalente a menos de la unidad del promedio de la economía.

En esta ultima década el PBI del sector agropecuario represento en promedio 7.9 % del total nacional. Dicha participación esta declinando actualmente paulatinamente, fenómeno que es inherente al proceso de desarrollo económico.

La participación de la agricultura en el producto interno bruto fue de 4.5 % en 1991 mientras que el sector pecuario en el producto interno bruto fue de 4.5 % en 1991 mientras que el sector pecuario fue de 2.4% y el del sector forestal de 0.5% .

El PIB agropecuario en México representa un porcentaje mayor que en los países desarrollados. En E.U., la participación de estas actividades en el PIB total es 1.8% mientras que en Canadá es 1.6% en Francia es 2.8 % . Existe una relación inversa entre la importancia relativa de la agricultura y el grado de desarrollo de cada país. La expansión del sector de los servicios es el motor principal del crecimiento en las sociedades post- industriales, mientras que, evidentemente, en las sociedades primitivas las actividades primarias son prácticamente la única fuente de actividad económica.

Otro factor que influye a este indicador económico es el apoyo en la investigación y explotación racional de sus recursos; ya que en países industrializados se tiene un alto índice de aportación a la investigación científica y tecnológica en el desarrollo de materias primas básicas; contribuyendo a una administración de producción agrícola.

1.2.3. El Tratado de Libre Comercio

Los bloques económicos han sido materia de estudio desde años atrás y por consiguiente no ha sido fácil la creación de éstos, porque generalmente se piensa que son una forma de proteccionismo entre los países que los forman para defenderse del comercio exterior.

Para algunos, los bloques económicos es una alianza aduanera esto es, una eliminación o disminución de derechos arancelarios entre los países que los constituyen; favoreciendo el libre intercambio (comercialización) de los diversos productos del área.

Si la alianza se considera deseable, debe de tomarse en consideración que es mejor un libre cambio limitado a unos cuantos países que su fatal total. Algunos han abogado por su creación como primer paso; es decir, desearían formar pequeñas zonas de comercio y después ampliarlas por inclusión de otros países o bloques.

Las uniones aduaneras se han proyectado generalmente entre países contiguos, considerando que las ventajas pueden ser mayores, pero éste argumento pasa a segundo plano si consideramos el argumento del profesor Haberler, en donde dice **"Cuanto más diferentes sean la condiciones de producción entre los países, más lucrativo será el comercio entre ellos. Por consiguiente una unión aduanera con países alejados sería más útil que una unión con países vecinos."** Si consideramos el argumento de valerle como válida, como podríamos explicarnos el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos, Canadá y México; su argumento tomaría validez si lo que se busca es promover esfuerzos por el libre cambio.

La similitud de intereses, el deseo de ofrecer un frente unido ante las exigencias del exterior, son un factor poderoso en la creación de una unión aduanera. Esta unión puede volverse una arma de doble filo, ya que por un lado podemos establecer precios de venta en el mercado exterior, pero por otro lado nos volveríamos dependientes de la demanda externa de nuestros posibles clientes. Esto es, no podríamos encontrar mercado para nuestros productos (como bloque) o deberíamos de bajar los precios de los productos. Por consiguiente debemos de manejar con cautela la producción de los productos para el mercado exterior.

Uno de los problemas de existir una unión aduanera, es el ajuste de la producción, ya que supone pensar que las fábricas se instalarán en los países con los costes más bajos e impuestos locales favorables, aunado a una posible protección gubernamental, además de las diversas facilidades que tenga el país en cuestión para la importación de insumos.

Si pensamos en el TLC, tenemos que existen reglas para que se considere a un producto como hecho en la zona y por consiguiente contar con los beneficios de la unión. Una de las limitantes mexicanas es en el sector de los impuestos, ya que los impuestos que cobra el Gobierno mexicano son exageradamente altos en comparación de lo que ofrece por el pago de los mismos, restando con lo anterior competitividad a nuestras empresas y falta de ventajas para crear empresas o negocios nuevos.

La liberación del comercio agropecuario entre México y las potencia agrícolas del norte, enmarcado en el tratado trilateral del libre comercio, a provocado una revolución en la estructura social del agro mexicano, así como una severa disminución neta de la producción agropecuaria mexicana en términos valor/volumen. La desventaja comparativa de México con sus socios es una cruel realidad esto obedece primeramente a la brecha tecnológica, a la inferior provisión de recursos y a las diferentes política agropecuarias de fomento caracterizadas en E.U. y Canadá por la canalización de enormes apoyos, proyectos a futuro así como enormes subsidios al sector primario por medio del FMI.

Los costos de producción en México son superiores a los de sus socios, así también el valor bruto del producto agropecuario por trabajador es menor, la productividad laboral en E.U. es mayor que en México. La enorme brecha de productividad deriva en primer término de las cuantiosas inversiones en investigaciones, en proyectos y en equipamiento tecnológico, realizadas por los E.U. y Canadá a lo largo de muchas décadas, en las cuales, han incidido decididamente tanto en el gasto público, en investigación y en extencionismo, como las políticas internas de precios y subsidios, que al garantizar la rentabilidad de las granjas, han favorecido su capitalización y su evolutiva tecnificación continua.

Las partes acuerdan que su objetivo principal en el TLC con respecto al sector agropecuario es lograr la mayor eliminación posible de barreras al comercio y subsidios, esto con el propósito de promover la competitividad, elevando la eficiencia a través de aumentos en la escala de producción. Esto da como resultado que los E.U. pretenden tener una mayor concentración de grandes extensiones de tierra para la explotación y tecnificación de las mismas, para el aumento de la producción, pero siendo ellos mismos los dueños de la producción volumen/valor.

Los apoyos y estímulos ala inversión que fueron sistemáticamente negados a ejidatarios y comuneros durante los últimos años, podrán ahora ser beneficiados a los portadores de las grandes extensiones de tierra ahora con la vigencia del TLC.

Ya que entonces, podrán contar con subsidios directos, swaps o créditos preferencias a grandes empresas, estos es que dentro del artículo 501 del TLC; los inversionistas se sienten seguros en contar con la seguridad y el compromiso del gobierno mexicano en apoyar en sus planes de financiamiento y apoyo al agro.

Con este tratado los principales socios que lo integran vieron más que socio a nuestro país como ha un socio del cual podrían sacar grandes ganancias, ya que podrían producir e invertir en el campo al mismo tiempo que el costo de la producción a un precio más bajo, ya que en México les ofrecerían mano de obra barata, bajos impuestos, requerimientos estructurales mínimos y un gran mercado.

Ha esto le encontramos una explicación con las reformas del artículo 27 constitucional donde el capitalista puede apropiarse o rentar de una manera más sencilla todos los recursos agropecuarios.

Objetivos:

1. Asegurar una transición con plazos suficientemente largos para permitir el ajuste interno equilibrado.
2. Garantizar el acceso libre de las exportaciones mexicanas a los mercados de Estados Unidos y Canadá.
3. Brindar certidumbre y un horizonte de planeación de largo plazo al productor.
4. Asegurar a los productores el acceso a sus insumos en condiciones de competitividad internacional, especialmente en tractores y otros bienes de capital, tanto nuevos como usados.
5. Establecer un sistema de apoyos directos que sustituya a los mecanismos de protección comercial.
6. Propiciar un cambio de cultivos o de actividades hacia aquellas que generen mayores ingresos.

Beneficios al sector con el TLC.

“Como México tiene una agricultura menos desarrollada que la de Canadá y Estados Unidos, se dio un impulso a la infraestructura, a los programas sanitarios y a la investigación de productos específicos.

Además se pueden importar de Canadá y E.U., sin ningún impuesto, los siguientes productos:

- Tractores nuevos y usados
- Segadoras
- Trilladoras
- Cosechadoras
- Trituradoras
-
- Arados
- Lavadoras de legumbres
- Fertilizantes
- Insecticidas y hervisidas
- Vacunas

Productos mexicanos exportables, entre otros están los siguientes:

- Ganado bovino en pie
- Miel de abeja
- Nueces
- Toda las flores excepto rosas
- Tequila
- Fresas
- Mijo
- Melaza de caña
- Ajos

Ventanas estacionales: Se han denominado así a los periodos del año en que podrán ingresar ciertos productos a Estados Unidos sin pagar impuesto, como son:

Producto	Fecha
Tomate	Noviembre 15 a Febrero 28
Berenjenas	Abril 1° a Junio 30
Chiles	Octubre 1° a Julio 31
Calabazas	Octubre 1° a Junio 30
Sandia	Mayo 1° a Septiembre 30
Cebolla	Enero 1° a Abril 4

Los siguientes productos entraran en cinco años sin pagar impuestos

EE.UU.	Canadá
Rosas	Calabaza
Naranja	Cebollas
Mango	Ajos
Aceitunas	Chocolate
Jugo de piña	Rábanos
Verduras en conserva	Verduras congeladas
Frambuesas	Alubias
Zarzamoras	Mayonesa
Frutas en conserva	
Zanahorias	

En temporada entraran solo en Canadá:

- Col de Bruselas
- Pimiento
- Dulce
- Calabacitas
- Maíz

En 10 años entraran sin pagar impuestos a :

EE.UU.	Canadá
Fresas congeladas	Fresas
Tomates	Brócoli
Limas	Tomates
Aguacates	Pepinos
Tabaco	Chayotes
Condimentos sazonadores	Flores
Salsas	
Hojas de tabaco	
Chile ancho	
Chocolate	

En 15 años entraran sin pagar impuestos a E.U.:

- Jugo de naranja congelado
- Melones
- Jugo de naranja sin congelar
- Cebollas secas
- Ajos seco
- Cebollas secas en polvo
- Cacahuete

Amplia protección para los mexicanos

El maíz, el frijol y la leche en polvo estarán protegidos durante 15 años: solo hasta el año 2009 entraran estos productos sin pagar impuestos.

También se protegerán durante 10 años, partes de pollo, productos porcícolas, papa, manzana, aceites, alimentos preparados y embutidos.

México desgravará cuando entre el tratado, solo el 36% de las importaciones provenientes de E.U.

Cinco años después solo desgravara el 3% de las importaciones provenientes de E.U., o sea un total de un 39%

México deja para periodos de 10 y 15 años quitar los impuestos al 60% de sus importaciones agrícolas provenientes de E.U.

De inmediato

- Sorgo para grano
- Bebidas no alcohólicas
- Excluyendo jugos de frutas
- Cacao en polvo sin azúcar
- Frutas frescas o secas sin cascara
- Arboles de Navidad
- Ciruelas pasas
- Ajos
- Jaleas, mermeladas y purés
- Guisantes
- Jugo de tomate

En cinco años

- Peras
- Preparaciones para sopas
- Potajes
- Caldos
- Cerveza de malta
- Pasta para productos de panadería
- Ciruelas
- Aguardiente
- Jugos de legumbre y
- Hortalizas

En 10 años

- Residuos de aceite de aceite de soya
- Grasa de animales bovinos o caprinos
- Ovino o caprinos
- Carne de pavo
-
- Residuos de almidones
- Chocolates rellenos
- jamones
- Carne de gallo o de gallina
- Embutidos

En quince años

- Maíz
- Leche en polvo o en pastillas
- Frijol excepto para siembra
- de naranja
- Atún
- Jugo

Con Canadá el comercio de productos agrícolas es mucho menor y se excluyeron los productos lácteos y avícolas. además, se desgravará de inmediato sólo el 4 % del valor de las importaciones; en cinco años será un 5 por ciento y en diez el 18 %.

De inmediato

- Lentejas
- Guisantes
- Merluza
- Arboles de Navidad
- Pistache
-
- Legumbre
- Caballos de salto o de carreras
- Pimientos secos
- Goma laca

En cinco años

- Alpiste
- Carne de animales caprinos
- Salvados
- Sustituto d
- leche para becerros
- Preparaciones alimenticias de harina, sémola y almidón.
- Cerveza de malta
- Jugo de legumbres
- Peras

En diez Años

- Trigo
- Preparaciones para pastelerías y panaderías
- Carne porcina refrigerada o congelada
- Carne porcina salada o en salmuera
- jamones
- Cebada en grano
- Gluten de trigo.

En caso de amenaza grave para la producción de u sector, México podrá recurrir al mecanismo llamado “salvaguarda” (que es un especie de salvavidas) que le permitirá frenar las importaciones.”⁴

La apertura mexicana en el sector, trajo consigo que la agricultura de E.U. compitiera con la de México, provocando un incremento en las importaciones, un agudo definid comercial, mayor dependencia del exterior y reducción del mercado interno, como lo podemos apreciar en el siguiente cuadro.

Como se puede apreciar en tabla a partir de 1992 se h agudizado el déficit en la cuenta agrícola, actualmente que es aproximadamente del 20%, estas cifras nos demuestran que la política neoliberal, vigente desde 1982 genero también en este sector una crisis muy grande de liquidez y de deudas bancarias ⁵

Un factor que agudizo la crisis en el sector agrícola, fue el retiro de apoyo del estado en actividades esenciales como crédito, seguro agrícola , asistencia técnica y sobre todo se permitieron altas tasas de interés en actividades de alto riesgo

⁴ ¿Qué es el TLC?, SECOFI, 1994, pag., 16-20

⁵ Agro-síntesis; Junio, 30; 1995. pags. 10-11.

México Balanza Comercial del Sector Agroalimentario 1980-1994.			
Años	Exportaciones (1,000 US\$)	Importaciones (1,000 US\$)	Balanza (1,000 US\$)
1980	1,796	3,088	-1,292
1981	1,687	3,389	-1,701
1982	1,462	1,738	-297
1983	1,428	2,224	-796
1984	1,767	2,371	-604
1985	1,688	2,104	-416
1986	2,449	1,417	1,031
1987	2,047	1,547	500
1988	2,275	2,933	-658
1989	2,297	3,920	-1,623
1990	2,651	4,625	-1,974
1991	3,107	4,629	-1,522
1992	2,828	5,985	-3,157
1993*	3,340	5,760	-2,420
1994**	3,570	6,222	-3,152

*Cifra preliminar Fuente: Salinas de Gortari, VI Informe de Gobierno, 1994,

** Estimación Anexo p.28, 29, 163.

Otras de las políticas más nocivas para el sector es el incremento en los costos de los cultivos, frente a la reducción de los precios del valor generado por la producción agrícola. Esta reducción trajo una desventaja de intercambio con los otros sectores de la economía, al reducir los ingresos de los productores.

Este modelo provoco que el sector tuviera baja rentabilidad y llevo a la quiebra a medianos y pequeños productores e incluso a grandeza agricultores. Sin embargo el aumento de los costos de producción y financieros no han sido el causante de que haya actualmente una cartera vencida tan mortífera para la banca. Ya que desde 1991 esta rama económica siempre ha tenido una alta cartera vencida. Ver siguiente cuadro.

2. Características, Orígenes y Producción del Café.

En este capítulo se presenta el proceso de análisis de la producción del café, teniendo como objetivo proporcionar elementos del ámbito nacional e internacional, que faciliten el análisis desde el punto de vista regional, estatal e internacional. Todo la información recopilada se presenta en base a datos estadísticos de diversas fuentes, tratando lo más posible la actualización de los mismos.

“El café ocupa quinientas mil hectáreas aproximadamente, menos del tres por ciento del área cultivada del país, de un nicho ecológico que en general, solo es bueno para producir café en forma económica.”⁶

Para el país ha sido una de las principales fuentes de captación de divisas; siendo la más importante del sector agropecuario; en las exportaciones totales del país ocupa el cuarto lugar, la gran mayoría del producto se exporta a los Estados Unidos de Norteamérica.

Esta actividad se genera el 9% de la fuerza de trabajo ocupada en la agricultura nacional. Cada dólar generado por el café tiene un alto contenido de inversión interna, ya que en el costo de producción es no menos del 70% es mano de obra.

Desde 1802, en que se exportan los primeros 272 quintales de café, hasta la fecha la evolución, producción, como los beneficios y la exportación han pasado por dos grandes etapas: la primera fueron los primeros 150 años de producción privada, la segunda esta marcada en 1949 a la fecha donde el estado respalda al sector cafetalero. Esta evolución destaca el predominio de un mercado libre con precios sumamente variables y generalmente incosteables para los productores, esto hizo necesaria la firma de pactos y convenios regionales a partir de 1957 y que propiciaron la cooperación internacional, permitiendo en 1962, la firma del primer Convenio Internacional del Café.

“En 1989, ante la petición de incremento de cuotas de algunos países y la negativa de otros para que se les redujera, los países miembros de la Organización Internacional del Café (OIC) acordaron la cancelación de las cláusulas económicas del convenio vigente lo que equivalía a que el mercado quedará libre, ocasionado el desplome de los precios”⁷

⁶ Ídem, pág. 5

⁷ Elementos de Análisis de las Cadenas Productivas; Café, FIRA, Banco de México; México, 1994, pág. 5

2.1. Producción del Café.

El cafeto es originario de Abisinia, África; pertenece la familia de las Rubiáceas, del género *Coffea*, es un cultivo perenne que inicia su ensayo de producción en el segundo año de plantado. Las variedades que se emplean son: Typica, Bourbon, Mundo Novo, Maragogype y Caturra, donde las más productivas son Garnica F5 y Catuai.

En México se produce café de clasificación internacional por su calidad se denomina suaves centrales, por lo que es propicio para ser usado en el proceso industrial, empleando la cereza cortada en campo, “El beneficio en húmedo, es decir empleando agua, conduce a la obtención de cafés lavados, también llamados finos o suaves. El beneficio seco da origen a los cafés corrientes, también llamados fuertes o brasileños”⁸

La cafecultura ocupa un nicho ecológico muy especializado que generalmente solo es bueno para cultivar café. Las condiciones climatológicas para estos cultivos en la república mexicana son la siguientes; la temperatura máxima tiene promedios comprendidos entre 21 y 31 ° C; la mínima entre 10 y 20 ° C. La precipitación pluvial varía entre 1,077 mililitros, y 5,075 mm, teniendo un promedio es de 2,280 milímetros. La insolación para las dos regiones más importantes * del país esta comprendida en 1,794 y 1,893 horas al año, alrededor de 5 hora diarias, a mayor luminosidad le corresponde mayor productividad, siempre y cuando se combata la maleza. La altitud esta comprendida entre 250 y 1,500 metros sobre el nivel del mar, aunque excepcionalmente se localizan pequeñas áreas fuera de la faja indicada, el 85% de la superficie en producción se encuentra arriba de los 700 metros sobre el nivel del mar. Los suelos en su mayoría son de topografía accidentada, delgado, pobres en nutrientes, de textura variable, buen drenaje y PH comprendido entre 4.5 y 5.5. Los cafetos se cultivan bajo sombra natural o de montaña y la inducida, constituida por Ingas, La sombra se utiliza con diferentes grados de intensidad y también se produce a plena exposición solar solo o asociado con naranja, mandarina o plátano. en términos generales el policultivo es menos productivo y lo practica el productor de escasos recursos económicos.

Es necesario mencionar que se requiere que los cafetos se cuiden de la maleza, se usen racionalmente los fertilizantes, se estimule la producción de tejido vegetal y se proteja la cosecha contra plagas y enfermedades.

⁸ Ídem, pág. 7

La producción es estacional, ocurre de septiembre a marzo a nivel nacional. el noviembre , diciembre y enero se cosecha el 70% del total. La cosecha es manual y selectiva, contando en cada “pasada” solamente los frutos maduros.

Las plantaciones modernas producen de 50 a 70 quintales/ hectárea y rendimientos de 20 a 30 quintales son fáciles de obtener. Por lo tanto el potencial productivo de la cafecultura es muy amplio.

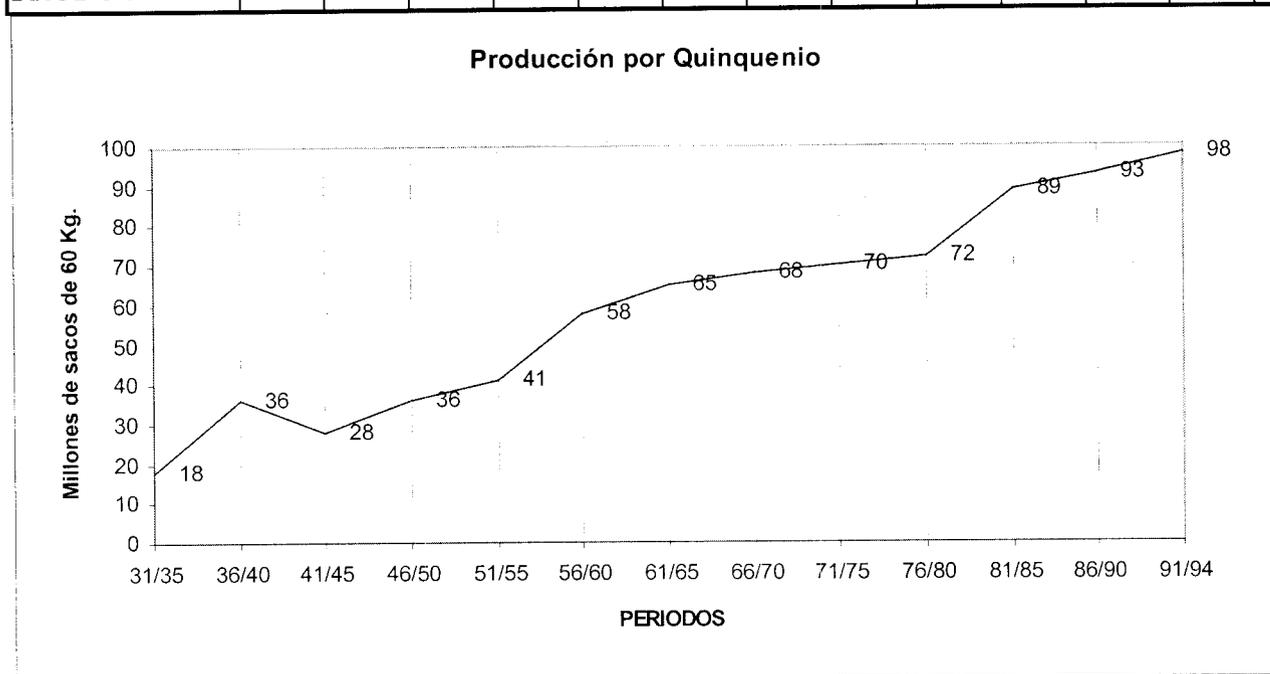
La calidad del café se define por la especie botánica en cultivo, por la localización ecológica de la plantación, por el sistema de cosecha y por la eficiencia que se logre en el beneficiado. en esta fase son muy importantes la fermentación y el secado del grano.

2.1.1. Producción Mundial.

En el período de 1930-1990, es decir en un lapso de 60 años, la producción mundial creció de 18 a 98 millones de sacos, logrando una tasa de crecimiento del 2.8% anual. Como bebida el café es competido por la industria refresquera, pero a su vez varios de esos productos incluyen en su formulación al café.

Los principales países productores de café se muestran en la siguiente tabla, donde podemos apreciar que Brasil es el principal producto, aportando el 30% del total mundial, donde el resto de los países tienen un costos crecientes, precios bajos, por lo que se enfrentan a problemas sociales y escasa participación gubernamental.

PRODUCCIÓN MUNDIAL													
AÑOS	31/35	36/40	41/45	46/50	51/55	56/60	61/65	66/70	71/75	76/80	81/85	86/90	91/94
PRODUCCIÓN	18	36	28	36	41	58	65	68	70	72	89	93	98

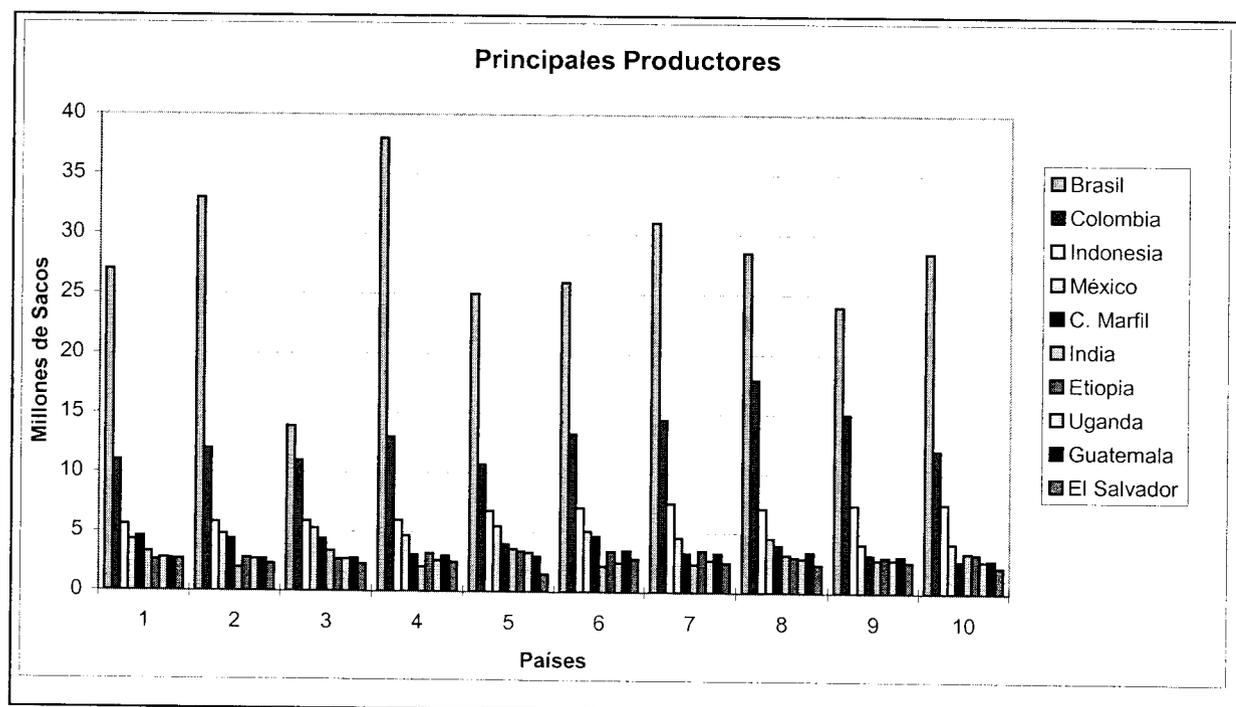


La superficie cosechada mundialmente de los países mencionados en el cuadro anterior es de 8,181 miles de hectáreas equivalente aproximadamente al 74% del total mundial. “En general la tendencia de los países es no crecer en área sino más bien en incremento de la productividad a base de la tecnificación de sus cafetos, situación muy favorecida anteriormente por los convenios cafetaleros que operaron hasta 1989”⁹

⁹ Ídem, pág.10

Principales Países Productores (Millones de sacos de 60Kg. de café oro)											
	País/ ciclo	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93	93/94
No.	Mundial	90.5	95.8	79.5	103.3	94.3	97.3	100.5	103.4	91.8	94.2
1	Brasil	27	33	13.9	38	25	26	31	28.5	24	28.5
2	Colombia	11	12	11	13	10.7	13.3	14.5	17.9	15	12
3	Indonesia	5.6	5.8	5.9	6	6.8	7.1	7.5	7.1	7.4	7.5
4	México	4.3	4.8	5.3	4.7	5.5	5.1	4.6	4.6	4.1	4.2
5	C. Marfil	4.6	4.4	4.4	3.1	4	4.7	3.3	4	3.2	2.7
6	India	3.3	2	3.4	2.1	3.6	2.2	2.4	3.2	2.8	3.4
7	Etiopía	2.6	2.8	2.7	3.2	3.4	3.4	3.5	3	3	3.3
8	Uganda	2.8	2.7	2.7	2.6	3.3	2.5	2.7	2.9	2.8	2.7
9	Guatemala	2.7	2.7	2.8	3	3	3.5	3.3	3.4	3.1	2.8
10	El Salvador	2.7	2.3	2.3	2.5	1.5	2.8	2.5	2.4	2.6	2.2
11	Costa Rica	2.5	1.5	2.6	2.4	2.8	2.5	2.6	2.5	2.4	2.5
12	Zaire	1.5	1.6	1.9	2	1.8	2	1.6	1.5	1.3	1.1
	Otros	20	20.2	20.7	20.7	23.1	22.3	20.4	22.3	20.3	21.3

Fuente:FAS/USDA, Junio 1994.

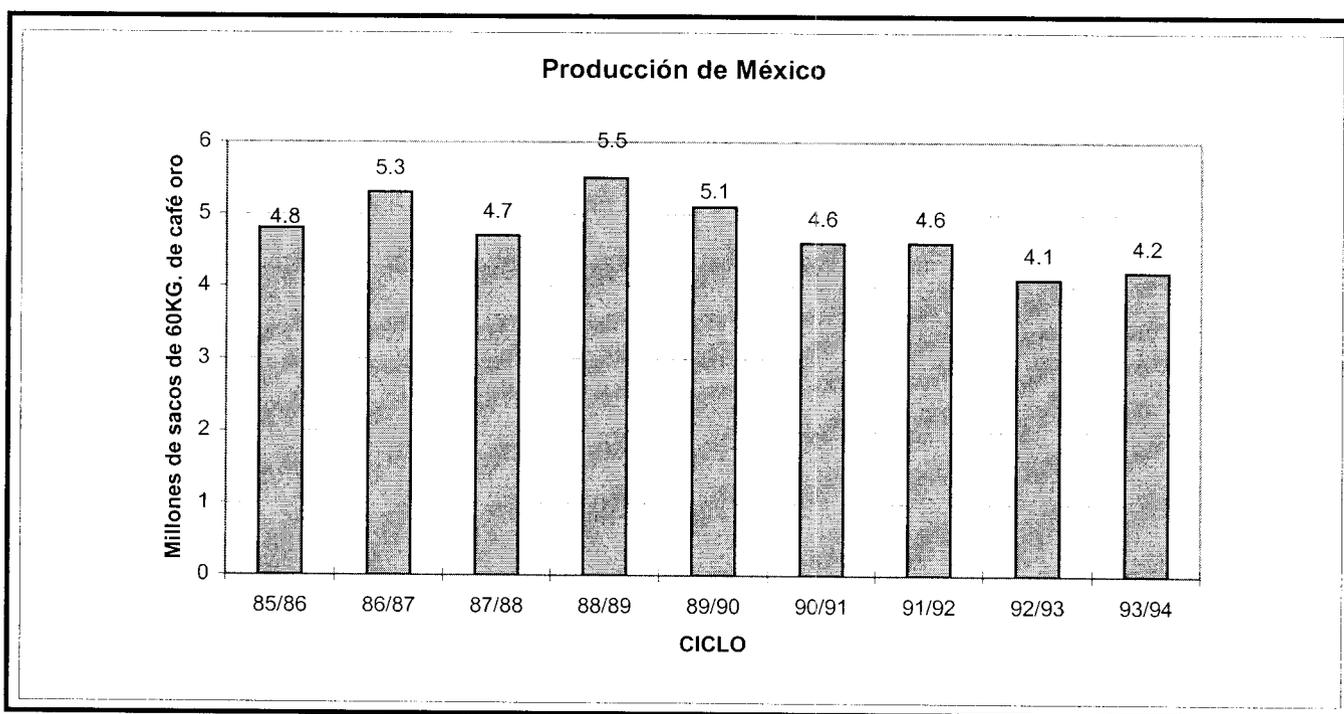


Fuente:FAS/USDA. Junio 1994.

2.1.2 Producción Nacional

México produce café suave central, que comprende las calidades correspondientes al café Prima lavado de México. Otros países proveedores de dicha calidad son Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Ecuador y Perú; cada uno de estos países tiene un mercado bien definido

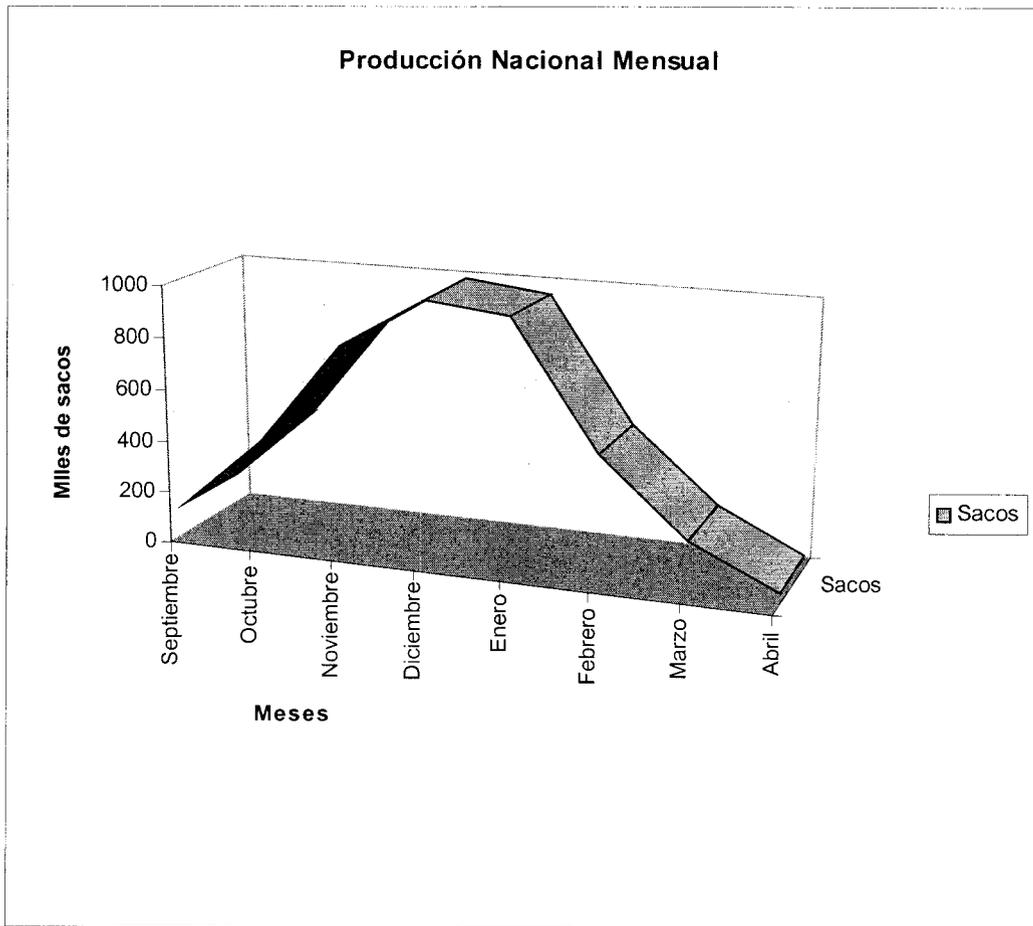
La producción de café en México se incremento en las últimas cuatro décadas en 4.5% anual, como consecuencias de los diversos programas institucionales, precios favorables y esfuerzos de los productores.

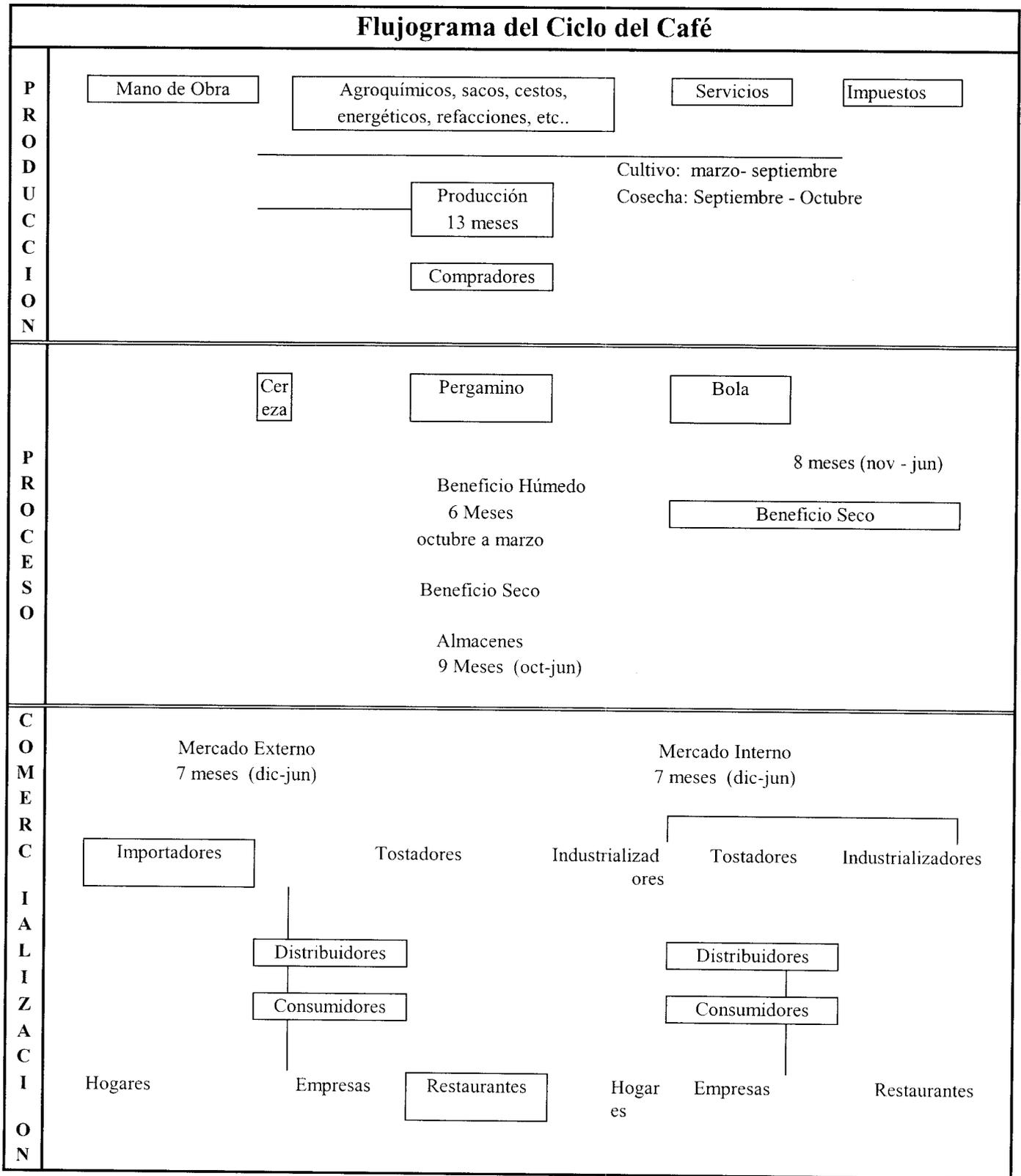


Fuente:FAS/USDA. Junio 1994.

La mejor cosecha histórica se dio en el ciclo 1988/89, pero desgraciadamente los precios bajos en esos años desestimaron el cultivo y nuevas plantaciones.

El rendimiento hasta 1992 fue de 97.8% , donde el promedio de 2.4 hectáreas, cultivan el 80% del área y aportan el 65% de la cosecha; el promedio nacional es de 10,9 quintales por hectárea, destacándose el mejor rendimiento en el estado de Puebla con 15 % de rendimiento.





Garantías de FEAGA (1992 miles de NS)

Las causas principales del pago de garantía ha sido las siguientes; inmoralidad de los productores, caída de los precios internaciones del café y baja producción, como consecuencia de deterioro de los cafetales por falta de inversión.

IMPORTE DE LAS GARANTIAS FEGA Y FONDO OTORGADAS DURANTE 1992				
MILES DE N\$ A VALORES NOMINALES				
<i>RESIDENCIA</i>	<i>GARANTIA OTORGADA</i>	<i>MONTO PAGADO</i>	<i>MONTO RECUPERADO</i>	<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>
Chiapas	0	N\$ 872.1	0	Banamex, Bancomer y Comermex
Veracruz	281.6	N\$ 1,184.7	272.5	Bancomer, Banamex, Mexicano, Oriente, Serfin, Comermex e Internacional
Puebla	102	N\$ 505.0	22.2	Banamex y Comermex
Oaxaca	0	N\$ 747.4	0	Banpeco, Internacional, Bancomer y Comermex
Guerrero	0	N\$ 219.8	0	Somex
Nayarit	0	N\$ 920.8	0	Banamex
Total	383.6	N\$ 4,449.8	294.7	

Fuente: FIRA, Banxico, Elementos del Análisis de las Cadenas Productivas; Café, México, pág. 34

APOYOS CREDITICIOS.

Programa de Apoyo Emergente a los Productores de Café.

- a) Nuevo límite mínimo de producción por hectárea que optimice las utilidades
 - b) subir la cuota por quintal producido, con el mismo fin
 - c) Dar prioridad al financiamiento de viveros y actividades de impacto a corto plazo.
 - d) Continuar financiando la comercialización, preferentemente en dólares y con descuento de Bancomext.
 - e) Seguir apoyando la consolidación de pasivos con SIRECA y PROSAFIN, en el caso de la actividad primaria para la industria y el comercio continuar dando este tratamiento, en dólares y con Bancomext.
 - f) Inducir, mediante el financiamiento de acciones, una mayor participación de los productores en las etapas industrial y comercial.
- Apoyar casuísticamente la reestructuración de pasivos a empresas beneficiadoras y comercializadoras, fondeadas por la Banca de desarrollo, que se asocien con Industrialización y comercialización en condiciones equitativas.

- Dejar abierto el plazo de los financiamientos de avío a la comercialización, de acuerdo al flujo de efectivo de las empresas.
- Intensificar el Programa de Rehabilitación de cafetales (rejuvenecimiento y renovación), mediante la aplicación de crédito refaccionario, en áreas de buen potencial de producción y calidad cafetalera, buscando la integración horizontal y vertical de los productores.
- No fomentar el incremento del área cultivada mediante el financiamiento destinado a establecer nuevas plantaciones, a las cuales solamente se justificará apoyar cuando se identifiquen zonas agroclimáticas con ventajas competitivas a nivel mundial y cuyos proyectos involucren el uso de tecnologías de avanzada.
- Fomentar el otorgamiento de varios complementarios a los préstamos refaccionarios o bien para financiar las necesidades de capital de trabajo de las empresas, considerando en los mismos como conceptos financiables la reposición parcial de fallas.
- Apoyar el establecimiento y operación de beneficios y el tratamiento de aguas residuales. Excepcionalmente se financiarán nuevos beneficios, cuando consideren tecnologías de avanzada y estén planamente justificados,.
- Adecuar cuotas de avío y plazo de recuperación a las necesidades cáusticas y capacidad de paro de cada empresa.
- Impulsar el Sistema de Estímulos a la Banca (SIEBAN) , para fomentar el apoyo a productores de escaso desarrollo relativo.
- Inducir la diversificación hacia actividades productivas rentables e las zonas marginadas o desfavorables para la producción de café.

2.2 Comercialización

Marco Regulatorio

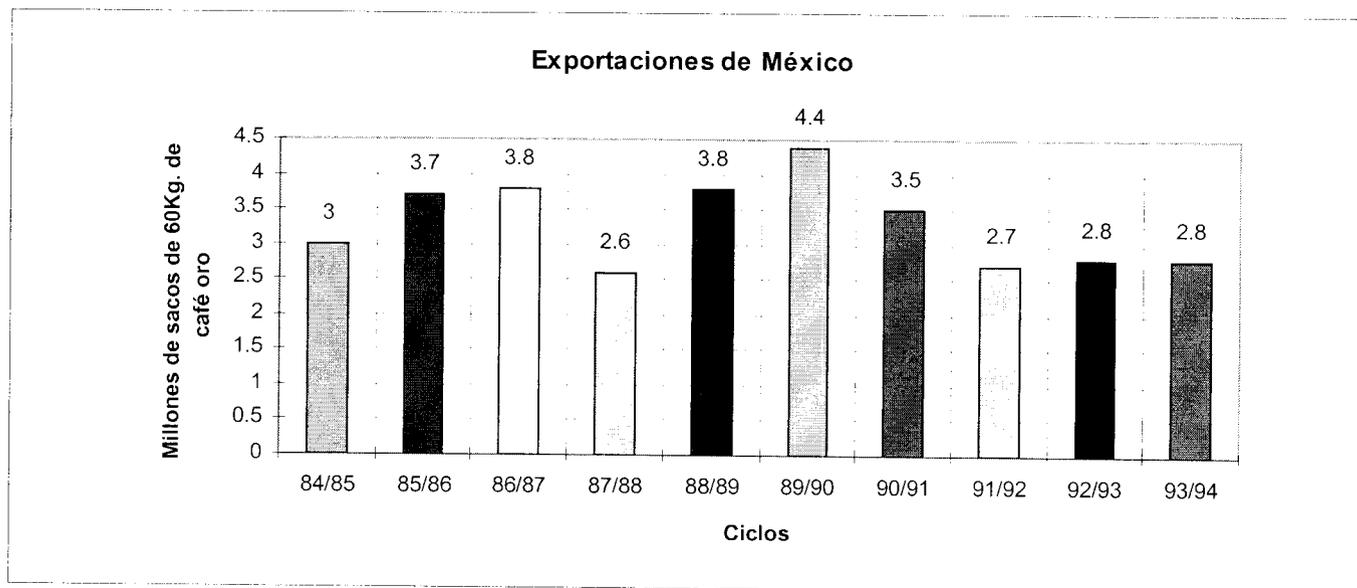
- Mercado libre a partir de 4 de julio de 1989
- Cada país exporta de acuerdo a la demanda de café que produce
- Certificado fitosanitario en caso de requerirlo el importador.
- En algunos países se aplica impuestos a la exportación.
- En otros países se grava con impuestos la importación de café.
- Certificado de calidad de café contratado.
- En caso de controversias entre vendedor y comprador, las partes ocurren a un arbitraje,

La Balanza Comercial

México es un país netamente exportador de café, registrándose únicamente una importación en 33 años de 4.2 millones de Kg. La exportación del café corresponde fundamentalmente de gravo verde, ya que en otras presentaciones como café tostado, molido o soluble participan en una medida mucho menor.

Exportaciones <i>(Millones de Unidades)</i>						
Año Concepto	Café Crudo en Grano		Café Tostado		Total	
	Volumen Kg.	Importe U.S. Dls.	Volumen Kg.	Importe U.S. Dls.	Volumen Kg.	Importe U.S. Dls.
1993	178	253	17.9	32.3	2200	285.3
1992	192	258	13	24.4	208.4	282.4
1991	204	368	17.4	40.6	225.6	408.6
1990	190.6	332.9	15.5	41.3	213.7	374.3
1989	245.4	513.5	26.3	71.3	278.3	584.8
1988	154.7	434.2	14.4	46.5	172.7	480.7
1987	212.3	492.4	10.8	31.9	225.8	524.3
1986	197.3	824.5	11	54.4	211.8	878.9
1985	177.3	481	15.6	57	196.1	538
1984	160	424.4	14.1	51	177.6	475.4

Fuente: INEGI- El Sector Alimentario en México, 1992



2.2.1 Comercio Mundial

El consumo total de Café crece a razón de un millón de sacos al año aproximadamente su desarrollo histórico es bajo, si se compara con otras bebidas como jugo de naranja, lecho o refrescos que en general, cuentan con campañas intensas para incrementar el consumo en países claves.

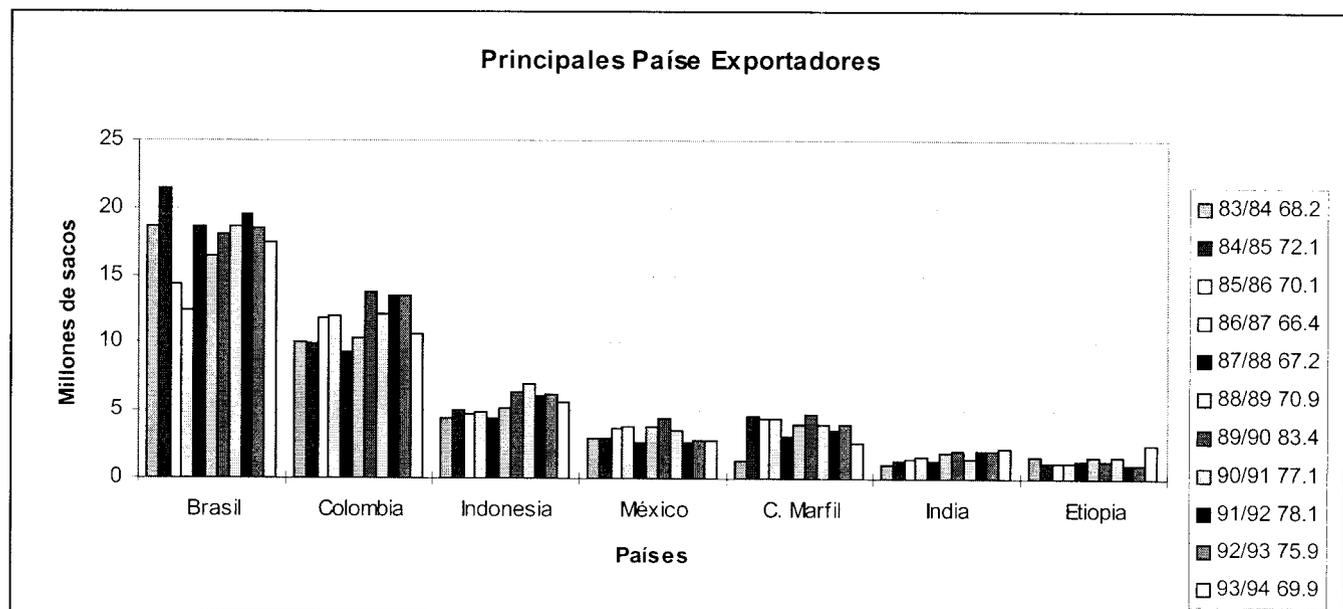
fueron varios intentos fallidos de la O.I.C. para promover el consumo de café en los principales países importadores. Actualmente Colombia es el único país que lo hace, dando como resultado que su café sea ampliamente conocido por su magnífica calidad, tanto en el interior como en el exterior de país.

Consumo Total Mundial (Millones de sacos de 60Kg. de café oro)			
<i>Ciclo</i>	<i>Exportación</i>	<i>Consumo Interno</i>	<i>Total</i>
1965-66	50	18	68
1984-85	72	23	95
1985-86	70	20	90
1986-87	66	21	87
1987-88	67	23	90
1988-89	69	23	92
1989-90	83	23	106
1990-91	77	24	101
1991-92	78	22	100
1992-93	76	23	99
1993-94	75	25	100

Principales países exportadores de café.

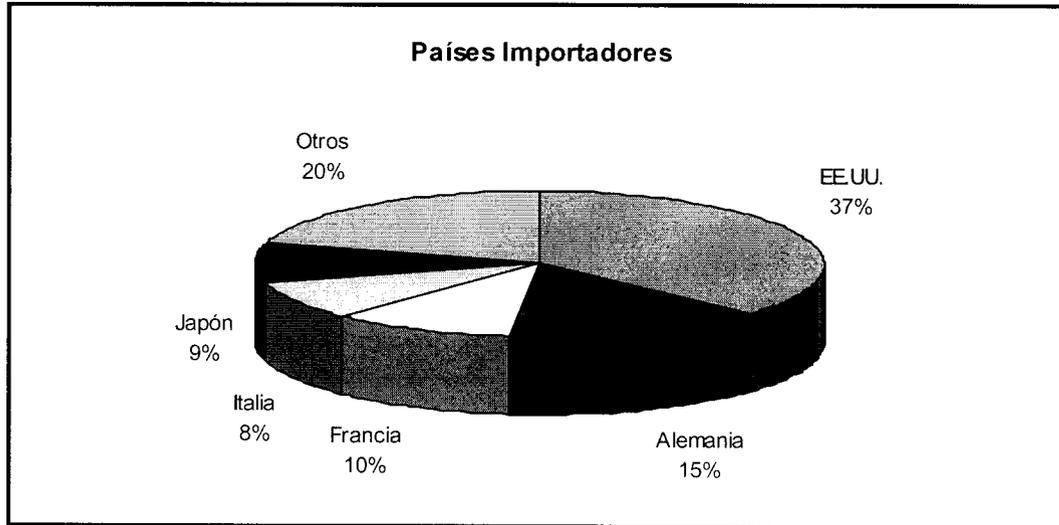
Los principales 12 países que a continuación se presentan en la tabla, exportan el 77% del total mundial y los cinco primeros el 57%.

Principales Países Productores (Millones de sacos de 60Kg. de café oro)												
País/ ciclo		83/84	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93	93/94
No.	Mundial	68.2	72.1	70.1	66.4	67.2	70.9	83.4	77.1	78.1	75.9	69.9
1	Brasil	18.7	21.5	14.3	12.5	18.6	16.4	18	18.6	19.5	18.5	17.5
2	Colombia	10	9.9	11.8	12	9.3	10.3	13.7	12.2	13.5	13.4	10.6
3	Indonesia	4.4	5	4.7	4.9	4.4	5.2	6.4	6.9	6.1	6.2	5.6
4	México	2.9	3	3.7	3.8	2.6	3.8	4.4	3.5	2.7	2.8	2.8
5	C. Marfil	1.4	4.6	4.4	4.4	3.1	4	4.7	4	3.6	4	2.7
6	India	1.1	1.3	1.5	1.6	1.4	1.9	2	1.5	2	2	2.2
7	Etiopía	1.6	1.2	1.2	1.2	1.4	1.6	1.4	1.7	1.1	1.1	2.5
8	Uganda	2.5	2.5	2.4	2.2	2.4	3.5	2.7	2.3	3	3	2.6
9	Guatemala	2	3.1	2.3	2.7	2.2	2.9	3.5	2.8	3.2	2.7	2.5
10	El Salvador	2.9	2.5	2.6	2.5	1.9	1.7	2.6	2	2.4	2.5	2
11	Costa Rica	2	2.5	1.5	2.6	2.4	2.8	2.5	2.6	2.5	2.5	2.2
12	Zaire	1.2	1	1.9	2.1	1.1	1.5	2.3	1.8	1.4	1	1
	Otros	17.5	14	17.8	13.9	16.4	15.3	19.2	17.2	17.2	16.3	16.7



Países importadores de Café.

Los principales países importadores de café se muestran en la siguiente tabla.



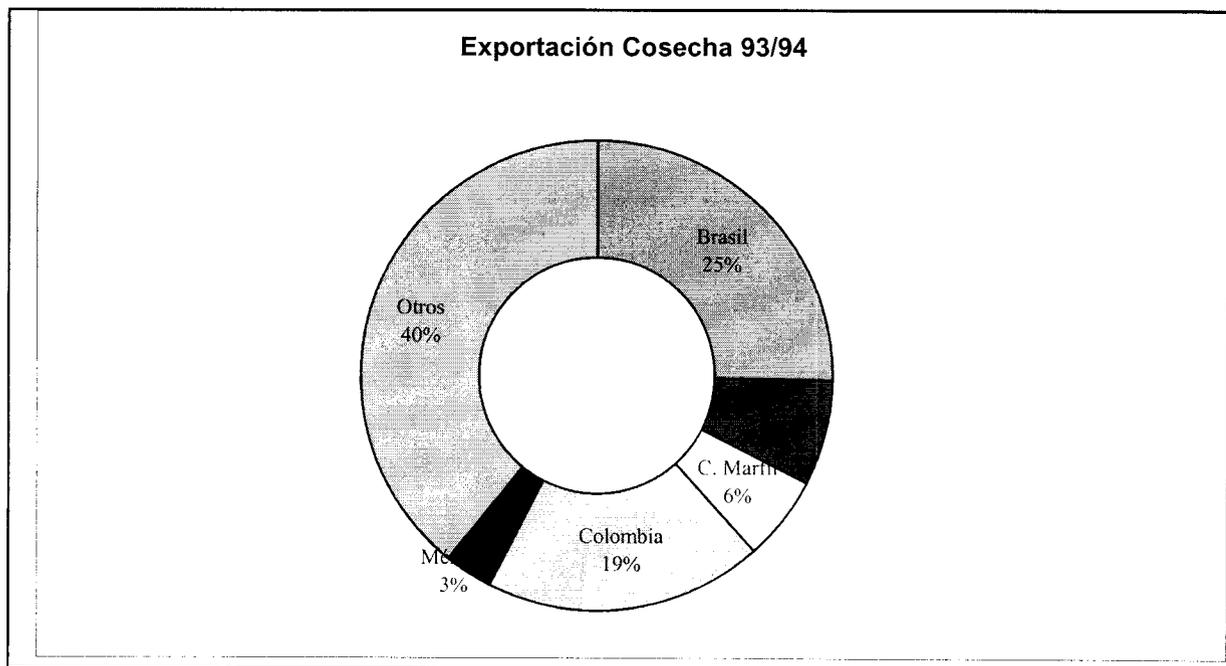
Los cinco primeros absorben el 70% de las exportaciones mundiales.

Países Importadores Volumen Mundial Millones de sacos	
<i>País</i>	<i>%</i>
EE.UU.	36.6%
Alemania	15.2%
Francia	10.3%
Italia	8.4%
Japón	9.2%
Otros	20.3%

La oferta y demanda internacional

Hasta 1994, la comercialización internacional ha generado divisas cuyo volumen total sitúa al café en segundo lugar, después del petróleo, en las actividades comerciales del mundo. Debemos mencionar que entre 1989 y 1990 queda libre el precio de dicho producto, por lo que se incrementaron sus ventas.

“La oferta mundial por calidades, esta integrada principalmente por café suave centrales 15% y café robusta 24%. Dentro de estos grupos, hay grados de calidad y hasta marcas que identifican el grano por su origen y sobre todo, por sus cualidades a la taza. en los mercados se expenden mezclas que incorporan café de dos o más de los grupos indicados.”¹⁰



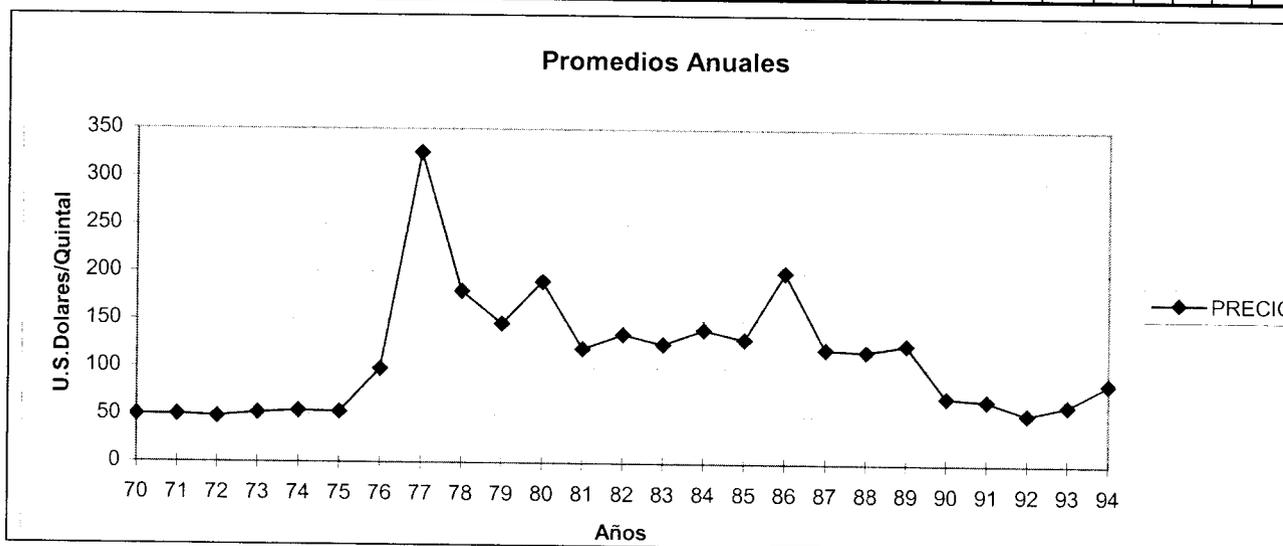
Miles de sacos de 60 Kg. de Café Oro						
Ciclo	Inventario Inicial	Cosecha	Oferta	Consumo	Exportación	Inventario Final
60-61	59	65	124	16	43	65
84/85	41	90	131	23	72	35
85/86	36	96	132	20	70	42
86/87	42	79	121	21	66	34
87/88	34	103	137	23	67	47
88/89	47	92	139	23	69	47
89/90	48	97	145	23	83	39
90/91	39	101	140	24	77	39

¹⁰ Ídem, pág.15

Precios de venta.

Los convenios internacionales han permitido precios remunerativos para los productores y razonables para los consumidores. Los precios extraordinarios obtenidos en el período 76-80 son resultantes del siniestro causado por la helada en Brasil, ocurrida en el año de 1975, repitiéndose este fenómeno climatológico en 1994 y sumándose con el abatimiento de los almacenes mundiales, por lo que se dio un aumento en los precios.

PRECIOS ANUALES (Cotizaciones de la Bolsa de Nueva York)																									
AÑOS	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94
PRECIO	50	50	48	52	54	53	98	325	180	146	190	120	135	125	140	130	200	120	118	125	70	67	53	62	85



Fuente: FIRA, Situación Actual de la Cafécultura Nacional, 1992. FAS/USDA, Junio 1994.

2.2.2 Comercio Nacional

La demanda histórica para el café mexicano esta representada por 4.3 millones de sacos de exportación, 1.8 millones para consumo interno y 0.9 millones de existencia reguladora, los cuales hacen un total de 7 millones de sacos. La producción hasta 1994 es de 4 millones de sacos. para superar este déficit vía productividad se requiere trabajar tres décadas.

Miles de sacos de 60 Kg. de Café Oro						
<i>Ciclo</i>	<i>Inventario Inicial</i>	<i>Cosecha</i>	<i>Oferta</i>	<i>Consumo</i>	<i>Exportación</i>	<i>Inventario Final</i>
1986/87	625	5,100	5,725	1,600	3,844	281
1987/88	281	5,000	5,281	1,617	2,549	1,115
1988/89	1,115	5,428	6,543	1,650	3,739	1,154
1989/90	1,154	4,600	5,754	1,400	4,286	68
1990/91	68	4,400	4,468	950	3,518	0
1991/92	0	4,100	4,100	1,018	3,082	0
1992/93	0	4,000	4,000	1,000	3,000	0
1993/94	0	4,104	4,104	1,259	2,845	0

Fuente: FIRA, 1992. Situación Actual de la Cafécultura

Ciclo 92/93					
Producto	Consumo Ton.	Equivalente Café Verde Saco 60 Kg.	Rendimiento Industrial %	Precio NS/Kg.	Consumo Aparente Café Verde (Kg./Percapita)
Tostado	33,600.00	700,000.00	80	12	0.525
Soluble Normal	4,000.00	200,000.00	33	35	0.15
Soluble Descafeinado	2,000.00	100,000.00	33	45	0.075

Fuente: FIRA-Situación de la Cafécultura en México, e Investigación directa.

2.3 Industrialización.

Se estima una utilización del 50% de la capacidad instalada en beneficios húmedos y del 40% en beneficios secos lo que en este momento resulta en una capacidad demasiada siembra al no haber limitaciones para exportar.

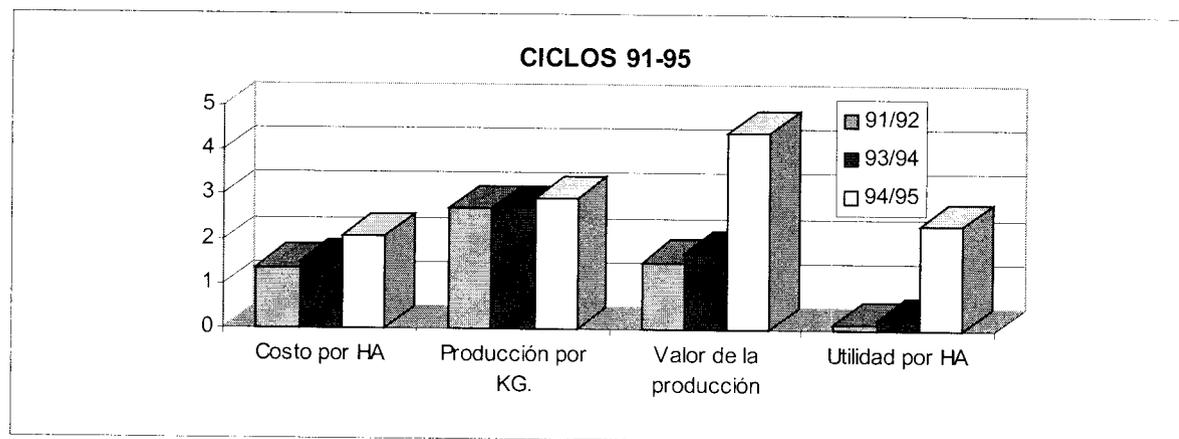
Respecto a la capacidad del almacenamiento, se está aprovechando únicamente el 37%, en base al máximo almacenamiento ocurrido e el ciclo 1988-1989.

Capacidad Instalada y Aprovechada						
Entidad	Beneficio Húmedo		Beneficio Seco		Almacenes	
	Número	Capacidad Diaria/Q	Número	Capacidad Diaria/Q	Número	Capacidad Quintales
Total Nacional	1,970	138,334	431	157,408	370	10,568,600
<i>Chiapas</i>	657	38,929	174	80,600	126	2,258,600
<i>Veracruz</i>	755	61,885	65	32,534	116	1,937,000
<i>Oaxaca</i>	134	5,158	56	10,500	34	608,000
<i>Puebla</i>	243	24,501	54	16,910	29	503,000
<i>Guerrero</i>	36	2,775	29	2,590	4	53,000
<i>Hidalgo</i>	43	1,090	14	2,640	-	-
<i>San Luis Potosí</i>	50	2,020	8	300	4	43,000
<i>Nayarit</i>	37	1,518	11	2,280	2	20,800
<i>Jalisco</i>	6	145	2	50	-	-
<i>Colima</i>	9	313	2	40	2	38,800
<i>D.F.</i>	-	-	3	800	-	-
<i>México</i>	-	-	11	7,660	53	5,069,000
<i>Tlaxcala</i>	-	-	1	204	-	-

2.4. Rentabilidad y Competitividad

A partir de la caída de precios ocurridos en el ciclo 1988/89 el productor se ha visto obligado a reducir sus inversiones ; ha cultivado su cafetal, a fin de no tener pérdidas o bien reducirlas en el consecuente deterioro de la plantación. En las condiciones actuales, el costo de la cosecha representa más del 50% del costo total de producción de café cereza, resultado por tanto difícil de reducir el costo ya que dicha actividad se realiza manualmente.

Precio de Venta y Costo de Producción				
Ciclo	Costo por HA	Producción por KG.	Valor de la producción	Utilidad por HA
91/92	1.374	2.695	1.509	0.135
93/94	1.482	2.695	1.698	0.216
94/95	2.058	2.94	4.410	2.352



Apoyo a cafécultores

A finales de 1989, solidaridad puso en marcha el programa de Apoyo a Productores de café para proporcionar recursos para la producción, el acopio y la comercialización del grano a los cafécultores en extrema pobreza, a través de la estructura operativa del Instituto Indigenista (INI), ya que alrededor de 80% de estos productores son indígenas.

A fin de enfrentar las situaciones a que se ven expuestos los productores de café por la aleatoriedad en la producción y en el precio del grano; el programa se propuso impulsar y fortalecer, el los procesos organizativos y productivos de los cafécultores minifundistas, para mejorar y ampliar su participación en las fases de producción, industrialización y comercialización directa del café.

Solidaridad buscó crear, con este programa, un procedimiento de trabajo que posibilitara establecer en el mediano plazo un mecanismo financiero manejado directamente por los productores. El mecanismo para promover la creación de un sistema de crédito que estuviera en condiciones para ser manejado por los productores, fue el de entregar los préstamos bajo un esquema revolvente. Los recursos no se entregan a fondo perdido, sino con un carácter recuperable.

Los principios rectores del programa son:

- a.) La participación individual de los productores en la toma de decisiones, a través de la asamblea comunitaria.
- b.) La revolvencia de los recursos entregados.
- c.) La concertación con las organizaciones para la aplicación de los recursos y el respeto a la pluralidad ideológica.

El programa se ha subdividido operativamente en cinco rubros:

Operación:

Subprograma Emergente De Heladas

Tiene como objetivo rehabilitar las zonas cafetaleras siniestradas, mediante la administración de recursos para el rejuvenecimiento y renovación de cafetales, así como la plantación de cultivos básicos intercalados en los cafetos dañados.

SUBPROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION

Consiste en el otorgamiento de recursos para la compra de fertilizantes y su aplicación, así como el pago de jornales durante la cosecha.

SUBPROGRAMA DE CORTE Y ACARREO

Financia las labores de cosecha del café como son:

El pago de jornales para el corte.

Recolección.

Limpieza.

Secado.

1. Embolsamiento y transportación del aromático hasta los centros de acopio.

SUBPROGRAMA DE ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN.

Asigna recursos a las organizaciones para que puedan acopiar y comercializar el grano de sus afiliados. El financiamiento al que se puede acceder es igual a 30 por ciento del valor del volumen total que se estima acopiar; los préstamos se otorgan sin intereses.

SUBPROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE BENEFICIOS

Se apoya a las organizaciones sociales que han solicitado adquirir la infraestructura agroindustrial el Inmecafé para manejar de manera directa los procesos de beneficiado húmedo y seco del café.

En octubre de 1992 se puso en marcha el Programa Emergente de Apoyo a Productores de Café del Sector Social, con el que solidaridad amplió su universo de atención, incluyendo productores poseedores de hasta 10 hectáreas cultivadas de café, los que pudieron solicitar apoyos hasta para 4 hectáreas.

La administración de este Programa Emergente implicó la creación del Grupo Operativo Nacional(GON).

Por parte de las instituciones participan el Banco Nacional de Crédito Rural, Sedesol, Fidecafé y el INI.

Los recursos se envían de las oficinas centrales del INI a sus representaciones estatales y ellas, de acuerdo con un calendario previamente establecido, los remiten a su vez a los centros coordinadores indigenistas, unidades encargadas de distribuir el apoyo entre las comunidades ubicadas en su circunscripción.

Los apoyos otorgados por el subprograma de atención a zonas con heladas fueron distintos en cada entidad, distribuyéndose de acuerdo a la intensidad del daño sufrido en la plantación y variaron entre 150 y 290 nuevos pesos por hectárea. En 1991 los apoyos fueron de 200 y 225 nuevos pesos por hectárea.

A partir de 1992 el área afectada por helada se incorpora a los beneficios de los subprogramas de apoyo a la producción y de corte y acarreo, y en adelante se establece una cuota única para toda el área atendida por INI-Solidaridad.

Los préstamos para el cultivo de básicos se condonaron debido al siniestro que afectó a los productores, se recuperaron únicamente los recursos entregados para rejuvenecimiento de cafetales, fijándose para tal efecto un monto de 225 pesos por hectárea.

Los préstamos para apoyar la producción han consistido en una cantidad fija por hectáreas, cuyo monto se ha incrementado vía mecanismo de revolvenca, más la inversión de recursos frescos de Solidaridad y del Fidecafé.

Estos apoyos iniciaron con una cuota de 150 nuevos pesos por hectárea y para fines de 1993, considerando el préstamo de corte y acarreo, así como la recuperación al 100%, esta ascendió a 1,000 pesos por hectárea; para 1994 el apoyo es de 1,700 pesos por hectárea.

En 1989-1994, el programa ejerció recursos federales por 662.9 millones de pesos, de los cuales:

%	Subprograma
8	Emergente de heladas
45	Apoyo a la producción
34	Al de corte y acarreo
11	Al de Acopio y Comercialización.
2	Al de Transferencia de Beneficios y Asistencia Técnica

El gasto federal se multiplico 30 veces, al pasar de 10.5 millones de pesos en 1989 a 321 millones en 1994.

Las entidades que mayor cantidad de recursos obtuvieron fueron: Chiapas, Oaxaca Veracruz y Puebla que en conjunto absorbieron 77% del apoyo total nacional.

En 1990-1994 las acciones de apoyo a la producción permitieron habilitar 473,012 hectáreas del cultivo de café, se apoyo la comercialización de café tostado y molido del sector social, mediante su introducción en las despensas que distribuye a nivel nacional el Programa de Niños de Solidaridad.

A mediados de 1992 con el apoyo de empresas de Solidaridad, se aportaron recursos como capital de riesgo para que las organizaciones celebraran el contrato de promesa de compra venta de sus unidades agroindustriales propiedad del INMECAFE. Así se apoyo la transferencia de 27 agroindustrias en beneficio de 150 organizaciones de cafécultores.

Con los apoyos otorgados mediante el subprograma emergente de heladas se logro rehabilitar 100% de la superficie siniestrada en 1989.

Con los créditos de acopio y comercialización se recolecta el grano necesario para beneficiarlo en las agroindustrias, incrementando el valor del aromático y se mejora la economía del productor y de las organizaciones, al evitar el coyotaje y la venta a precio menor.

Al apropiarse los productores de la infraestructura agroindustrial del café, mejoran su posición para la venta del grano, con más calidad y mejor precio en los mercados futuros internacionales.

3. Programas Gubernamentales Para Impulsar

Al Sector Agropecuario.

Hasta fines de los años sesenta el país alcanzo una situación de autosuficiencia de alimentos e inclusive se temió que llegara a haber una sobre oferta de granos básicos. Pero años más tarde, debido al control de precios y otros factores, el sector agrícola empresarial había dejado la producción de esos cultivos para orientarse a productos más rentables, mientras que por el lado del sector campesino se había llegado a un límite para la expansión de la producción.

Por lo tanto se reforzó la presencia gubernamental en el sector agrario mediante el apoyo crediticio, técnico y organizativo, así como a través de inversiones en programas para impulsar al agro. Pero los resultados productivos agrícolas no fueron los esperados y se continuo por el mismo camino, en donde las mejores tierras se ocupan para cultivos mas rentables.

Más adelante mencionaremos algunos de los programas mas importantes que se dieron en los últimos dos sexenios en el sector agrícola, sus características, como influyeron en este sector y las repercusiones que se han dado hasta nuestros días.

3.1 Período Salinista **(*Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*)**

El objetivo fundamental para el sector agrícola es aumentar la producción y la productividad del campo. Para lograrlo es indispensable su modernización mediante la puesta en práctica de múltiples decisiones; entre otras, las siguientes:

La descentralización hace los estados de la república de facultades y recurso humanos , financieros y físicos.

El fortalecimiento de la autonomía de los productores y sus organizaciones; La connotación con los gobiernos y los productores de los Estados para elaborar y ejecutar programas de desarrollo rural con la suma de los recursos locales y federales disponibles así como sus uso coordinado; y en ejercicio de una firme política para promover la eficacia productiva y evitar el contrasentido de que, en un país con grandes riquezas, existan recursos ociosos: tierras , obras de infraestructura, maquinaria, instalaciones industriales y de servicios entre otros.

La estrategia de largo plazo busco desacelerar y ordenar la emigración fomentando las oportunidades de empleo no agrícola en el propio campo y en núcleos de población de tamaño medio, fortaleciendo la asistencia social en el medio rural.

La soberanía alimentaria es propósito esencia de la estrategia agropecuaria y será apoyada mediante aumentos de la producción fñcados en una mayor productividad en el usos de los recursos. El deterioro rural ha implicado, además de niveles decrecientes de bienestar, el fuerte incremento de las importaciones de alimentos. Se buscará una mayor suficiente alimentaria mediante acciones encaminadas prioritariamente a aumentar la producción de maíz, trigo, arroz, y semillas oleaginosas, así como de carnes, leche y huevo.

Se impulsarán los productos de exportación y todos aquéllos en que se tengan ventajas competitivas que nos permitan fortalecer la balanza comercial agropecuaria.

La seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y concentrar el esfuerzo en otras acciones para promover la modernización económica y social del campo.

Evitar el minifundio disperso e improductivo para impulsar e incrementar el empleo de la técnica moderna y la productividad en el campo.

Medidas de política para el sector agrícola.

El incremento de la productividad física y las consecuencias de mejores niveles de rentabilidad derivan en el mediano plazo, de bajar los costos unitarios de producción y de ampliar el uso de tecnologías agrícola moderna. Las acciones por desarrollar comprende el otorgamiento de paquetes tecnológicos y crediticios, la conservación del suelo y el agua, así como la ampliación de obras de infraestructura.

El preciso racionalizar la aplicación de estos recursos e inducir incrementos en la producción y la productividad de cultivos básicos de la aplicación diferenciada e instrumentos de fomento rural. Por lo que las medidas para productores de tipo comercial serán diferentes de las que se aplique a productores de bajos ingresos pero con potencial productivo, y aquellos con niveles de productividad muy reducidos.

Para incrementar la producción de básicos en zonas de temporal se promoverán unidades de exportación intensiva, que contarán con asistencia técnica en la preparación de siembra, cosecha, transformación y comercialización.

El TLC y la política agrícola.

La ausencia de agentes sociales y privados que realicen las inversiones necesarias, las tasas de interés son, entre otros, los problemas que integran el complejo nudo del campo agrícola mexicano; en este contexto, la inminente puesta en marcha de PROCAMPO, fue le principal programa de apoyo gubernamental al sector agrícola.

La apertura comercial que entro en vigor en 1994 debe sumarse a la competencia con la agricultura estadounidense que es, con mucho, la más grande, productiva y la mayor potencia exportadora del mundo.

El comportamiento agrícola en los últimos dos sexenios se encuentra influido esencialmente por dos hechos fundamentales: uno de ellos es la repercusión sectorial del programa de ajustes y estabilización aplicado al conjunto de la economía; el otro concierne a la ya mencionada modificación radical del papel del Estado mexicano en los distintos aspectos integrantes del comportamiento del ámbito agrario. Lo anterior quiere decir que se requerirá una mayor capacitación de la iniciativa privada. En el sexenio Salinista se delineo medidas y programas cuyo propósito explícito es el de lograr la transformación radical en el campo mexicano.

En el esquema del tratado, no hay lugar para el actual sistema de subsidios, o al menos al que se estaba operando, por lo que se debió substituir por pagos agropecuarios. Parece ser que toda la concepción de PROCAMPO ser congruente con los términos del compromiso ya adquirido.

Como ocurre en la mayor parte de los países, los sectores agrícolas reciben formas de apoyo a esa actividad. En el caso de México, una de las formas de protección se dio por la Vía de los precios de garantía. Como ya se ha señalado, este sistema desapareció como tal y su remanente se extinguirá cuando esté en plena vigencia el PROCAMPO.

Se ha programado que ha a partir de 1995 los precios se fijen por la oferta y la demanda del mercado.

El costo de esta política y otros hechos conexos deben ser revisados detenidamente el diseño de las políticas generales puestas en juego para apoyar la actividad agrícola y pecuaria ha tenido saldos controversiales. Los beneficios han favorecido más a los agricultores ricos que a los pobres, en mayor medida a la agricultura comercial que la de subsistencia, y a fortalecido a los segmentos mas fuertes de la pequeña propiedad por sobre los menos pudientes, todo esto debido a la localización de mejores tierras, con irrigación y en lo general con insumos de alta calidad y créditos relativamente adecuados.

PROCAMPO abrió la polémica sobre la pertinencia, modalidades, oportunidades y consecuencias de su aplicación. Algunos de los argumentos de campesinos ubicados en la agricultura de subsistencia y cuyo número es de 2 millones, aproximadamente. Estos productores no hubieran podido de otra manera captar financiamiento por ningún otro medio.

Dichos recursos fueron orientados al apoyo de 9 de cada 10 principales cultivos, con un monto de 6.4 millones de nuevos pesos, por lo que el incremento simultáneo fue de 83%. Las asignaciones se harán por superficie cultivada y según las características regionales, favoreciendo de esta manera a los que contaban con el mayor número de hectáreas. La eficacia de dicho plan se argumentan en la insuficiencia del monto de los préstamos, en la concentración de su asignación, el pago de la superficie estimulada produciendo un incremento simbólico y no actúo a favor de las inversiones en la infraestructura, adquisición de maquinaria y uso de buenos insumos.

Las premisas liberales explícitas en el manejo del campo mexicano no prevén la formación de acciones con metas de desarrollo integral. Desde luego, la perspectiva menos azaroso comprende a los segmentos agrícolas capitalistas, parcialmente los orientados a la exportación.

Perspectivas de la política agrícola en México.

Desde hace más de 20 años pasa como lastres la falta de inversiones suficientes en irrigación e infraestructura carretera, comunicaciones, sistemas modernos de almacenamiento y embarque, etc. La ausencia de un marco institucional propicio y la crisis actual, fiscal del Estado agravan la situación desde hace más de 10 años.

La nueva actitud ideológica- política del Estado mexicano parecer ser parcialmente adicta a dejar de lado, prácticamente, todas las formas de apoyo económico a la agricultura. hasta donde es posible identificarlo, hoy solo reciben recurso públicos, en forma de precios de garantía; el maíz y el frijol. Como ocurre en otras agriculturas del mundo, los apoyos que prestan los gobiernos, incluidos el de Estados Unidos y/ o algunas agencias estatales, suelen estar enmarcadas y por ello su identificación y calificación suelen ser sumamente alusivos.

Este es el resultado de tres décadas en declive productivo y de productividad una política de inversión pública errática e inversión privada casi al nivel cero. México es hoy uno de los países con un alto déficit en su sector agrícola, particularmente en la producción de alimentos para su población. Dentro de los programas restrictivos del gasto público la actividad agrícola fue de las más perjudicadas.

A la fecha y repasando los dos sexenios pasados existieron medidas de diversos tipos, donde el gobierno menciona como acciones principales de transformación en el campo las siguientes:

- * La desregulación y simplificación administrativa en las instituciones de atención al campo.
- * La adecuación del régimen de propiedad en el campo para fortalecer la iniciativa y la autosugestión de los productores rurales.
- * La racionalización del esquema de subsidios y sustitución por un esquema de pagos agropecuarios.
- * El desarrollo y fomento de un esquema moderno de comercialización de productos agropecuarios
- * La apertura comercial en el sector, para impulsar la modernización de la producción y fomentar su especialización creciente en la área en las que existen ventajas comparativas.
- * El establecimientos de programas de combate a la pobreza en zonas rurales.

La desregulación y simplificación de las instituciones de atención al campo ha significado la desaparición de varias instituciones que regulaban su mantenimiento (el último ha sido el Instituto Mexicano del Café), la venta de otras y las suspensión de algunas actividades de las que sobreviven.

Los efectos más importantes que se están observando a largo plazo son:

- * La eliminación de subsidios su substitución por pagos agropecuarios.
- * La apertura comercial del sector agropecuario ha sido principalmente por parte mexicana.
- * Los otros países continuarán apoyados con fuertes sumas anuales, tasas arancelarias, cuotas de importación y disposiciones fitosanitarias a sus sectores agrícolas.

Todo lo anterior nos lleva a concluir que la política gubernamental en el agro se orienta claramente en tres líneas básicas:

1.- La liberación comercial de los productos agropecuarios, retirando a Conasupo de su comercialización, este es el caso del sorgo, soya y trigo.

Esta entidad participa actualmente sólo en la adquisición del maíz y del frijol. la modernización en el mercado de los productos agrícolas se expresa mayoritariamente en el desmantelamiento de toda la estructura estatal como presencia en el sector. En lo sucesivo, en vez de intervención directa en los precios, el sistema PROCAMPO, previó que los 11 cultivos involucrados maíz, frijol, trigo, sorgo, arroz, cebada, soya, algodón, cartámo y ajonjolí registraran su presencia en el mercado teniendo como referencia a los precios internacionales y el programa se instrumento intentando compensar las diferencias en pérdida para los productores con transferencias en efectivo pagaderas por superficie cultivada.

2.- Amplio la intervención de la iniciativa privada en el campo mediante la modificación del artículo 27 constitucional. Cabe mencionar el amplio margen de incertidumbre de estas reformas.

3.- Otorgar recursos a la actividad agrícola con criterios netamente comerciales. Los campesinos que no los puedan adquirir en la banca comercial o en Banrural tendrán que recurrir al Pronasol, el cuál opera más con criterios políticos que productivos.

Las metas generales parecen claras aunque no resulta fácil en qué grado y lapso temporal pueden ser cuantificadas. Esto puede aplicarse, por consiguiente, a los objetivos específicos y de instrumentos de política económica. Las políticas de la administración carecieron de un programa consistente para este sector.

3.1.1. Reformas al Artículo 27 Constitucionales

Las modificaciones en la legislación agraria por el congreso de la Unión, en el sexenio pasado, representan una verdadera revolución del marco jurídico de la propiedad rural. La iniciativa de la reforma al artículo 27 constitucional propuesta por el Presidente Lic. Carlos Salina de Gortari el 31 de mayo de 1991 y aprobada por la Cámara de diputados el 6 de diciembre del mismo año; y después de más de 80 años de no hacerse ninguna modificación trascendental al mencionado artículo y cuyo objetivo fundamental es revertir el creciente minifundio en el campo y legalizar el cada vez más posicionamiento de tierras; esto es facilitar la contratación de la tierra para una mayor explotación agrícola.

“Se dice que en la reforma del artículo 27 se responde a las exigencias del FMI y del Banco Mundial, como condición para recibir préstamos de estas instituciones y para dar seguridad al capital invertido. Sin duda hubo presiones en ese sentido, como las que hubo para que México abriera sus fronteras, eliminando los subsidios a la producción agrícola y vendiendo las Paraestatales.

Se dice también que responde a las presiones del gobierno norteamericano para ajustar las leyes agrarias de los tres países involucrados en el TLC...”¹¹

A continuación se mencionan las modificaciones más importantes concernientes al desarrollo de esta investigación:

- Se establece que las sociedades mercantiles por acciones no podrán tener en propiedad tierras agrícolas, ganaderas o forestales en mayor extensión que la que equivale a 25 veces los límites señalados en la fracción XV, la cual dice:

“Se considera pequeña propiedad agrícola la que no exceda por individuo de 100 hectáreas de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierras.

Para los efectos de la equivalencia se computara una hectárea de riego por dos de temporal, por cuatro de angostadero de buena calidad y por 8 de bosque, monte o angostadero en terrenos áridos.

¹¹ Alternativas para el Campo Mexicano, Tomo I, Los actores sociales y el estado frente a la modificación del Artículo 27 Constitucional, Carton De Grammont Hubert, UNAM, México, 1993, pag. 241

*Se considerará, así mismo, como pequeña propiedad, la superficie que no exceda por individuo de 150 hectáreas cuando las tierras se dediquen al cultivo de algodón, si reciben riego; y de 300, cuando se destinen al cultivo del café, plátano, caña de azúcar,...*¹²

- En la fracción VII se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales.
- Así mismo se agregó el Estado como posible socio de ejidatarios y comuneros que así lo deseen.
- Se estableció que dentro de un mismo núcleo de población, ningún ejidatario podrá ser titular de más tierras que las equivalentes al 5% del total de las tierras ejidales, en todo caso se deberá ajustar a los límites de la fracción XV.
- En la fracción XVII se cambia el plazo para liquidar los excedentes de tierra, que deberán ser fraccionados y enajenados por el propietario dentro del plazo de un año a partir de la notificación correspondiente. si transcurrido el plazo el excedente no se a enajenado, la venta deberá hacerse mediante pública almoneda. En igualdad de condiciones, se respetará el derecho de preferencia que prevea la ley reglamentaria.
- En la fracción XIX completa la creación de tribunales dotados de autonomía y plena jurisdicción, integrados por magistrados propuestos por el jefe del ejecutivo y designados por la Cámara de Senadores (Secretaria de la Reforma Agraria, el Cuerpo Consultivo Agrario, Comisiones Mixtas Agrarias, y demás autoridades concernientes al sector agrario.)

Estas nuevas modificaciones pretenden dar una mayor participación del sector agropecuario en el desarrollo de México, propiciando la libre asociación entre empresarios y productores, convirtiéndose en instrumentos de para transferir tecnologías modernas y lograr un enfoque empresarial en la actividad agropecuaria, forestal, pesquera y agroindustrial, con éstas reformas se pretenden los siguientes objetivos:

¹² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Porrúa, 102a edición; México, 1994; Art. 27, fracc.XV, pag.30.

- 1.- Introducir nuevos cultivos o desarrollar la producción de cultivos que ya existían en el país.
- 2.- Aumentar la cantidad y transformar la calidad de la producción agrícola promedio con la incorporación de nuevas técnicas.
- 3.- Incorporar mecanismos como los contratos de producción, la utilización de comisionistas, el uso de la investigación, los análisis específicos de la calidad de los productos y la cada vez menor intermediación del estado, para asegurar la materia prima en la oportunidad, en la calidad y en la cantidad requerida a menor costo.
- 4.- Actualmente las políticas del estado sobre la producción, comercialización e industrialización agrícola para el beneficio de las agroindustrias, al igual que el sector manufacturero a reducido considerablemente los apoyos, ajustándose a las nuevas condiciones de la globalización. Se reducen las políticas de subsidios, los precios de garantía, las políticas de riego y crédito sean abandonado.

Con estas modificaciones el ganadero podrá tener por cambios en el uso de la tierra, un predio agrícola comercial; en la medida de los límites que señala la ley; además de su predio ganadero, el predio agrícola podrá rebasar estos límites, siempre y cuando la producción que de él se derive sea para autoconsumo. Esto último quizás no vaya a ser tan difícil de constatar, por lo que pueda dar lugar, en ciertas regiones del país, a la creación de verdaderos latifundios agrícolas.

Los diversos programas que se implementaron anteriormente sobre el agro, pretenden lograr, que bajo principios de equidad, un mayor número de empresarios compartan con productores en el desarrollo, en los riesgos y en los beneficios que se generen en la creación y consolidación de agroempresas que sean competitivas en los mercados nacionales e internacionales.

El proceso de concentración de la tierra, inducido por la ley agraria y el tratado de libre comercio, arrojó enormes costos sociales. Se provocó la expulsión de millones de familias rurales que terminan vendiendo sus parcelas. Los precios del arrendamiento que algunos ejidatarios realizaban como medio suplementario de sobrevivencia va a disminuir y los ejidatarios se ven en la necesidad de vender sus tierras.

Se produciría un empobrecimiento de los jornaleros, por que al aumentar el número de familias sin tierras aumentara la mano de obra rural, sin que haya generación de empleo en el campo.

Lejos de lo que muchos habían llegado a suponer, los efectos de estas modificaciones en términos de inversión al campo ó al nacimiento de nuevas asociaciones, no se han dejado ver en el corto plazo. Y por lo tanto si ha repercutido en costos sociales, ya que los precios por arrendamiento de las parcelas no es suficiente y los campesinos se ven en la necesidad de venderlos.

Los encargados de éstas modificaciones en el sector privado han hecho publica su postura señalando que la inversión no fluirá en el corto plazo si antes no se resuelven otros problemas extra estructurales que impiden la rentabilidad. Hasta la fecha estas modificaciones no han dado lugar a la creación del nuevo tipo de asociación que se esperaba; las que ahora existen se crearon antes de las modificaciones al 27.

En el fondo, la cuestión clave consiste en dilucidar hasta que punto las modificaciones al artículo 27 constitucional y la nueva Ley Agraria podrán concretarse para satisfacer el viejo reclamo de los grupos privados nacionales y extranjeros de liquidar, de una vez por todas, el último obstáculo hacia el impulso definitivo de las relaciones capitalistas de la producción en el campo mexicano.

La nueva reforma agraria propone, entre otras cuestiones, tres cambios por demás significativos:

- 1.- La seguridad en el régimen de la tenencia de la tierra
- 2.- La participación de sociedades en la producción del campo; y
- 3.- La libertad al ejidatario para disponer de su patrimonio parcelario.

Los beneficios de esta acción habrá de alcanzar en la medida que las autoridades agrarias puedan disponer de elementos técnicos y de recursos financieros para llevar al cabo las tareas indispensables que permiten definir los legítimos propietarios y las extensiones que les corresponden.

La participación de las sociedades pueden ser un medio apropiado para configurar unidades de producción de alta capacidad técnica y económica, que permitan avanzar más de prisa en la modernización del campo y en la competitividad internacional de los productores.

La libertad del ejidatario para disponer de su patrimonio parcelario ejidal tiene, en primer lugar, aspectos positivos, reconociendo el hecho de que por estas limitaciones el ejidatario arrendó su parcela por vías extra legales.; por lo que con estas reformas se podrá hacer con apoyo legal, cabe mencionar que para la venta de su parcela tendrá que hacerlo con ciertas limitaciones

3.1.2 Reestructuraciones Institucionales (Miguel de la Madrid-Carlos Salinas)

De la Madrid		Salinas
Secretaria de Pesca	_____	Secretaria de Pesca
Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología	_____	Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología
Secretaria de la Reforma Agraria (S.R.A.)	_____	Secretaria de la Reforma Agraria (S.R.A.)
No existía	<input type="checkbox"/>	Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL)
Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicas (SARH)	_____	Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicas (SARH)
Secretaria de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP)	_____	Secretaria de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP)

3.1.3. Programas Precedentes A Solidaridad. (Conasupo)

Fue dado a conocer a la nación, el 31 de mayo de 1980 por el entonces Presidente de la república mexicana Lic. José López Portillo.

Este programa nació como una respuesta de una economía protegida, basada en el mercado interno y en una fuerte intervención estatal en la economía.

El objetivo del gobierno era asegurar un nivel mínimo de ingresos a quienes podían entregar su producción a *Conasupo*, asegurando así el mantenimiento y desarrollo del mercado interno no importando que el Estado absorbiera los costos de producción.

Las razones del funcionamiento de *Conasupo*, eran cubrir con la intervención estatal, la falta de experiencia y participación de los productores en las cuestiones mercantiles; proteger el ingreso de los campesinos ante los intermediarios; regular y asegurar el abasto.

Con el tiempo se hizo evidente que con este esquema, no se podían conseguir los objetivos planeados, es por eso que con la introducción del neoliberalismo a nuestro país, los doce principales cultivos básicos que estaban sujetos a precios de garantía, sufrieran cambios en su financiamiento y por lo tanto surgieran problemas como:

1. La falta de sistemas de información oportuna y clara que guiaran las decisiones de los productores.
2. Insuficiencia de infraestructura fiscal de comercialización.
3. Ciclicidad de la producción en relación con la estabilidad en el consumo - tiempo, que imponía costos de almacenamiento y costos financieros.
4. Asimetría en organización y poder de negociación entre productores y compradores.
5. Controles de precios en diversas etapas de la cadena de valor agregado que imponen restricciones a la rentabilidad del sistema y afectan los incentivos a la inversión privada.
6. Condiciones favorables de financiamiento a los productores en el extranjero, que representaban subsidios y sesgaban las decisiones de compra en favor de las importaciones.

El gobierno mexicano estaba consciente de la necesidad de otorgar tiempos de ajustes adecuados a los productores, de dar el espacio necesario para el surgimiento de la comercialización privada y de generar incentivos necesarios.

Se empezó por concertar la firma de contratos de compra venta entre los grandes compradores nacionales y los productores mexicanos. Estos contratos establecían el precio a pagar por las cosechas y el precio se determinaba en base al precio internacional promedio. Este esquema de precios de concentración resolvió el problema de comercialización en ese periodo. (Programa de concertación de precios)

3.1.4 Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol)

Este programa comenzó con la administración del Presidente Carlos Salinas De Gortari en diciembre de 1988.* Pero fue autorizado por la cámara de diputados hasta el 31 de enero de 1989.

Pronasol dentro de sus principales objetivos se encuentra el de desarrollar planes y programas productivos, consistentes en aumentar el potencial de ingreso de las familias en condiciones de pobreza. Estas acciones se desarrollaron en el contexto del programa de *crédito a la palabra*, cuyas experiencias se consideraron para elaborar en 1990 la nueva estrategia de fondos de solidaridad para la producción en el campo.

Los fondos de solidaridad para la producción se otorgan básicamente a los campesinos que por sus características no pueden obtener crédito de instituciones privadas o públicas. Se repartieron en 1990 más de 400,000 créditos a campesinos a tasas de cero. Esto contribuyó en el sector agropecuario al cultivo de 1.8 millones de hectáreas.

Los fondos de solidaridad para las comunidades indígenas contribuyeron en el sector agropecuario con prioridades como caminos contribuyendo con el traslado de la producción a los mercados.

Con el programa de infraestructura, pronasol atendió en las comunidades apartadas necesidades de electrificación, estas contribuyeron en el sector agropecuario a explotar pozos de agua, molinos, alumbrado, etc.

Entre los sujetos rurales que pudieron formar parte del padrón de beneficiarios de los fondos, se encontraban los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de temporal; que no recibieron crédito de Banrural y que contaban con derechos agrarios reconocidos, que demostraban dedicación al cultivo y tienen arraigo en la localidad.

La operación en la entrega de los apoyos se realizaba de manera individual, mediante la extensión de cheques o dinero en efectivo, los créditos no causaban intereses y su manejo no tiene costo alguno; la superficie máxima de apoyo para los agricultores era de 3 hectáreas.

Para el correcto manejo de los fondo en cada núcleo agrario se formo un Comité de Solidaridad integrado por los mismos productores. Así mismo en cada ayuntamiento se integro un Comité

* Nota: Este se encuentra estipulado dentro del *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*

Municipal de Validación y Seguimiento. Y su función básica era la de confrontar las solicitudes de los productores con el padrón registrado y validar la información conforme las reglas de operación.

Estos fondos fueron coordinados por la unidad responsable del Programa Nacional de Solidaridad; para evitar la creación de nuevas estructuras burocráticas, se decidió que los fondos los manejarán las presidencias municipales en contacto con los productores que serían los beneficiados.

La SARH definía el calendario de inicio de siembra y verificaba en su caso las labores de siembra y certificaba los siniestros que en su caso se presentarían.

Con tiempo suficiente antes de que comience el ciclo agrícola, en cada estado se emite una convocatoria en la que se fijan las normas básicas sobre el tipo de beneficiarios y compromiso de los productores.

Esta convocatoria se fija en las presidencias municipales, salones ejidales y otros sitios de amplia concurrencia.

A partir de ese momento se inicia la inscripción de apoyos hasta la fecha que se fije como siembra de siembras. La tasa de apoyo que se fijó en 1990, (al arrancar este programa) fue de 300 pesos por hectárea; al firmar su solicitud, el productor se compromete a reintegrar el apoyo que reciba.

Los comités representantes de productores fueron creados para fortalecer la coordinación de los presidentes municipales y los productores. Así como el correcto funcionamiento de este programa.

Al final de cada ciclo de cultivo, el tesorero municipal y un representante del Comité de Solidaridad depositaban los apoyos recuperados en una cuenta mancomunada para la realización de obras, de cajas de ahorro o de otros financiamientos necesarios para la localidad.

En 1990-1994 se destinaron recursos totales por 3 mil 167 millones 382 mil pesos, que correspondieron al 75% al gobierno federal y el 25% al gobierno estatal.

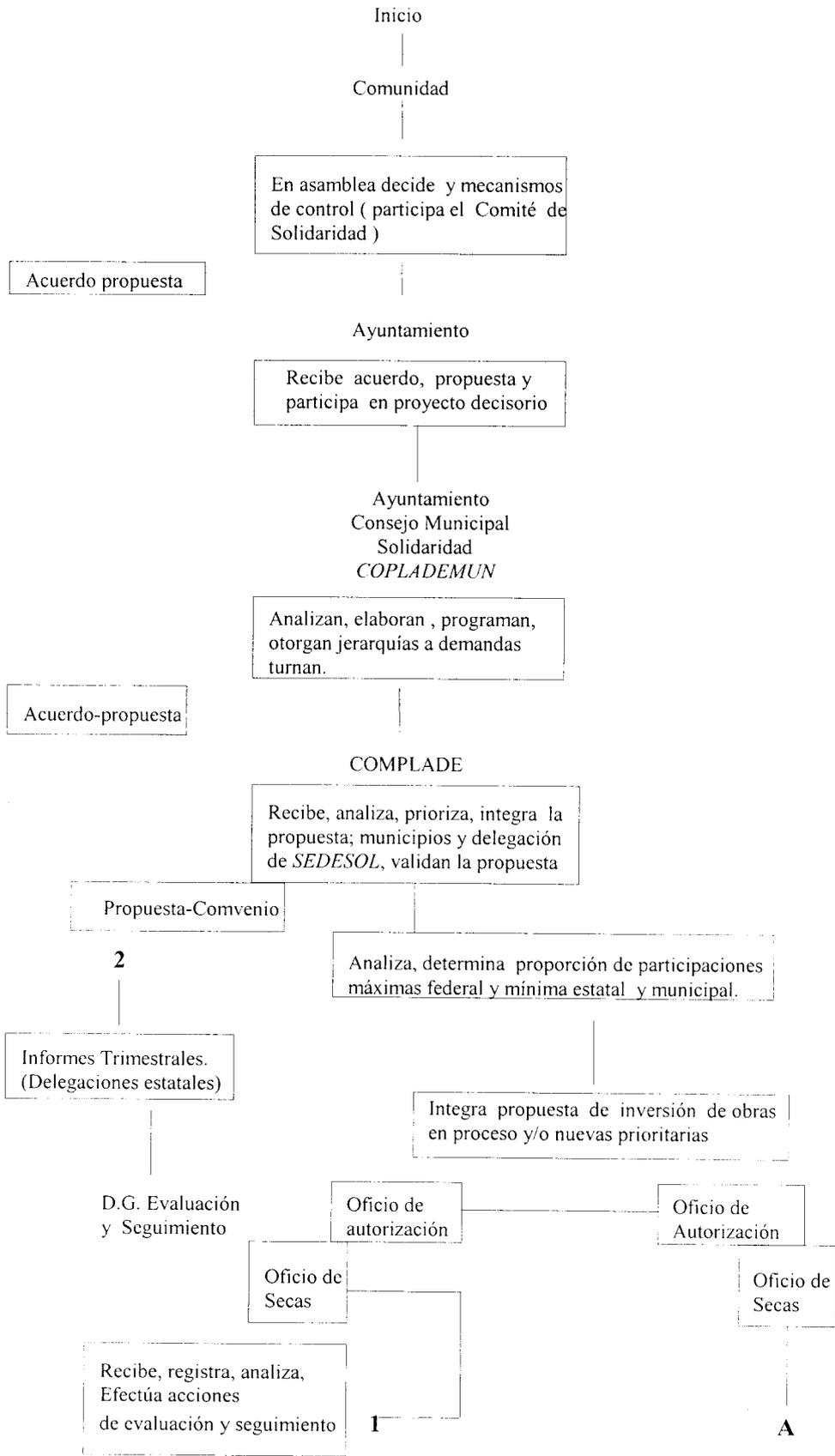
Los estados mayor beneficiados fueron Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Veracruz, Puebla, San Luis Potosí, Campeche, Michoacán, Querétaro y Durango. Que son los que presentaban mayor grado de marginación.

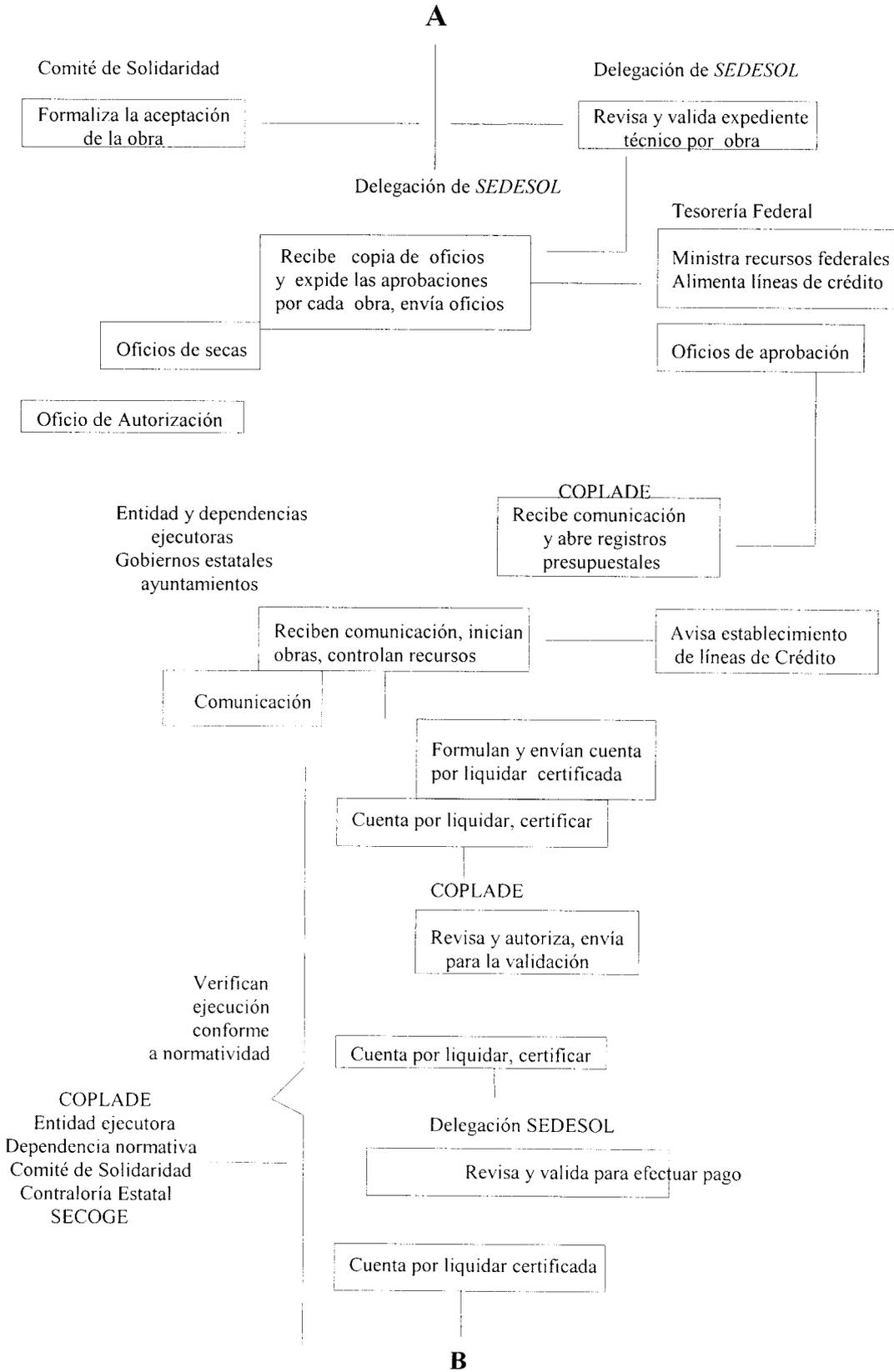
Los fondos de solidaridad para la producción en el campo, no operaron en el Distrito Federal y Nuevo León.

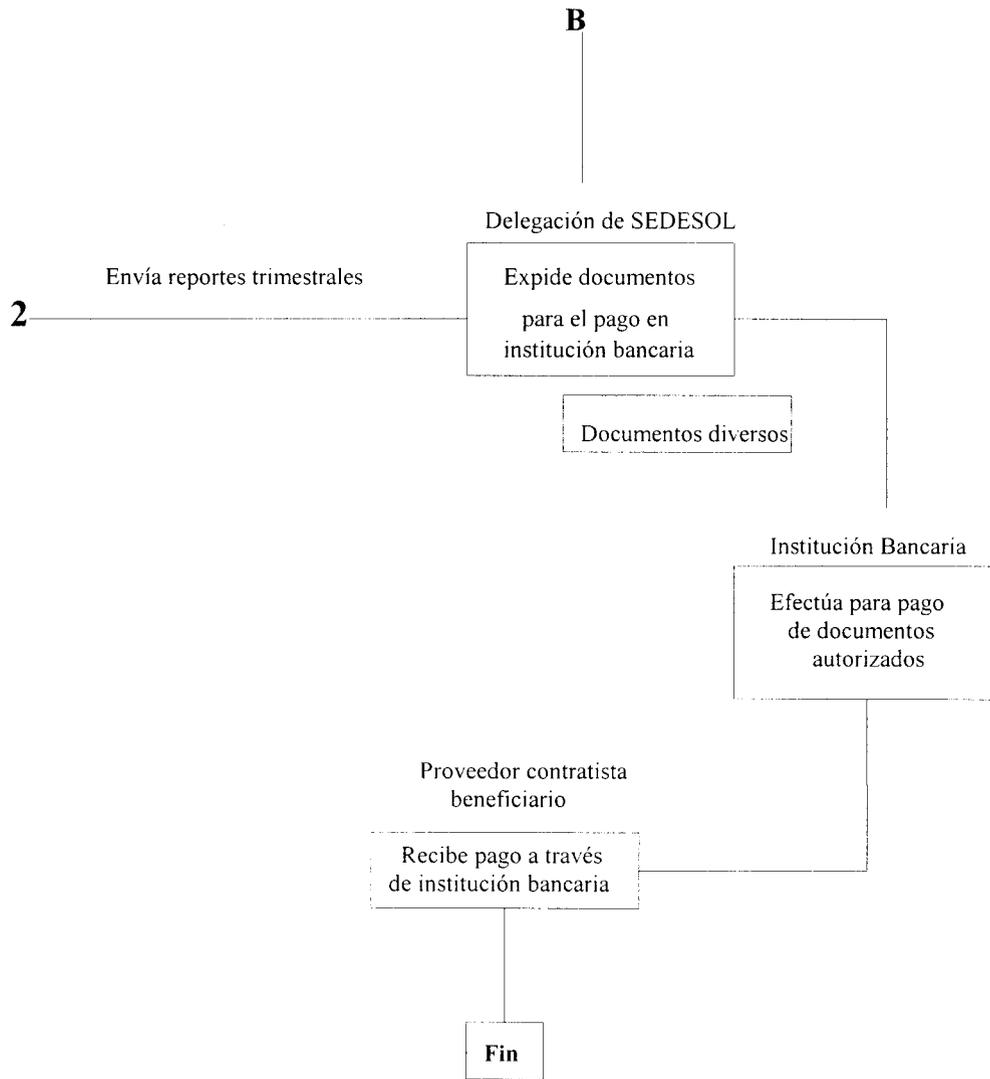
Las acciones de este programa permitieron apoyar al 68% del total de la población del país y permitieron incorporar al 5% de los campesinos del sector social que se encontraban al margen del crédito avío.

Los fondos de este programa tuvieron un impacto económico y social, ya que además de apoyo a la producción de alimentos básicos, se realizaron con los apoyos recuperados obras de beneficio social definidas y ejecutadas por los mismos productores. En el mismo periodo se realizaron al rededor de más de 13 mil 300 obras en el país, de las cuales 42% correspondieron al ámbito productivo; lográndose una participación social, ya que se conformaron más de 27 mil 500 Comités de Solidaridad y en cada comité se asociaron en promedio más de 39 productores agrícolas.

Procedimiento General de Aplicación de los Recursos del Programa Nacional de Solidaridad		
Responsable	Actividad	
	Número	Descripción
Comunidad	1	En asamblea pública decide las obras a realizar y la forma en que participarán en su financiamiento, ejecución, control y vigilancia.
Comités de Solidaridad	2	Envían al ayuntamiento las propuestas de obra acordadas en las asambleas comunitarias.
Ayuntamientos Consejo Municipal de Solidaridad	3	Programan, presupuestan y jerarquizan las demandas de la comunidad organizada y envían sus anteproyecto al <i>COMPLADE</i>
<i>COPLADEMUN</i> <i>COPLADE</i> <i>DGP</i>	4	Integra la propuesta de CDS del estado y la remite a la delegación estatal de la Secretaría de Desarrollo Social. Recibe las propuestas CDS de los estados y dependiendo del grado de marginación de cada uno y define el porcentaje máximo de aportación federal y el mínimo para los gobiernos estatal y municipal.
<i>DGP</i>	5	Expide los oficios de autorización a nivel de programa para las acciones y obras normales y lo envía al titular del oficio.
Comité de Solidaridad	6	Formaliza la aceptación de la obra.
Dependencia Federal Normativa	7	Revisa y en su caso valida el expediente técnico definitivo por obra.
Delegación <i>SEDESOL</i>	8	Recibe oficio de autorización y expide las aprobaciones a nivel de obras.
Tesorería de la Federación	9	Ministra los recursos federales con base en las aprobaciones realizadas por la delegación de la <i>SEDESOL</i>
	10	Alimenta líneas de crédito en los bancos establecidos para tal efecto.
	11	Comunica al coordinador general del <i>Complade</i> las líneas de crédito habilitadas.
Entidades y Dependencias Ejecutoras	12	Inician trabajos y llevan un control estricto de los recursos.
Gobiernos Estatales Ayuntamientos	13	Formulan cuentas por liquidar certificadas (CLC) y las envían al <i>COMPLADE</i> para su autorización.
<i>COMPLADE</i>	14	Revisan las CLC, en su caso, las autoriza y las canaliza a la Delegación de la <i>SEDESOL</i> para la validación.
Delegación de la <i>SEDESOL</i>	15	Revisa las CLC y los documentación comprobatoria, en su caso, válida.
<i>COMPLADE</i> <i>Entidad Ejecutora</i> <i>Dependencia Federal Normativa</i> <i>Comité de Solidaridad</i> <i>Contraloría Estatal</i> <i>SECOGEF</i>	16	Verifica que los trabajos ejecutados se ajustan a las normas, especificaciones técnicas y calidad de los proyectos.
Institución Bancaria	17	Efectúa pagos
Delegación <i>SEDESOL</i>	18	Trimestralmente envía la <i>DGP</i> informe del grado de avance del ejercicio Fisco-Financiero.







3.1.5. Otros Programas.

Empresas de Solidaridad.

El 14 de noviembre de 1991, se establece el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, posteriormente el 4 de diciembre de 1991 se decretó la creación del fondo como órgano descentralizado de la Secretaría de Desarrollo Social.

Objetivo: Apoyar con recursos financieros a campesinos indígenas, habitantes del medio urbano-popular incluidos pequeños y microempresarios, que cuentan con proyectos productivos susceptibles de transformarse en unidades económicas viables con sentido social. Se pretende adicionalmente, arraigar a la gente en sus lugares de origen mediante la generación de empleos.

Operación: Empresas de Solidaridad promueve, capta y evalúa los proyectos de los grupos sociales que, mantiene una figura asociativa legalmente reconocida y constituida, deciden participar. Con base en el dictamen de viabilidad y factibilidad. A las aportaciones de los participantes se otorgan recursos federales en capital de riesgo temporal para la creación de empresas.

Con recursos de las organizaciones de productores, gobiernos estatales, Empresas de Solidaridad y de otros aportantes, se crean fondos de financiamiento con Nacional Financiera, o de garantía con Banrural, para apoyar el desarrollo y consolidación de empresas.

De los más de 100 programas que nacieron en este sexenio para el apoyo al campo mencionaremos algunos de los que tuvieron mayor relevancia.

Fondo Nacional de Apoyo Para Jornaleros Agrícolas

Se estima que en México existen 3.6 millones de jornales agrícolas son contar un porcentaje importante de sus familias. Entre las principales zonas de atracción, expulsión y concentración de jornaleros se encuentran los estados de: Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Guanajuato, Veracruz, Morelos, Oaxaca, Guerrero, Nayarit y San Luis Potosí, entre otros.

Objetivos: Superar la pobreza de los jornaleros agrícolas mediante el impulso de obras y acciones integrales de infraestructura social básica, de vivienda temporal y fija, así como de empleo.

Operación: El programa realiza sus acciones a través de seis líneas de trabajo integral:

- ◇ Vivienda y saneamiento ambiental
- ◇ Alimentación y abastos
- ◇ Salud y seguridad social
- ◇ Educación y Cultura
- ◇ Empleo capacitación y productividad
- ◇ Procuración de justicia.

Priorizar la atención a localidades y albergues pertenecientes a campos de cultivo con niveles críticos en las condiciones de vida de los jornales y en las acciones en las zonas de exposición con énfasis en el saneamiento ambiental, la vivienda y la salud.

Opera de manera descentralizada coordinando y concentrando acciones con los representantes de las dependencias federales, estatales y municipales.

Programa de Concertación y Precios

Este programa solo tuvo vigencia mientras se daba un ajuste del nacimiento del nuevo programa ASERCA. El objetivo principal del programa de concertación y precios es el de regularizar la participación de agentes privados, e intermediarios en el índice de precios, la compra y venta de la producción de granos, el asesoramiento en la falta de información que guiara a los productores y compradores. Este programa solo tuvo vigencia para los ciclos otoño-invierno de 1990-1991 y primavera-verano 1991-1991 y sólo fue administrado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicas.

Fue gestor de las siguientes funciones:

1. Asistencia en la falta de infraestructura.
2. Ciclicidad de la producción en relación con la estabilidad en el consumo, que impone costos de almacenamiento y financiero.
3. Control de precios en las diversas etapas de la cadena de precios del valor agregado.
4. Condiciones favorables de financiamiento a los productores en el extranjero que representaban subsidios y determinaban las decisiones de compra en el extranjero.
5. Ayudaba en las decisiones para un mejor aprovechamiento en los problemas de logística y abasto.

La función primordial de este programa fue el de servir de gestor y regulador en las actividades entre productores y compradores en lo que entraba en actividad el nuevo programa gubernamental para la comercialización de la actividad agropecuaria en el mercado.

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)

El gobierno para dar tiempo a esta estabilización de movimientos y nuevos conductos productivos creó el programa ASERCA, ya con la experiencia de el esquema de “precios de concertación”.

Nació el 16 de Abril de 1991 por decreto presidencial y establece las siguientes atribuciones:

1. Fomentar la organización de productos para la comercialización y su capacitación.
2. Fomentar la construcción de la infraestructura básica para realizar eficientemente los procesos de comercialización.
3. Elaborar, promover y desarrollar sistemas dinámicos de comercialización de productos agropecuarios previo diagnóstico de los problemas que se presentan en cada una de sus etapas
4. Fomentar el desarrollo de sistemas de información de mercados nacionales e internacionales de carácter público y privado y promover información en las negociaciones comerciales de los productores con los compradores.
5. Promover líneas de crédito en el sistema financiero para apoyar la comercialización.
6. Fomentar la creación de una bolsa agropecuaria hacia la que se oriente la comercialización privada.
7. Fomentar la creación de una sociedad de inversión de capitales, que apoye la constitución de empresas comercializadoras especializadas por región o producto.
8. Fomentar la exportación de productos agropecuarios mexicanos.
9. Coordinar sus actividades de apoyo a la comercialización de productos agropecuarios, con las dependencias y entidades paraestatales de la administración pública federal, así como organizaciones productoras rurales, cámaras comerciales e industriales, instituciones de crédito y otros.
10. Operar y supervisar programas temporales de apoyo a productores agropecuarios para hacer fluida la comercialización de sus productos.

Sistema Alimentario Mexicano (SAM)

En el intento por tener autosuficiencia alimentaria, también se obtuvo una experiencia sumamente importante que permite analizar el papel del Estado en la agricultura así como su relación con el campesinado. El SAM era una iniciativa reformista sumamente ambiciosa, cuya intención era invertir los recursos necesarios para respaldar el viejo compromiso del estado con la autosuficiencia alimentaria nacional. Esta decisión estatal fue un cambio brusco, de una política que tradicionalmente beneficiaba a los productores comerciales bien dotados, con acceso privilegiado a los insumos estatales subsidiados y que cultivaban productos para los mercados de lujo y de exportación, a una política aparentemente campesinista que intentaba favorecer a la economía campesina en la producción temporal de granos básicos.

La política del SAM dejó dos lecciones en economía política. Primero, demostrar que México si puede superar la crisis de granos básicos aun sin resolver su conflicto político de tenencia de la tierra. Esto indica que cuando el estado decide asignar suficientes recursos, la agricultura temporalera tiene gran capacidad de respuesta. a la vez, también se mostró que los campesinos no iban a recibir una parte de los recursos agroalimentarios supuestamente asignados a ellos por ausencia de canales institucionales democráticos y poderosos. Como resultados pocos cambios cuajaron después de los recortes impuestos por la crisis de 1982. Pero dos programas de desarrollo rural intentaron cambios mayores; uno dirigía sus apoyos a la comercialización del maíz y del frijol para productores temporales que vendían sus excedentes al estado; mientras que el otro abastecía una gran red de tiendas campesinas comunitarias.

Para apoyar al SAM se activaron algunas entidades como la creación de fideicomisos de riesgo compartidos que apoyaba a la agricultura de temporal. También se sumo el apoyo de *Pronase* que se dedico a la producción de semillas mejoradas; también se tuvo el apoyo de *Fértiles* que amplio su capacidad instalada para un aumento en su producción. El SARH también se activó; el área irrigada totalmente creció un 37 % con respecto con el año anterior, así como el crecimiento de un 21% del área parcialmente mecanizada. Como también Banrural mantuvo su política de apoyo a las áreas de temporal.

En el caso de Conasupo su objetivo principal era crear un clima político favorable a la idea de que al acceso a la alimentación es un derecho social.

La crisis alimentaria se transformo en una prioridad presidencial a causa de la convergencia de dos factores. Primero el auge petrolero y el incremento de la deuda externa; Segundo, la sequía de 1979 agudizo el antiguo problema estructural de la descapitalización de la economía campesina y mostró los costos económicos y geopolíticos de la dependencia alimentaria creciente.

Lo que hizo urgente, encarar el problema alimentario. La opción del SAM estaba disponible; quienes la apoyaban tenían acceso al Presidente, y la propuesta prometía entregar beneficios nacionalistas y populistas substanciales sin un gran costo político.

La política alimentaria es según analistas un problema fundamental de la tenencia de la tierra y no las instituciones públicas y los flujos de ingresos que controlaban. La estrategia del SAM de canalizar subsidios a todos los productores de granos fue, paradójicamente el factor donde residió su fuerza y sus debilidades como política reformista. Es así que esta política alimentaria se represento, una continuidad con políticas anteriores. Los incentivos a la producción del SAM fueron en sus mayor parte implementados por las mismas agencias cuya alianza con los poderosos agricultores ganaderos e intermediarios, fue un factor que contribuyo a originar la misma crisis de la economía campesina.

Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)

Este fideicomiso nació en 1989 y es manejado por comités estatales compuestos por representantes de FIRCO y Banrural.

Estos comités estatales evalúan proyectos identificados y solicitados por organización de productores.

El programa de FIRCO realiza fundamentalmente inversiones productivas, transferencia de tecnología y transferencia a los productores, administración, estudios y entrenamiento de productores.

- 1.- La inversión en infraestructura productiva incluye principalmente irrigación menor, pozos, almacenamiento, caminos y trabajos de conservación de suelos.
- 2.- La transferencia de tecnología incluye el establecimiento de parcelas para validar técnicas recomendadas y granjas ganaderas modelo.
3. Las transferencias a los productores incluyen tasas de interés preferencial, pago por seguros de cosechas, subsidios para adoptar nuevas técnicas y reembolso por asistencia técnica especializada.

Proyecto, Investigación y Extensión Agropecuaria (PIEX)

Los productores con bajo potencial productivo cuentan con el proyecto de investigación y extensión agropecuario y forestal, para intensificar el proceso de transferencia de conocimientos y tecnología, principalmente en zonas temporales y del trópico húmedo.

Este proyecto busca mostrar las tecnologías económicamente viables, inducir nuevas formas y modelos de organización para la producción y promover un cambio en el patrón de cultivos.

Conforme los productores atendidos demuestren capacidad para pagar sus costos de asistencia técnica y tengan la posibilidad de pasar al siguiente estrato de productores dejarán de ser atendidos por este proyecto para dar paso a nuevos productores que requieran de este apoyo temporal.

Programa Integral de Modernización del Campo.

El criterio central es el de diferenciar a los productores dependiendo de sus ingresos y de su potencial productivo. Van enfocados principalmente a:

- Zonas migratorias
- Con potencial productivo
- Que actúan dentro de la agricultura comercial

La banca comercial, junto con FIRA y Bancomext , dio su apoyo a los diversos tipos de empresarios agrícolas de altos ingresos, mientras que Banrural, se orienta al apoyo de los productores de bajos ingresos, pero con potencial productivo. Estos tuvieron acceso a financiamientos con tasas preferenciales. En ese grupo se identifico a los campesinos que fueron capaces de predio algunos excedentes, en general de granos básicos.

Los campesinos más pobres recibieron atención otra vez del Programa Nacional de Solidaridad, este contó con 2 tipo de apoyo: productivo y social.

Los jornaleros y en general el proletariado rural recibieron apoyo a través del programa de Pronasol.

En este caso se impulso pequeños proyectos productivos, así como de asistencia social y nutricional, educativo y de vivienda.

Programa Nacional de Modernización del Campo.

La estrategia del Programa Nacional de Modernización del Campo emprendido por el gobierno de la república, tenia como propósito fundamental aumentar la producción y la productividad del campo; por lograrlo, impulso un amplio proceso de transformación en 3 aspectos fundamentales: en el marco jurídico, en las instituciones y en los instrumentos de apoyo.

En 1993 se reforzaron los apoyos directos y de promoción del cambio estructural en el sector agropecuario para superar los rezagos en la producción y mejorar los niveles de productividad y competitividad, como sustento para elevar el bienestar de la población rural y atender las demandas de cambio para modernizar el campo.

Programa Para la Conclusión del Rezago Agrario

Su objetivo principal es agilizar tramites para restituir complementos, agilizar y dotar de tierras, bosques y aguas. Ampliación de ejidos, crearon de nuevos centros de población ejidal, reconocimiento y titulación de bienes comunales , conflicto por limites y segregación de presuntas propiedades particulares enclavadas en bienes comunales.

Por lo tanto es importante atender el retraso en el desahogo de procedimientos de todos los expedientes referentes a acciones agrarias que deben ser puestos en estado de resolución y turnarse al tribunal superior agrario.

La superación del rezago agrario y el avance en todos sus expedientes contribuyo a una mejor disposición de las tierras por parte de sus auténticos dueños, desensillando y resolviendo todos los problemas.

Líneas de acción

Garantizar la adecuada y ágil dictaminación de expedientes priorizando los que deben atenderse en cumplimiento de ejecutorias

Observar, en la interacción de los expedientes, las formalidades , reducir los errores u omisiones que pudieran conducir a juicios de amparo que obstaculizan la conclusión definitiva de os expedientes en trámite.

Establecer un tramite diferente a los expedientes, de tierra y aguas de los de segregación de presuntas propiedades particulares enclavados en bienes comunales. Fortalecimiento de la actuación jurídica

Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares urbanos (PROCEDE)

Se dio respuesta a los requerimientos de los ejidatarios por vía de las asambleas generales, para delimitar y asignar las unidades de dotación.

Con este programa los campesinos obtuvieron sus documentos que acreditaron derechos parcelarios y la propiedad, tan necesaria para que afectara los procesos de asociación de contratos de crédito.

Su aplicación de este programa fue por medio de asambleas de anuencias.

Aplicación y líneas de acción

Aplicación y líneas de acción

- ◇ Se concluyeron trabajos técnicos de medición
- ◇ Se emitieron y entregaron certificados parcelarios
- ◇ Se regularizaron la situación de certificación de títulos
- ◇ Aplicación del programa de apoyo “Fondo Nacional de Colonización de Deslindes”., que contó con la emisión de títulos otorgados.

3.1.6. Procampo

Para consolidar el proceso de reforma campesina, en el marco de renovación del Pacto para la Estabilidad, la competitividad y el Empleo, suscrito en el mes de octubre de 1993 se puso en marcha el Programa de apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) un innovador programa rural, cuya característica principal es otorgar apoyos directos a los productores de alimentos básicos. Este nuevo esquema de apoyos al sector agropecuario, PROCAMPO, consiste en substituir gradualmente el esquema de precios de garantía hasta 1993, por un esquema de pagos directos a los productores basado en las superficies sembradas con los principales granos y oleaginosas. Estos apoyos serán entregados por hectárea tomando en cuenta la productividad y las condiciones regionales.

Entre los principales objetivos de PROCAMPO se encuentran la siguientes:

- A) Brindar apoyo directo a más de 3 millones de productores, de los cuales, mas de 2.2 millones no se beneficiaran del esquema de precios de garantía;
- B) Fomentar la reconvención hacia aquellos cultivos donde México tiene ventajas comparativas;
- C) Apoyar el ingreso de los productores y dar certidumbre sobre los apoyos directos que recibirán en los siguientes años.
- D) Compensar los subsidios que reciben algunos productores agrícolas entre otros países, especialmente los desarrollados;
- E) Permitir a los consumidores nacionales el acceso a alimentos a precios internacionales;
- F) Frenar la degradación del medio ambiente; y
- G) Permitir a la cadenas agroindustriales tener acceso a granos a precios internacionales.

Las principales características de este programa al campo fueron las siguientes:

1. El programa tendrá una vigencia de 15 años, con pagos constantes en términos reales en los primeros 10 años y gradualmente decrecientes a partir del onceavo año.
2. Los apoyos se otorgaran con base al Directorio de Productores integrado por la secretaria en cuestión con la participación de las organizaciones y productores.
3. A quienes produzcan maíz, frijol, trigo, soya, algodón y sorgo, en la etapa transitoria se les otorgaran un apoyo general de 330 nuevos pesos por hectárea en el ciclo otoño-invierno 1993-1994 y de 350 nuevos pesos por hectárea en el ciclo primavera-verano 1994.
4. Se dieron apoyos complementarios para la comercialización del arroz por 74 nuevos pesos por tonelada, al sorgo de Tamaulipas de 50 nuevos pesos y al algodón tendrá un apoyo de sanidad con base a la región que fluctuara entre 700 y 1000 nuevos pesos por hectárea.

5. Se apoyaron aquellas superficies que en los tres años anteriores a diciembre de 1993 fueron sembradas de maíz ,trigo, arroz, frijol, soya, algodón y sorgo. Pero si posteriormente el productor las dedica a otras actividades agrícolas, pecuarias, forestales, acuicolas, que generen empleo, siguieron siendo beneficiadas con el programa.

El primer pago directo de apoyo se hizo en marzo de 1994, a través de cheques de la tesorería de la federación y se hizo directamente al productor.

6.A partir de Abril de 1995 no hay precios de garantía y los nuevos precios se fijaron con base en el mercado, considerando los costos de transporte, almacenamiento, manejo y financiamiento.

7. A partir del ciclo otoño-invierno 1994-1995 Conasupo fungió como una comercializadora mas en los mercados de maíz y frijol, con lo cual promovió una mayor participación del sector social y privado en la transición de estos productos.

8. Se creo la Contraloría Social del Campo para verificar junto con las autoridades municipales, estatales y las organizaciones de productores, la expedición y entrega de cheques por pago de apoyo directos.

- El limite de la propiedad susceptible de recibir los apoyos directos es el que señala la Constitución; 100 hectáreas para personas físicas y 2500 hectáreas para personas morales.
- Concluida la etapa transitoria, a partir del ciclo otoño-invierno 1994-1995 los pagos por hectárea serán diferenciados con base a las particularidades agronómicas y comerciales de cada región y fluctuaran entre un mínimo y un máximo.

El pago mínimo asegura un ingreso a los productores de autoconsumo, mientras que el máximo permitirá que las superficies de altos rendimientos sean rentables, dado el entorno de libertad para las decisiones de producción.

Durante este periodo de transición, el apoyo al sector resultará de la combinación de precios de garantía menores y un pago por hectárea, es decir, es una combinación de los dos. Solo se utilizará los pagos directos como instrumentos de apoyo al ingreso de los productores. El esquema definitivo de PROCAMPO estará vigente durante 15 años.

La SARH levantó un directorio de productores que hayan sembrado superficies con los cultivos elegibles en los ciclos de referencia. Este directorio será revisado y calificado posteriormente, a fin de definir un directorio definitivo de los predios que recibirán el apoyo durante los 15 años de vigencia del programa. Esto significa que dicho directorio no permitirá el ingreso de nuevas superficies en el futuro.

Lo anterior implica que mientras PROCAMPO esté vigente los pagos serán constantes, no importando que un período se haya vuelto más productivo. Al dar a conocer el programa, el gobierno anunció que los pagos directos serían constantes en términos reales durante los primeros 10 años, y que del año 11 al 15 el pago disminuiría gradualmente en términos reales, con el propósito de que el año 15 se elimine el apoyo por hectárea.

El presupuesto que el Gobierno Federal destinará a PROCAMPO será de 11.7 mil millones de nuevos pesos. Este monto representa un incremento considerable respecto a las transferencias presupuestales de años anteriores; 5.3 mil millones de nuevos pesos por encima del nivel que CONASUPO y ASERCA otorgaron a los productores en 1993.

La implementación de PROCAMPO, es independiente de la operación de otros programas del Gobierno Federal en el campo, como son los de la Comisión Nacional del Agua, SEDESOL, Solidaridad, Banrural, Fira, Agroasemex, POCIR, SARH. Los programas de estas instituciones, pueden contribuir a un mejor aprovechamiento de los apoyos directos.

Una característica importante que distingue a PROCAMPO del esquema de precios de garantía, es que para recibir el apoyo no es necesario comercializar la cosecha.

Entonces, PROCAMPO otorgará apoyos a todos los productores inscritos, independientemente de que comercia o no con su cosecha. Sin embargo los pagos por hectárea estarán diferenciados con base a niveles de productividad. Las superficies se adapten a las condiciones regionales y a las señales del mercado

Precios de Garantía, Subsidios al insumo y apoyos a la comercialización.

En México, la política de apoyo al sector agropecuario estuvo basada tradicionalmente en el empleo de los llamados precios de garantía para los cultivos básicos y subsidios a los insumos empleados en la producción de éstos, así como de otros cultivos. Los subsidios a los precios de la energía eléctrica, tasas de interés de los créditos agropecuarios, a los precios de los fertilizantes y al seguro agrícola.

El precio de garantía, era el precio anunciado por el Gobierno Federal al cual CONASUPO pagaría las compras efectuadas de los productos básicos comprendidos en el sistema. Hasta 1990, los cultivos sujetos a precios de garantía eran: Maíz, frijol, trigo, arroz, soya, sorgo, cartamo, cebada, ajonjolí, algodón, girasol y copra. En 1990 sólo es maíz y frijol continuarían sujetos al precio de garantía; y los restantes productos que quedaron sujetos a los precios de concertación.*

* Nota: los precios de concertación son un acuerdo entre los productores e industriales sobre el precio para la comercialización de la cosecha nacional del cultivo en cuestión, basados en referencias internacionales.

3.1.7. Privatización de las Paraestatales.

La administración Salinista disminuyó su participación gubernamentales diversos sectores, apoyando las intenciones de repunte económico del sector privado y removiendo obstáculos y distorsiones del mercado que no permiten el desarrollo pleno de ciertos sectores de la agricultura mexicana.

Diversas empresas entre ellas Imecafe, Azúcar S.A. y Tabamex que participaban e intervenían en la producción y distribución de productos agrícolas fueron privatizadas, las que no llegaron a concretizarse su privatización, están involucradas exclusivamente en proyectos de desarrollo, de investigación, asistencia técnica y servicio de información.

Los argumentos que dio el gobierno para la privatización de las empresas fue:

1. La creación de mercados competitivos.
2. Abrir el acceso las empresas a participar en los mercados futuros
3. Reducir el gasto publico.
4. Limitar la participación del estado en la toma de decisiones en empresas con perspectivas de crecimiento a futuro.
5. Incrementar la participación del público en general en los activos productivos.
6. Redistribuir el ingreso y la riqueza.

Hasta la fecha el problema del rezago agrario no ha encontrado solución con la creación de diferentes planes gubernamentales, planes que con el solo hecho de cambiar de nombre no solo contribuye a hacer política sino a no resolver el retraso en este sector y aumentar mas la coyuntura social y económica. La problemática del sector se debe más a planes de aplicación y desarrollo.

Es necesario que el Estado asuma su papel de orientador y de generador de las condiciones económicas básicas para la producción. Las políticas de modernidad en los programas para el campo se deben de desarrollar en forma sostenible y mas equitativa.

Una asignación equitativa del gasto publico y un uso mas eficiente delos recursos agropecuarios son requisitos fundamentales para elevar los niveles de vida de los productores rurales y cerrar la brecha entre las actividades económicas en las zonas rurales y la de las arreas urbanas.

3.2 Período Zedillista

Las políticas que desarrollo en este sexenio el jefe del ejecutivo de la República Mexicana, referentes al sector agrario están comprendidas dentro del Plan Nacional de Desarrollo, que se dio a conocer el 31 de mayo de 1995; a continuación describimos los aspectos que atañen a la agricultura.

Para ello se establecerán medidas para mejorar la infraestructura productiva, la capacitación de los trabajadores agrícolas y la asistencia financiera. Se seguirán otorgando los apoyos directos para promover la capitalización y desarrollo tecnológico del sector.

La experiencia de México y otros países, muestran con claridad que el crecimiento económico sostenido, solo es posible cuando se procuran alcanzar y preservar los equilibrios macroeconómicos fundamentales. En el caso de nuestro país es parte vital el sector agropecuario.

Por lo tanto es primordial el uso eficiente de los recursos para el crecimiento. Es preciso elevar entonces sostenidamente la productividad de la fuerza laboral en el sector agrario. Debe propiciarse un aumento sistemático de la eficiencia general de la economía, la cual sigue estando limitada por insuficiencias en la infraestructura, deficiencias de calidad y costos de insumos básicos, el retraso tecnológico y el existencia de pesadas regulaciones e inequidades en la competencia.

Es necesario impulsar el desarrollo equilibrado de las regiones y el bienestar de los grupos rurales a través de la consolidación de una reforma agraria que ofrezca certeza jurídica sobre sus tierras a campesinos, ejidatarios y pequeños propietarios y les brinde al mismo tiempo, la oportunidad de incrementar su productividad a través de políticas regionales de acuerdo al sector agrícola. (se federalizarón los apoyos)

En particular en esta administración se superará el rezago agrario y se concluirá la certificación y titulación de ejidos, comunidades y colonias agropecuarias, y se regularizará la propiedad privada.

Se desarrollará en la etapa actual de la reforma agraria, tres estrategias para incrementar la productividad del campo mexicano e impulsar la superación de la pobreza que afecta severamente al sector rural.

Estrategias:

- a) Redefinir con la participación de campesinos y productores rurales las instituciones, políticas y programas de apoyo al campo, con el objeto de dar paso a programas dirigidos a impulsar la productividad. (como *Alianza para el Campo* y *Finape*)
- b) Establecer las condiciones necesarias para atraer un flujo significativo y permanente de inversión al medio rural (*mercados futuros*) condiciones que están plasmadas en el artículo 27 Constitucional.
- c) Apoyar la organización rural como centro de la transformación productiva de este sector económico y como punto de partida, para ser de la igualdad de oportunidades una realidad en las áreas rurales.

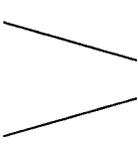
Por su parte la política de precios agrícolas y ganaderos será tal, que permita la formación de mercados regionales, la reconversión productiva de aquellas regiones que muestren ventajas comparativas, la expansión de cadenas productivas y el abasto adecuado de maíz y frijol.

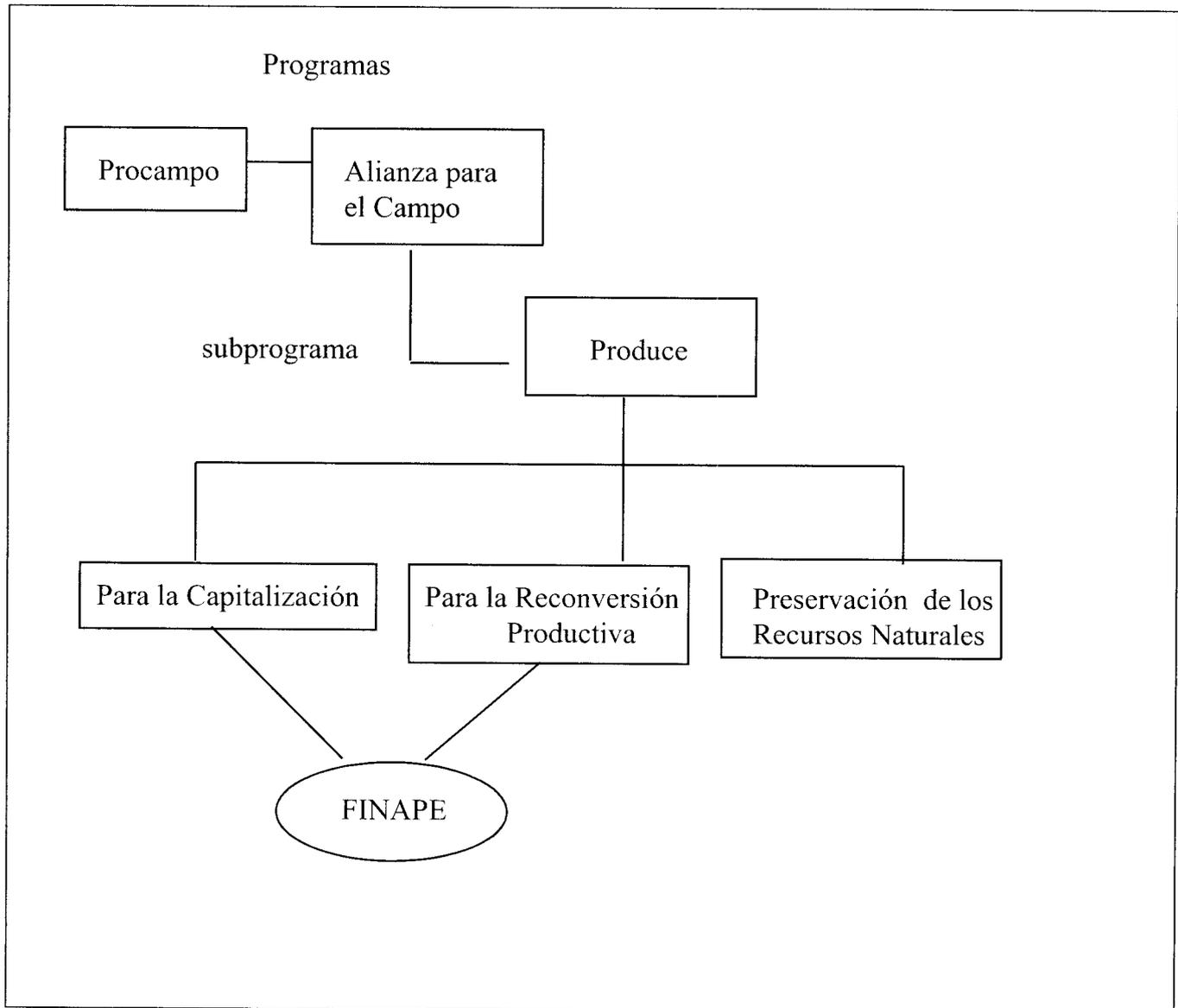
De tal manera que se realizará un reordenamiento ecológico que permita a las actividades agropecuarias, un pleno desarrollo de acuerdo a las condiciones de conservación y restauración del equilibrio ecológico.

Los apoyos directos al consumo y a la inversión en capital humano se complementarán con programas de empleo. (SEDESOL)

Se pretende con este plan de desarrollo que al final del sexenio se haya estrechado más la coyuntura social y económica entre las zonas más marginadas y las urbes, para un crecimiento vigoroso y sustentable que fortalezca la soberanía nacional y reditúe en todos los mexicanos.

3.2.1. Comparación de Programas Salinas-Zedillo.

Salinas		Zedillo
Secretaria de Pesca Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología		Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
Secretaria de la Reforma Agraria (S.R.A.)		Secretaria de la Reforma Agraria (S.R.A.)
Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL)		Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL)
Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicas (SARH)		Secretaria de Agricultura, ganadería y desarrollo Rural (SAGAR) Secretaria de Energía
Secretaria de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP)		Secretaria de Energía



3.2.1.1. Reestructuración.

En el período salinista se dieron muchos de los programas que hasta la fecha tienen vigencia por lo que en el siguiente cuadro se trata de sintetizar los principales, así como mencionar los cambios que se están dando en el período Zedillista.

Programa	Nuevas Modificaciones/ Funciones
PROCEDE	Se pretende concluir en este sexenio antes del año 2000, por lo tanto continuara con mayor apoyo a su conclusión.
FIRCO	Apoyara las ampliaciones de las plantas de acopio, tratamiento e industrialización de la leche, por lo tanto se mantendrá vigente este apoyo durante todo el sexenio.
ASERCA	Seguirá apoyando la comercialización con los nuevos instrumentos de programas de cobertura y sistemas de información de mercado actuales.
CONASUPO	Actuara ahora solo como comprador de ultima instancia, a través de un precio soporte en regiones con problemas estructurales de comercialización para ir eliminando paulatinamente las importaciones e ir cubriendo las necesidades básicas de alimentación de los mexicanos que más lo requieren.
SEDESOL	Se incluirá un programa para que los campesinos más pobres puedan tener una vivienda digna, recurriendo a crear empleos en sus misma zona, así como utilizar la materia prima y recursos de su región, para la construcción de su vivienda creando si más empleos.

3.2.2. Alianza Para El Campo (Produce).

El 31 de Octubre de 1995 se da a conocer el Programa Integral para la producción agropecuaria y el Desarrollo Rural. Este programa da pie a una Alianza para el Campo.

Los objetivos principales de la Alianza son:

- Aumentar progresivamente el ingreso de los productores,
- Incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico,
- Producir suficientes alimentos básicos para la población y fomentar las exportaciones de productores del campo.

Por medio de:

- Facilitar el acceso a nuevas tecnologías
- Fomentar la capitalización del campo y
- Promover la calidad de sus recursos humanos a través de la capacitación.

La Alianza incluye el compromiso del Gobierno Federal de comenzar a operar con el ejercicio presupuestal de 1996. Cada área del gobierno federal cumplirá su parte para lograr los propósitos.

La alianza comprende imprimir un nuevo dinamismo y una permanencia definitiva al PROCAMPO, tendrá una duración de 15 años. Al esquema básico de apoyos de PROCAMPO se podrán añadir tres nuevas modalidades orientadas a la capitalización, a la reconversión productiva y la preservación de los recursos naturales.

El nuevo esquema ampliado y definitivo de apoyos se denominará **PRODUCE** que es un nuevo esquema de financiamiento rural.

Como Alianza se modernizará la estructura comercial del campo para incrementar la rentabilidad de las unidades productivas, capitalizarlas y lograr mayores márgenes de ganancia para los productores; como lo expresa el Presidente de la república en la presentación de este programa:

“Reitero el compromiso de culminar el PROCAMPO antes de que termine el año 2000, para que el rezago agrario sea superado.

El programa es congruente con los objetivos que la Alianza para la Recuperación Económica establece para el país; hacer crecer la economía y crear empleo; con los objetivos

generales del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, de impulsar el ahorro, la inversión y el empleo, y con objetivos específicos para el sector agropecuario: recuperar la rentabilidad, hacer crecer la producción más rápido que la población, combatir la pobreza, corregir el déficit en la balanza agropecuaria y proporcionar a la población alimentos a precios competitivos.”¹³

A continuación se presentan los acuerdos a que se llegaron por parte de las diferentes secretarías involucradas en esta Alianza

SAGAR:

1.- La secretaría se federalizara. el año entrante se transferirán a los gobiernos estatales los distritos de desarrollo rural y el 85% de las 126 funciones operativas de la secretaría.

2.- Se promoverá un amplio proceso de transferencia tecnológica a través de la creación de fundaciones en cada entidad federativa.

Las fundaciones propondrán la transferencia tecnológica que permita elevar la productividad aprovechando mejor la vocación de la tierra, clima y agua, adecuada a cada microregión.

3.- Se establece la última etapa del PROCAMPO definitivo. El esquema de cuota básica tendrá una duración de quince años. A partir de 1996 se mantendrá en términos reales.

4.- Se integra un nuevo programa a PROCAMPO que se denomina PRODUCE; incluye tres modalidades para la capitalización, la reconversión productiva y la preservación de los recursos naturales.

5.- PRODUCE para la capitalización consiste en un fondo de apoyo abierto para toda actividad agropecuaria. Son subsidios principalmente para la adquisición de implementos agrícolas que van hasta el 50%.

Se trata principalmente de que cada estrato de productores y cada región tenga avances a partir de las condiciones actuales en las que se encuentra, dando mayor apoyo relativo a los pequeños productores y a la agricultura de subsistencia *dando mayor apoyo a quien más lo necesita.*

Para los productores que puedan introducir equipo de fertirrigación el gobierno federal los subsidiará hasta el 35%. Para la adquisición de tractores hasta el 20%. Para el pequeño y mediano ganadero se subsidiara hasta el 40% en cuestión de la siembra de pastos.

¹³ Informe de la Presidencia de la República Mexicana; México, Talleres de la P.R.M. Octubre, 1995, pag.74

6.- Los productores que decidan la reconversión productiva podrán optar por PRODUCE para transitar de cultivos anuales a perennes, incluidos los forestales.

Consiste en compensar con apoyos adicionales los ingresos de los productores durante la maduración de los proyectos.

7.- Para la protección y sustentabilidad, PRODUCE apoyará proyectos ecológicos asociados a la mejor utilización de tierras y aguas.

Los proyectos serán determinados conjuntamente con la SEMARNAP.

8.- Durante los siguientes cinco años se prevén apoyos directos que complementarán las inversiones de los productores, para apoyar la transferencia tecnológica que recomiendan las funciones.

9.- Se establecerá un programa con la industria nacional de tractores e implementos agrícolas y SECOFI para obtener las mejores condiciones de los productores.

10.- Se apoyará con la asistencia técnica de ingenieros agrónomos, médicos veterinarios y por despachos especializados. La estructura de financiamiento dependerá del sector y región a la que se dirija.

11.- Se fomentará la producción de granos básicos, mediante la utilización de paquetes tecnológicos a propinados para cada región.

SHCP:

1.- Como medidas inmediatas para contrarrestar los efectos de la coyuntura económica y para atender los daños causados por la sequía e inundaciones:

- ◇ Se mantendrán los subsidios a las tasas de interés que operan FIRA y BANRURAL, para continuar con las tasa más bajas del mercado.
- ◇ Se ampliara por doce meses más la aplicación del descuento que otorga FIRA a la banca, para que los productores de menores ingresos reciban el 100% en lugar de 80%.
- ◇ En las zona afectadas por sequías e inundaciones el plazo del nuevo crédito de avío se recuperará en un 60% con los mismos plazos que un crédito reaccionario.
- ◇ La garantía FIRA se modificará temporalmente para permitir que aun cuando su pago se haga efectivo, los productores puedan ser habilitados nuevamente.

2.- Los apoyos de PROCAMPO podrán ser usados por los productores como garantías para respaldar sus créditos, logrando con ello un mayor acceso al financiamiento. Los nuevos apoyos permitirán avalar créditos para los productores que decidan comprometer los recursos del PROCAMPO en proyectos de reconvención productiva, transferencia de tecnología, infraestructura o de largo período de maduración.

3.- Se fortalecerá el papel del nuevo FIRA que se ira convirtiendo en la nueva financiera no sólo de las actividades agropecuarias sino de todo el sector rural. Se transformará como una institución bancaria del segundo piso. Se concentrará en apoyos a la micro y pequeña empresa.

4.- FOCIR se orientará a suscribir capital de riesgo en proyectos detonadores del desarrollo regional, para la incorporación de nuevas tecnologías y al fomento de las agro-asociaciones, entre otras.

5.- Se promoverá una mayor cobertura del financiamiento formal, mediante el establecimiento de bancos regionales rurales que movilizaran el ahorro y otorgaran financiamiento en mejores condiciones.

- 6.- AGROASEMEX mantendrá el subsidio del 30% de la prima, otorgara un servicio integral de aseguramiento al sector rural, incluyendo los riesgos de las utilidades esperadas por el productor.
- 7.- ASERCA apoyará la comercialización con la instrumentación de programas de cobertura y sistemas de información de comportamiento de mercado.
- 8.- Se instituirá un programa de consolidación, promoción y rescate de organismos auxiliares de crédito con sujeción a su vitalidad y solvencia, para que amplíen su cobertura y promuevan la capitación del ahorro sector. Para ello contara con el apoyo de FIRA.

SECOFI:

- 1.- Se mantendrá la política de precios de referencia y el de precios regionales. Se apoyará la comercialización de productos en zonas lejanas o cosechas de difícil comercialización.
- 2.- se establecerá un mecanismo de financiamiento de las cosechas nacionales, para transformar el modelo de subsidios al consumo en sistemas crediticios más competitivos que estimulen la producción.
- 3.- CONASUPO actuara como comprador de última instancia, a través de un precio soporte en regiones con problemas estructurales de comercialización.
- 4.- Se creara la comisión mixta para la promoción de exportaciones agropecuarias. El gobierno federal financiará el 50% de los costos que implique la apertura de nuevos mercados.

SHARA:

- 1.- Se concluirá en esta administración con el programa PROCEDE.
- 2.- Se promoverá que los consejos agrarios estatales se conformen como espacios plurales, con la participación y coordinación de organizaciones rurales e instituciones públicas de las tres ordenes de gobierno, para la atención de los problemas agrarios.
- 3.- Se constituirán los fondos para el desarrollo agrario para apoyar la circulación de la tierra y la capitalización y el desarrollo agrario.

SEDESOL:

- 1.- Se dará un fuerte impulso al programa inter- institucional de atención de jornaleros agrícolas, promoviendo acciones en salud bienestar, seguridad e higiene en el trabajo.
- 2.- Se promoverá un programa para los campesinos, sobre todo los más pobres, para que puedan acceder a una vivienda digna mediante la mezcla de recursos financieros, la utilización de materiales regionales y con la mano de obra de los beneficiarios. este programa contribuirá a general empleos no agrícolas en el medio rural.

SEMARNAP:

- 1.- Los proyectos productivos de sustentabilidad ambiental que financiará PRODUCE serán dictaminados por esta dependencia.
- 2.- La comisión nacional del agua desarrollara los programas de uso eficiente del agua, la energía eléctrica y el de desarrollo parcelario.

STPS:

- 1.- Se promoverá un intenso programa de capacitación ligado a la transferencia tecnológica. Se constituirá el sistema nacional de capacitación rural integral.
- 2.- Se incrementará el programa de becas de capacitación para los productores jóvenes y mujeres del medio rural. Igualmente el programa de calidad y modernización (CIMO) será asociado a la transferencia tecnológica y a la reconversión productiva.
- 3.- Se incluirá en el reglamento federal de seguridad e higiene disposiciones para regular el uso y la aplicación de fertilizantes, plaguicidas y pesticidas.

SEP:

- 1.- Aportar las instalaciones educativas pertinentes, designar a maestros ligados al sector agropecuario para constituir el sistema nacional de capacitación rural.

4.- Fuentes de Financiamiento en el Sector Agrícola. Durante Noventa.

Actualmente nuestras empresas y en muy especial aquellas que se relacionen con la actividad de la agricultura, requiere de cada vez más de diversificación de instrumentos financieros, que les permitan acoplarse mejor a las necesidades de sus empresas; de tal manera que puedan responder a los múltiples cambios en el mercado. Por lo que nos fue muy importante mostrar algunas de las diversas instituciones que otorgan crédito al sector agrario, así como el desempeño de éstas ante las necesidades del campo mexicano.

Las tres principales fuentes de financiamiento que puede contar una empresa agropecuaria son: Instituciones Bancarias, los Grupos Financieros No Bancarios y Mercado de Valores. Se cuenta con Bancos Privados y Públicos, el primero es denominado de primer piso y el segundo de segundo piso o de desarrollo. De Acuerdo a la importancia del cultivo y al tamaño de la producción obtenida por terreno cultivado como pueden los productores acercarse alguna de las bancas. Así tenemos que a los cultivos para exportación como el café, los productores pudieron acceder a las instituciones privadas o en su caso a los bancos de desarrollo como Banrural (pequeño productor), Bancomext (para exportación)

El café que es un cultivo de gran importancia en el mercado internacional, no ha tenido grandes dificultades para acceder a recursos financieros que existen en el mercado de dinero. Su comercialización se realiza en las Bolsas más importante en el mundo como la de Chicago, la de Nueva York, Francfort, Londres y la de Brasil

A continuación se describen todo el Sistema Financiero Mexicano, las autoridades, los órganos reguladores y las instituciones financieras

4.1. Sistema Financiero Mexicano.

Es un conjunto de reglas, mecanismo e instituciones cuya finalidad es canalizar los recursos monetarios de las entidades superlativas a las deficitarias de la manera más económica posible. Su finalidad es transformar los recursos financieros de los inversionistas..

“El sistema financiero mexicano constituye un mercado donde se ponen en contacto oferentes y demandantes de recursos monetarios; a la vez, está compuesto principalmente por las autoridades, organismos auxiliares de crédito y por organismos bursátiles, de tal forma que es el marco de referencia y respaldo de cualquier actividad financiera dentro y fuera del país para organizaciones mexicanas.”¹⁴

En 1988 se realizó a pasos acelerados la transformación del sistema financiero a través de su regulación de la desregulación operativa y la adecuación de la estructura política e institucional, liberando las tasas de interés pasivas del sistema bancario, sustituyendo el encaje legal por un coeficiente de liquidez para promover la competencia financiera. y hacer más eficiente el control monetario.

En cuanto al aspecto jurídico se realizaron dos modificaciones sustanciales: la reforma integral a las leyes que norman el sistema financiero y el cambio en el régimen mixto de la propiedad de la banca permitiendo así la propiedad mayoritaria en el capital.

En diciembre de 1989 el congreso aprobó reformas y adiciones a seis leyes para la evolución del sistema financiero para permitir promover la liberación del sistema para un equilibrio y fortalecer la autonomía de los bancos, estas reformas fueron:

- * La Reglamentación del Servicio Público de Banca y Crédito
- * Ley General de Instituciones de Seguros
- * Ley Federal de Instituciones de Fianzas
- * Ley Organizaciones y Actividades de Auxiliares de Crédito
- * Ley del Mercado de Valores y
- * Ley General de Sociedades de Inversión.

Además de las mencionadas también se tienen: la negociación de la deuda externa, la amortización de 20 billones de deuda pública, mayor apertura del comercio a través de las

¹⁴ Apuntes de Finanzas II, Martín Abreu Beristáin, UAM-Iztapalapa, México, 1994, pag 7.

negociaciones del Tratado de Libre comercio con Estados Unidos y Canadá y la firma del Acuerdo con Chile. Así como el establecimiento de un programa para la modernización y desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana empresa y la Ley para reformar el Art. 27 constitucional buscando una transformación del agro.

Estas reformas establecieron el régimen mixto de la prestación del servicio de la banca y crédito; los cambios de la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley para regular las Agrupaciones Financieras fueron con la finalidad para del desarrollo de la banca universal y prepararla para la afrontar la apertura financiera trayendo consigo la competencia internacional.

4.2. Sistema Bancario.

A finales de 1988, en México se dio una importante transacción operativa de la banca. trayendo consigo una revolución y lucha por la captación y el crédito, entre sus muchas funciones básicas. esta reacción fue un efecto de la renegociación de la deuda externa del Plan Brady, donde la política gubernamental, dándose la liberación financiera y más concretamente la liberación de la banca, implicando una liberación de tasas de interés de sus instrumentos de captación, dando libertad a cada una de estas, de proponer sus propias estrategias, sin tener que ser contempladas por el banco central. Se dio una modificación al proceso de desaparición del encaje legal y suplantarlo por el coeficiente de liquidez (inversión obligatoria del 30% de la captación. de valores gubernamentales) dando recursos libres que antes se destinaban al encaje legal.

El 27 de junio de 1990 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de las modificaciones a los artículos 28 y 123 de la constitución con el fin de restablecer el régimen mixto para la prestación del servicio de banca y crédito, permitiendo que el 30 de Julio de ese mismo año se enviaron la Congreso de la Unión tres iniciativas de Ley: Ley de instituciones de crédito; Ley de agrupaciones financieras y Reformas a la ley del Mercado de Valores siendo aprobadas y publicadas el 14 de julio de 1990.

En mayo de 1990 se realizó una reforma constitucional para desincorporar la banca del estado ampliando la participación de los sector privado en la propiedad de la banca múltiple sustentados en tres razones:

- La impostergable necesidad de concentrar la acción del estado en el cumplimiento de sus objetivos básicos: dar respuesta sobre necesidades sociales de la población y elevar su bienestar sobre bases productivas duraderas.
- El hecho de que el cambio profundo, en el país, de las realidades sociales, de las estructuras económicas, del papel del estado y del sistema financiero mismo, modificaba de raíz las circunstancias que habían explicado, en 1982, la estabilización de la banca.

El propósito de ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de banca y crédito en benéfico colectivo."

Mas tarde el Congreso recibiría dos iniciativas de ley: La referente a las Instituciones de Crédito; y para Regular agrupaciones financieras aprobadas el 18 de julio de 1990. Conteniendo cambios en los intermediario financieros donde podrían constituirse en agrupaciones financieras, con grupos incluidos bancos, casas de bolsa, empresas de factoraje, arrendamiento, finanzas, almacenadora, aseguradoras y casas de cambio. estableciendo las acciones de control del 51% de la serie "A" y la participación de capital extranjero hasta un 30%.

Las modificaciones con la liberación de las tasas de interés y la remoción de las disposiciones de encaje obligatorio y las normas de crédito selectivo, permitiendo la disminución de las tasas de interés conjuntamente con el crecimiento real del ahorro financiero y financiamiento bancario canalizado a los sectores productivos.

En noviembre de 1991 se dio la eliminación del control de cambios y la reducción a 20 centavos diarios el deslizamiento del tipo de cambios disminuyendo la devaluación del peso frente al dólar de 1987 de 16.7% a 4.6% en 1991. En diciembre de este mismo año se había privatizado ocho instituciones bancarias

Las políticas de financiamiento llevados a cabo por las instituciones financieras gubernamentales y la banca comercial dentro del sector agropecuario, se han destinado proporciones mayores a la agricultura con una participación el 41.6% del total de los recursos totales aportados, siguiendo la de ganadería con una participación del 33.3, dentro del ramo agroíndustrial encontramos que es de 12%, en comparación con las ramas mencionadas vemos que la cifra que se le proporciona es insuficiente para darle el impulso para su desarrollo.

4.2.1. Tipos de Créditos y Requisitos.

Para que una empresa pueda obtener el financiamiento de una institución bancaria debe de reunir ciertos requisitos de ley, como son:

- * Debe de tratarse de una persona física o moral establecida permanentemente en plaza, con cierto arraigo en su actividad y aquí en términos generales, el crédito sirve para impulsar un negocio no para iniciarlo.
- * Que tengo capacidad legal para contratarse y asumir obligaciones.
- * Que el solicitante se solvente moral y económicamente.
- * Que sus productos o los servicios que preste, tengan demanda constante en el mercado.
- * Que tengan capacidad de pago."¹⁵

Para que se realice la tramitación de cualquier tipo de instrumento financiamiento se requiere por lo general los siguiente documentación:

* Información financiera: Con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de solicitud consistente en:

- a)Balance general con relaciones analíticas.
- b)Estados de resultados
- c)Estados de producción y ventas.

En el caso de que el financiamiento sea a largo o mediano plazo se requerirán la misma información financiera pero proyectada.

¹⁵ Idem. Pg.47

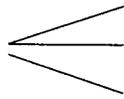
Diferentes tipos de créditos que proporcionan:

1.- Préstamos Quirografarios.

2.- Préstamos Prendarios

3.- Descuento

4.- **Crédito de habilitación o avío**



Industrial

Ganadero

Agrícola

5.- Crédito en cuenta corriente.

7.- **Crédito refaccionario.**

8.- Créditos hipotecarios industriales

9.- Remesas en camino

1.- Préstamo Quirografario: Se conoce como préstamo directo o préstamo en blanco, la garantía es la solvencia moral del solicitante; puede requerirse aval u obligado solidario con un plazo legal de 1 año aunque realmente se maneja a 90 días.

Consiste en prestar dinero a una persona física o moral, mediante su firma en un pagaré en el que se obliga a devolver, en una fecha de terminada, la cantidad recibida con los intereses correspondientes, para necesidades temporales o urgentes de capital de trabajo.

2.- Préstamo Prendario: Este préstamo mantiene estrecha relación de los Almacenes Generales de Depósito con las sociedades de crédito, ya que éstas otorgan los financiamientos vía certificados de depósito y bonos de prenda. "Estos certificados se negocian en una institución de crédito en donde se toman al 70%. Consistente en proporcionar recursos a una persona, equivalente a un porcentaje de valor comercial del bien que se entrega en garantía. Se utiliza para comprar materia primas o vender productos terminados."¹⁶

Mecánica de operación:

A través de un contrato de prenda en el cual se identificara la prenda, expidiéndose un resguardo por la garantía, y estar inscrito en el Registro Público de Propiedad y Comercio.

¹⁶ Idem. pag.50

" El importe del préstamo podrá ser hasta de un 70% del valor de la prenda.*

** Se operará en materias primas de fácil realización, no prececerás.*

** Se depositará en almacenes de concesión federal o habilitados, debidamente amparadas por certificados de depósito, y sus correspondiente bono e prenda, los cuales estarán a favor de la institución crediticia.*

- *Cuando la prenda no se haga con*

- *un certificado de depósito, que dará en locales donde las llaves estarán a disposición del acreedor (banco) o del depositario judicial, aún cuando estos locales sean de la propiedad o se encuentren dentro del establecimiento del deudor (cliente).*

** Es necesaria la descripción específica y detallada de los bienes y la entrega real al acreedor o depositario.*

** Se deberá obtener carta fechada al día de operación, firmada por el propietario aceptado que el banco pueda disponer de los bienes sin incurrirse en incumplimiento de la obligaciones."¹⁷*

3.- Crédito de habilitación o avío: Es un préstamo a corto plazo o mediano plazo que se utiliza para fomentar los elementos de producción o transformación de la actividad industrial, agrícola o ganadera, por lo que no puede ser aplicado a actividades comerciales; esto puede ser:

- Préstamo de habilitación o avío a la industria.- destinado a adquirir materia prima, materiales, pago de obra de mano directa y lo relacionado con producción en proceso.
- Préstamo de habilitación o avío a la agricultura.- para compra de semillas, fertilizantes, insecticidas, fungicidas, compra de maquinaria agrícola, pago de maquilas de preparación de tierras, pago de agua, pago de jornales, etc.
- Préstamo de habilitación o avío para la ganadería, para compra de ganado de engorda, forrajes, cultivo de pastos, vacunas, jornales, etc.

Para la forma de pago se deberá considerar la capacidad que tiene el cliente para generar recursos al servicio de la deuda. Debiéndose analizar:

Programa de conceptos a financiar, especificando volúmenes e importe de éstos, así como los productos que se obtendrán con el importe del crédito o estimaciones de producción, en el caso de actividades agropecuarias.

¹⁷ Idem. Pag.51

** La procedencia de los insumos que utiliza, periodos de abastecimiento, ciclicidad de éstos, volúmenes mínimos de compra, dificultades para su adquisición, condiciones de venta, porcentaje de participación de cada insumo en la integración del costo de producción y su grado de obsolescencia. Además de la capacidad de almacenamiento, el ciclo de operación y ventas.*

** El financiar montos que orillen a la empresa acumular existencias superiores a las que requiere sus ciclo normal, puede originar que nos se recupere el crédito en el plazo convenido, o bien que se utilice el financiamiento para especulación de sus productos.*

** Es importante especificar el ciclo de operación.*

** Considerando lo anterior, se analizará la evolución de la empresa en el consejo de sus activos y pasivos circulante, especialmente las cotizaciones de inventarios de proveedores, de cartera, completándolo con la generación de fondos.*

** También se realizará la validación de las proyecciones financieras del cliente, con el de observar la congruencia de éstas con sus cifras históricas, y en su caso, la justificación de los cambios."¹⁸*

4.- Crédito con Cuenta Corriente: Son créditos contratados para que los clientes de las instituciones de crédito puedan disponer, en el momento que lo deseen, de una suma acordada utilizando cheques. Es el crédito revolvente clásico, derivándose de éste la tarjeta de crédito. La necesidad de este tipo de crédito es la de cubrir necesidades eventuales de efectivo, pudiéndose requerir aval.

5.- Crédito Refaccionario: Es un préstamo a mediano o largo plazo, que se utiliza para fomentar la producción o transformación de artículos industriales, agrícolas o ganaderos y que se reinvierte en la liquidación de ciertos pasivos, o en ciertos activos fijos.

6.- Crédito con garantía inmobiliaria: se conoce comúnmente como préstamo hipotecario y está destinado a la adquisición, edificación, obras o mejoras de inmuebles. Aún cuando la garantía está constituida en función del inmueble hipotecado, pueden necesitarse garantías adicionales y el solicitante debe demostrar capacidad de pago.

7.- Crédito con garantía en unidades industriales: previamente este tipo de préstamos debe estar formalizado con un contrato autorizado por el Banco de México y ratificado ante notario o corredor, es

¹⁸ Idem, Pag.53

muy especial en cuanto a su destino, es utilizable para consolidar pasivos. Lo más pesado de este préstamo lo constituye la garantía que abarca todos los elementos materiales de la unidad productora, además de posibles garantías adicionales sobre bienes de terceros.

8.- Factoraje financiero: es la operación a través de la cual los proveedores pueden "vender" sus facturas, contra recibos o listados a una empresa de factoraje.

9.- Arrendamiento Financiero: consiste en un contrato por medio del cual el arrendador se obliga a entregar al arrendatario a cambio del pago de una renta durante un plazo pactado e irrevocable, renta que no es totalmente deducible; el uso de un bien, teniendo la opción , al final del plazo de trasladar la propiedad, volver a rentar el bien o enajenar el bien a una tercera persona, distribuyéndose el importe de la enajenación.

10.- Préstamos Internacionales: están reglamentados por el Servicio Público de Banca y Crédito para promover la participación de la banca mexicana en los mercados internacionales.

11.- Descuento: consiste en transferir en propiedad títulos de crédito a una institución de crédito, ésta pagará en forma anticipada el valor nominal de los títulos menos una suma equivalente a los intereses de entre la fecha en que se recibe y la de su vencimiento.

Destino del crédito:

- Descuento mercantil.- son los provenientes de operaciones de compraventa de mercancías.
- Descuento no mercantil. son operaciones que no provienen de operaciones de compra-venta de mercancías.

Estas operaciones se llevan a cabo con particulares.

4.2.2. La Banca Comercial

Ante una fuerte necesidad del sector agrario, la banca comercial es uno de las principales fuentes de financiamiento para el desarrollo e impulso para este sector, pero es necesario que el empresario tenga conocimientos de las requisitos, tipos de crédito, así como el funcionamiento de las herramientas de este tipo de banca, de tan manera que pueda elegir de manera más eficiente y realista el tipo de crédito.

Los bancos comerciales son sociedades que tienen concesión del gobierno federal para realizar las operaciones de banca de depósito, financiera e hipotecaria, sin perjuicio de otras concesiones que tuvieren para realizar otras operaciones previstas por la ley.

Se designa con este nombre al conjunto de instituciones bancarias constituidas como Sociedades Anónimas que dan servicios al público en general con una sistema de sucursales en el territorio nacional e internacional, también se les conoce como banca de primer piso. funge como intermediario entre los ahorradores y las personas demandantes de capital.

Los antecedentes de esta banca datan en 1964, cuando el emperador Maximiliano invitó a un grupo de inversionistas ingleses para que fundaran en México su primer banco comercial: El Banco de Londres, México Sudamérica (hoy conocido como Banca Serfin), más tarde amplió su cobertura de sucursales a diversas regiones del país, e introdujo al cheque y billete de banco. Posteriormente en 1881 nace Banco nacional Mexicano, quien dio origen a Banco Nacional de México, (hoy mejor conocido como Banamex)

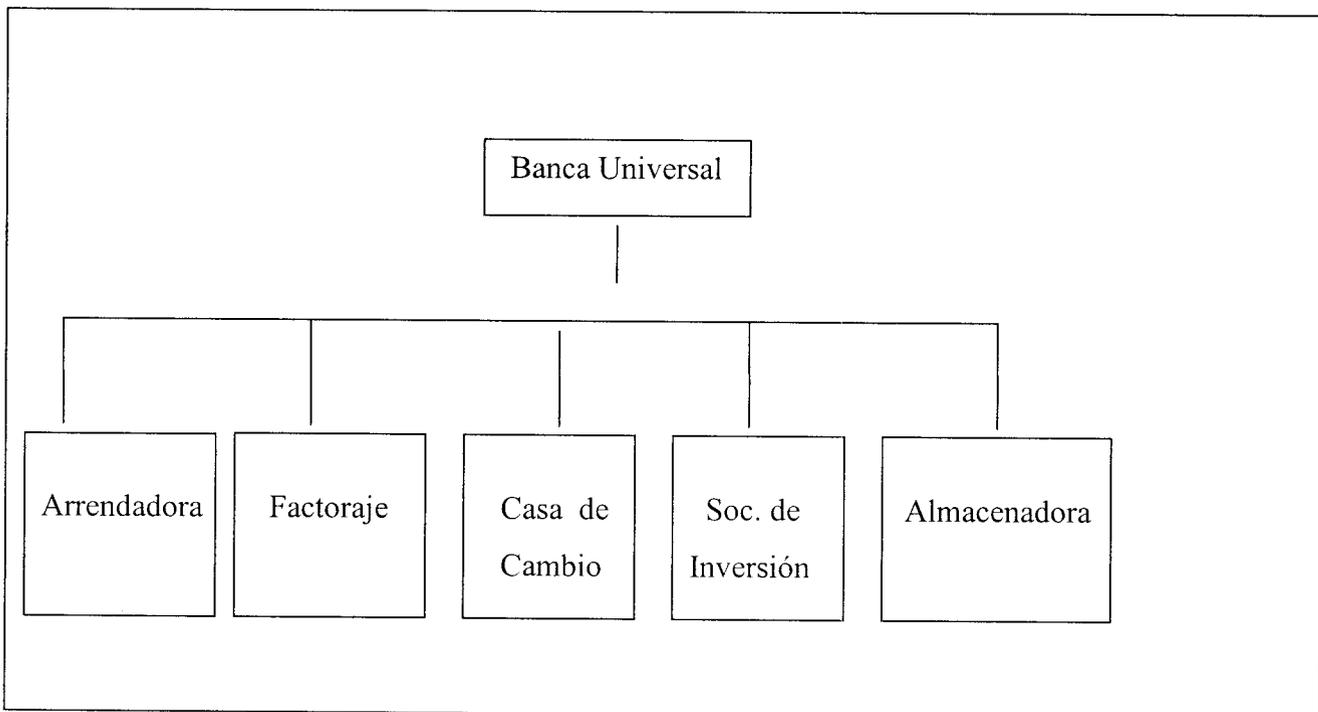
Actualmente se considera una extremidad del sistema financiero. Para realizar sus objetivos puede realizar las siguientes actividades:

- Recibir fondos.
- Hacer prestamos.
- Ser fiduciario en fideicomisos.
 - a) Inmobiliario.
 - b) Testamentario.

En 1990 se reformo la constitución de permitir que la banca se reprivatizara, para lo cual se decretaron dos nuevas leyes:

- a) La Ley General de Instituciones de Crédito y
- b) Ley de Grupos Financieros

Entrando en vigor a mediados del mismo año, esta legislación dio origen al desarrollo del concepto de banca universal, o sea, el de proveer a su clientela toda una gama de servicios y productos bancarios y no bancarios en una sola institución. Como se presenta en el siguiente esquema el funcionamiento de este tipo de servicio.



Su función dentro del sistema es la de “intermediación profesional del comercio del dinero y del crédito. Por una parte, los bancos recolectan el dinero de aquellos que no tienen manera de invertirlo directamente, y lo proporcionan en forma de crédito a quienes necesitan del dinero. Los que llevan el dinero al banco conceden el crédito a este y el banco a su vez lo concede a sus prestatarios. Lo que quiere decir que los bancos son aquellos que únicamente prestan dinero de terceros.” A diferencia de la banca de desarrollo es que esta tiene un interés de netamente social y la comercial son con un objetivo mercantil, es por lo que la por lo que tasa de ganancia de los banqueros se localiza en la diferencia de tasa pasiva y activa. dicha diferencia se llama tasa de intermediación.

Otros cambios de especial trascendencia en la actualidad es la autorización del desarrollo de diversas instituciones financieras no bancarias, ahora también clasificadas como organizaciones auxiliares de crédito, ejemplo: las sociedades de crédito de objeto limitado, atendiendo actividades y sectores específicos, por lo que encontraremos en estas instituciones un apoyo al sector agropecuario.

La secretaria de hacienda autorizo en estos últimos años la apertura a la banca extranjera, como resultado de la implementación del TLC, con Canadá y E.U.; lo que significo que la oferta en el mercado de dinero sería mayor por lo que las instituciones como las empresas al menudeo podrán obtener créditos en mejores condiciones y tasas competitivos. Esto tendrá una repercusión en el sector agropecuario con nuevas fuentes de financiamiento externo, así como nuevos productos que les permitan obtener mayor rentabilidad en sus productos, así como la comercialización y burzatilización de dichos bienes.

Sus objetivos son:

- * Fomentar el ahorro nacional.
- * Facilitar al público el acceso a los beneficios del servicio público de banca y crédito.
- * Canalizar eficientemente los recursos financieros.
- * Promover la adecuada participación de la banca mexicana en los mercados internacionales financieros.
- * Procurar un desarrollo equilibrado del sistema bancario nacional y una competencia sana entre las instituciones de banca múltiple.
- * Promover y financiar las actividades y sectores que determine el Congreso de la Unión como especialidad de cada institución de banca de desarrollo en las respectivas leyes orgánicas.

4.2.3. La Banca de Desarrollo

Las políticas financieras de los últimos sexenios se ha enfocado en la orientación restringida del crédito, por lo que la banca de fomento juega un papel fundamental para el desarrollo de sectores y actividades económicas consideradas como estratégicas.

Son Sociedades Nacionales de Crédito dentro de la administración pública federal. Donde su propósito es la de financiar proyectos vinculados con diversos sectores incluyendo el agro, “estos sectores fundamentales son: agropecuario, el industrial, el comercio interior y exterior, obras públicas y algunas otras actividades específicas”¹⁹.

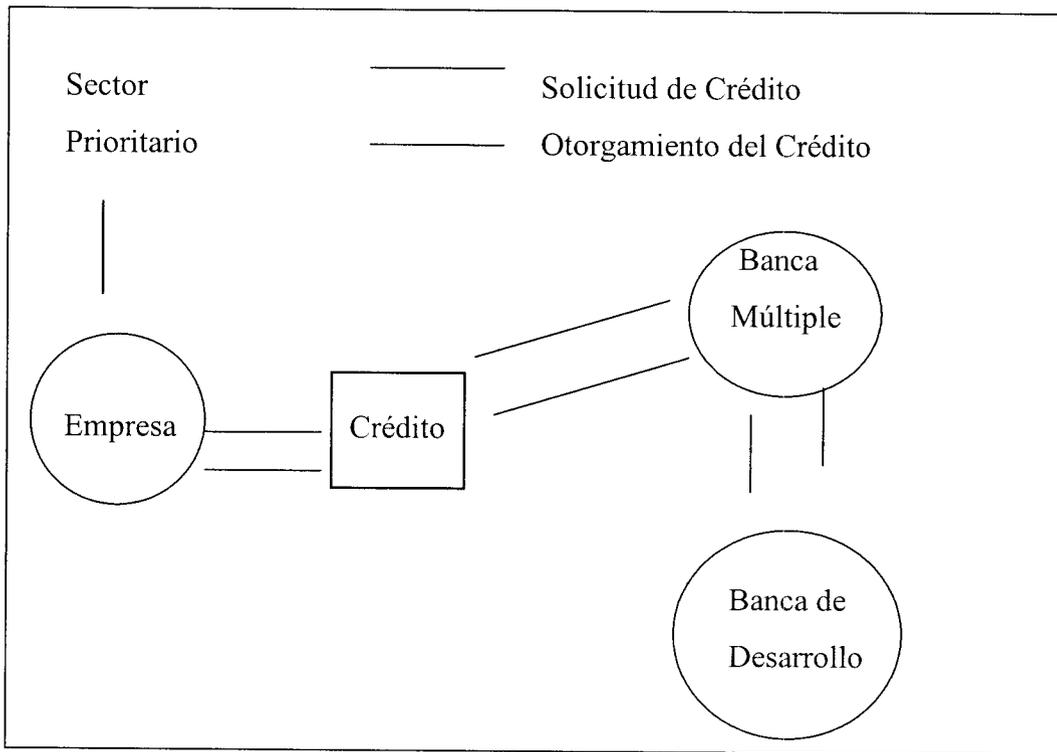
Proporcionando un sin número de servicios que van de asesoría técnica hasta financiera, siendo una parte importante del desarrollo social y económico de nuestro país.

Actualmente las instituciones de fomento actúan como banca de segundo piso; es decir, capitalizan a las empresas, a través de la banca comercial, “lo que implica que una parte de su actuación se realiza en conjunto con los bancos comerciales y otros intermediarios como las instituciones de factoraje y de arrendamiento financiero.”²⁰

Queriendo decir que la relación de la banca de desarrollo y la banca de múltiple será más estrecha para el otorgamiento de créditos; compartiendo fondos y riesgos de los diferentes sectores y actividades productivas. Como podemos apreciar en el siguiente esquema:

¹⁹ El Papel de la Banca de Fomento en el Contexto de la Liberación Financiera. El caso de México. NAFIN; México, 1992, pg.35

²⁰ Idem pag. 60



Los bancos que forman el sistema financiero de fomento del país son:

- * Nacional Financiera, S.N.C.
- * Banco Nacional de Comercio Exterior. S.N.C.
- * Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
- * Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.
- * Banco Nacional del Pequeño Comercio, S.N.C.
- * Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C.
- * Banco Nacional del Ejercito, de la Fuerza Aérea y la Armada, S.N.C.

Así como Fideicomisos y fondos:

- * Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)
- * Fideicomisos para Créditos en Área de Riego y Temporal (FICART)
- * Fondo de Creación de Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI)
- * Fideicomiso de Desarrollo Comercial (FIDEC)
- * Financiera Nacional Azucarera (FINA)²¹

²¹ Ídem, pag. 36.

Esta banca puede estar vinculada con los sectores como el agropecuario, el industrial, el comercio interior y exterior, obras públicas y algunas otras actividades específicas.

Las instituciones de fomento operan mediante la canalización del ahorro nacional destinados a proyectos cuya maduración son de largo plazo y el riesgo de su realización es muy alto, no obteniendo resultados satisfactorios en la obtención de financiamiento comercial. Debemos considerar que el otorgamiento de los financiamientos son compatibles con la política económica que el gobierno lleva a cabo, en cierta situación social y acoplamiento económico tanto nacional como internacional.

En la crisis de 1982 al igual que la crisis financiera resentida en 1994, acontecieron por un movimiento de fondeo en moneda extranjera* y teniendo como contraparte prestamos en moneda nacional; generado una diferencia negativa de una alta en las tasas pasivas con referencia las activas; lo que condujo a una descapitalización en las instituciones financieras, por lo que los bancos tuvieron que ajustar las tasas deudoras al menudeo, de esta manera se disparo el capital trayendo graves consecuencias en sus forma de capitalización y aplicación de los fondos, (ocurriendo por igual en todo el sistema financiero, pero las estrategias de recuperación fueron diferentes en cada rama), por lo que la banca de segundo piso requirió un apoyo gubernamental por lo que tuvo que abstenerse de contraer más cartera crediticia y reestructurar los adeudos, ya que su posición de banca de fomento no le permitía mover de manera muy alta las tasas de interés preferencias.

Esta problemática obligo que el gobierno elaborara un plan para atender a los sectores que le eran estratégicos, así surge el *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo* (PRONAFIDE), lo cual permitió que durante el periodo de 1983-1989, extendiéndose con algunas variaciones en las políticas hasta 1994; pese a la escasez generalizada de recursos, se lograran incrementar el otorgamiento de créditos superiores a los índices inflacionarios, sin embargo este aumento a los sectores de la agricultura, la pesca y la actividad azucarera, no cumplieron los objetivos contemplados en el plan.

Sin embargo en la crisis de esta década no se definió claramente un instrumento o programa para amortiguar las consecuencias de dicha crisis, por lo que las estrategias de el financiamiento otorgado al sector agrícola no se contemplaron medidas concretas para la resolución de su problemática, desarrollo y desenvolvimiento futuro.

* Nota: Las principales fuentes de financiamiento fueron el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. (BIRF)

4.2.3.1. Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.

“El objetivo del Sistema Banrural es impulsar la capitalización y el empleo en la economía rural, apoyando a sectores, regionales y actividades con proyectos viables que no sean atendidos por el resto del sistema financiero.”²²

La operación del banco esta estrechamente vinculado principalmente con el fomento al campo, de tal manera que ha mantenido su carácter de banca de primer piso, además de otorgar créditos preferencias a los productores de bajos ingresos, pero con potencial productivo. “El propósito fundamental de este banco, es coadyuvar mediante el financiamiento, a que los productores, actividades y zonas demandantes del crédito, impulsen su mejoramiento integral y se incorporen plenamente al desarrollo del país.”²³

Como apoyo al agro, “se orientó el crédito hacia la capitalización de unidades económicas, financiando proyectos de desarrollo con mezcla de recursos con otras instituciones”²⁴, diversificando sus fuentes de descuento tradicional entre las que destacan Nacional Financiera, Bancomext y FIRA.

Hasta 1988, su política crediticia se distinguió por atender problemas de baja productividad y reducidos niveles de ingresos de los productores, así como contribuir al logro de la autosuficiencia alimentaria.

El sistema Banrural ofrece créditos y servicios bancarios a las siguientes actividades económicas:

- **Agricultura**
- Ganadería
- Silvicultura
- Pesca y acuicultura
- **Agroindustria**
- Minería
- Pequeña y Mediana Empresa en el medio rural y
- Microindustria.

Su atención preferente se centró en la producción de granos básicos alimenticios, con una derrama crediticia donde la modalidad mayoritaria fue el avío.

En los últimos años se esta diversifico la atención de financiamiento a Uniones de Crédito y nuevas figuras asociativas relacionadas con el medio rural.

²² El Papel de la Banca de Fomento en el Contexto de la Liberación Financiera. El caso de México. NAFIN; México, 1992, pg.47

²³ Ídem, pg.45

²⁴ Ídem, pg.46

4.2.3.2. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Se fundó en 1937, con el propósito de promover, desarrollar y organizar el comercio exterior en México, orientándose principalmente a impulsar la producción agrícola de exportación; más tarde en los setenta se fomentaron las exportaciones de productos manufacturados; en los ochenta se promovió la industrialización del comercio exterior para poder integrar a nuestro país al mercado internacional; por último en esta última década “Bancomext ha definido una estrategia de otorgamiento de apoyos financieros y promocionales para fomentar el comercio exterior de México proporcionando recursos financieros y garantías de crédito en términos competitivos internacionalmente...”²⁵

Le brinda apoyo a las diferentes etapas del ciclo productivo de bienes y servicios destinados a la exportación, con financiamiento para:

- Capital de Trabajo.
- Inversión Física.
- Importación
- Fortalecimiento Financiero
- Acciones Promocionales
- Desarrollo Tecnológico.
- Garantías y seguros de crédito a las exportaciones
- Ofrecer servicios de promoción, asistencia técnica, mecanismos de capacitación y formación de personal técnico.

Los apoyos financieros se otorgan en diferentes plazos como son:

- a) A corto plazo, destacan los apoyos a la pre-exportación y venta de bienes servicios.
- b) En el rublo del mediano y largo plazo, se incluyen los apoyos al equipamiento para modernizar instalaciones o llevar a cabo proyectos de inversión para instalar o ampliar plantas industriales.

²⁵El papel de la Banca de Fomento en el Contexto de la Liberación Financiera. El caso de México. NAFIN; México, 1992, pg.39.

4.2.3.3. Nacional Financiera, S.N.C.

Fue creada el 2 de Julio de 1934 con el fin de fortalecer el sistema bancario nacional, actualmente tiene como objetivo básico el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, mediante su modernización y crecimiento bajo condiciones crediticias preferentes.

Pertenece a la banca de segundo piso, lo que implica que sus operaciones se realiza en conjunto con los bancos comerciales y otros intermediarios como instituciones de factoraje, arrendamiento y uniones de Crédito; además promueve el acceso de las empresas a recursos de mercados financieros internacionales. “ Trata de impulsar el desarrollo relativo a zonas geográficas, sectores y ramas productivas y estratos empresariales”²⁶, , “de esta forma para Nafin, es posible ampliar su cobertura y derramar sus créditos sin necesidad de expandir la red propia de captación de recursos.”²⁷ Promoviendo el desarrollo de “programas de apoyo financiero institucional mediante créditos, garantías y aportes de capital accionario”²⁸

Algunos de los programas que se desarrollan son los siguientes:

- Programa de Apoyo Financiero para la Micro y Pequeña Empresa.
- Programa de Modernización.
- Programa de Estudios y Asesorías.
- Programa de Infraestructura Industrial.
- Programa de Desarrollo Tecnológico.
- Programa de Mejoramiento del Ambiente

Cada uno de estos programas cuentan con diferentes subprogramas, que están creados especialmente para el apoyo de alguna actividad productiva especifica. Promotor de todas los programas anteriores para la cooperación comercial y financiera con la inversión extranjera.

²⁶ Ídem, pag.59

²⁷Ídem, pag.60

²⁸Ídem, pag.60.

4.2.3.4. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura

Sus antecedentes datan en el año de 1944 con la creación del Fondo de Nacional de Garantías de Operaciones de Crédito Agrícola, dependiente del Banco de México, más tarde en 1954 se creó un nuevo fondo llamado Fondo de Garantía y Fomento de la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO).

Los principales objetivos de FIRA son:

- *Incrementar la participación de la banca en el crédito a los sectores agropecuarios y pesquero*
- *Mejorar el ingreso y las condiciones de vida de los productores de bajos ingresos*
- *Fomentar la producción de alimentos y artículos básicos de consumo popular*
- *Estimular la exportación y / o sustitución de importaciones de bienes del sector*
- *Otorgar y canalizar financiamiento a la banca para que ésta otorga créditos para el fomento de actividades agropecuarias y pesqueras....”²⁹,*

De esta manera se apoyan los objetivos del *Plan Nacional de Desarrollo* vigentes, así mismo, los programas de esta institución se vincularon con el *Plan Nacional de Modernización del Campo*.

Por último debemos de considerar que la apertura de mercados en nuestro país (TLC, y otros) esta institución da una mayor canalización de recurso financieros para las exportaciones y la modernización de las unidades agropecuarias .

Los fondos con los que opera FIRA proviene de dos fuentes :

- 1) **Nacionales** : Recuperación de la cartera de crédito, redescuentos en el Banco de México, aportaciones del gobierno federal, así como su propio patrimonio y rentabilidad de sus operaciones.
- 2) **Internacionales**: Préstamos del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y del Banco Interamericano de Desarrollo.

Sus programas están clasificados de acuerdo a las necesidades del desarrollo agropecuario, se han venido creando otros fideicomisos y programas que integran actualmente FIRA. Así mismo, proporciona otros apoyos colaterales al crédito como:

²⁹ídem, pag 49.

Para productores de bajos ingresos (PBI)

- * Asistencia técnica a productores y técnicos de la banca comercial y de desarrollo.
- * Reembolso de costos de asistencia técnica a la banca.
- * Pago de garantías de créditos no recuperados a la banca.
- * Prueba y difusión de tecnologías modernas de producción.

Para otros productores (OP)

- * A poyo a productores más tecnificados y
- * A la agroindustria que requieran de financiamiento.

4.3. Las Instituciones Financieras no Bancarias.

Las características de estas instituciones son:

- Su operación es similar a la de un banco, pero no ejerce todas las actividades que se llevan a cabo en este en especial la captación directa del público;
- Se les prohíbe la operación de cuentas de cheques.
- Tienen diversas formas de obtener fondos para sus actividades crediticias;
- Su única limitación en el caso de las uniones de crédito y las asociaciones de ahorro y préstamo es que atienden solo a sus asociados. Sin embargo, esta limitación no se aplica a los SOFOLES (Sociedades Financieras de Objeto Limitado)
- No tiene limitaciones de sectores, especialidades o de membresía, aun cuando dan preferencia a personas físicas o morales que estén vinculadas al giro económico de las micro y pequeñas empresas.
- Además del crédito pueden proveer a sus socios de servicios financieros y no financieros como asesoría, capacitación, intermediación , etc..

4.4. Almacenes Generales de Depósito

Tienen por objeto el almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías y la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda.

Puede realizar las siguientes actividades:

- a.- Transformar las mercancías depositadas para aumentar su valor, sin variar esencialmente su naturaleza.
- b.- Expedir certificados de depósito por mercancías en tránsito, si el depositante y el acreedor prendario dan su conformidad y corren los riesgos inherentes, además de asegurar por conducto del almacén las mercancías.
- c.- Transportar mercancías en tren o salgan de su almacén, siempre que estas vayan a ser o hayan sido almacenadas en éste.
- d.- Certificar la calidad de las mercancías y bienes depositados, así como valuarlos para efectos de hacerlo constar en el certificado de depósito y en el bono de prenda.
- e.- Anunciar con carácter informativo y a petición y por cuenta de los depositantes de la venta de los bienes y mercancías depositados.
- f.- Empacar y embazar los bienes y mercancías recibidas en depósito, por cuenta de los depositantes o titulares de los certificados de depósito.

Puede ser almacenamiento financiero destinado a graneros o depósitos especiales para semillas y demás frutos, o productos agrícolas, industrializados o no, así como a recibir depósitos de mercancías o productos nacionales o extranjeros de cualquier clase, por los cuales hayan pagado los impuestos correspondientes.

Otro puede ser almacenamiento fiscal, "los que además de estar facultados en los términos señalados,..., lo están también para recibir mercancías destinadas al régimen fiscal."

4.5. Empresa De Factoraje Financiero.

Una empresa de factoraje (factor) compra a un cliente (cedente), que a su vez es proveedor de bienes y servicios su cartera de clientes, después de hacerle un estudio de crédito. El cedente debe notificar lo anterior a sus clientes para que el pago se haga al factor. El objetivo es lograr liquidez, un aumento de capital de trabajo.

El pago puede ser en las siguientes modalidades:

1. Que el cliente no quede obligado a responder por el pago de los derechos del crédito, transmitido a la empresa de factoraje, éste se conoce como factoraje puro.
2. El cliente queda obligado solidariamente con el deudor a responder por el pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitido a la empresa de factoraje financiero; conociéndose esto como factoraje con recursos.

Tipos de factoraje:

1. Factoraje por cuentas por cobrar
2. Factoraje a proveedores
3. Factoraje internacional

Costo del factoraje.

El costo financiero de este tipo de operación debe incluir tres elementos:

1. Los honorarios por apertura de línea
2. El valor de descuento
3. La comisión por custodia, administración y cobranza.

4.6. Cajas De Ahorro Y Préstamo.

Las cajas de ahorro en México se interesan en captar hasta la mínima capacidad de ahorro de las clases más bajas y por lo tanto maneja montos bajísimos, ofreciendo intereses muy cercanos a las tasas del mercado. Superando cualquier rendimiento que ofrezcan los bancos al pequeño ahorrador o inversionista, pero pierden ante la tecnología, la mayor gama de productos y el mejor servicio de la banca, siempre es más funcional en ciudades modernas.

Estas sociedades para las personas que quieran ahorrar, invertir, ó posteriormente solicitar un crédito, deben convertirse en socios, aportando una pequeña cantidad que es recuperable. De esta manera, estas entidades son de propiedad colectiva y al no ser lucrativas, por ley, sus ganancias deben destinarse a la construcción de obras de beneficio en la comunidad en donde se encuentran.

Al fungir como auxiliares de crédito, pueden actuar legalmente como prestamistas, sin ser una actividad de agiotista, porque es legal, y como captadores de ahorro. La diferencia entre el costo de capitación, el costo financiero y el precio de colocación, se llama margen, el cual sirve para el mantenimiento y supervivencia del organismo. Al igual que la Uniones de Crédito se consideran organizaciones no lucrativas.

“Se estima que hoy existen en México 300 sociedades de ahorro y préstamo, incluyendo aquellas que operan bajo otras designaciones, como cajas de ahorro, cajas populares y cooperativas.”³⁰

³⁰ La conformación de una nueva banca; Miguel Peñaloza W.; Edit. Mc Graw Hil, México, 1994, pag. 49 y 50.

4.7. Aseguradoras Y Afianzadoras.

Estas se agruparon, dado que su función es la administración de riesgos en inversiones de capital.

Aseguradoras:

Son organismos auxiliares de crédito concesionadas por el gobierno federal a través de la SHCP (Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Comisión Nacional de Valores y Banco de México); constituidas como sociedades anónimas de capital variable cuyo objetivo esencial es la cobertura de riesgos en inversión de bienes y servicios.

La actividad de la aseguradora es muy especializada. Captan ahorro de personas y empresas para aplicarlos a la inversión..

Se clasifican en:

Privadas.- mayoría capital privado, cubren riesgos que respalden el crecimiento del capital para el desarrollo.

Nacionales.- mayoría capital estatal reduce riesgos para propiciar el desarrollo nacional.

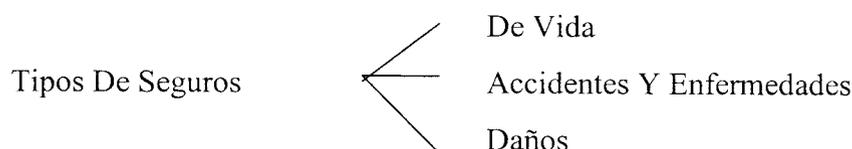
Mutualistas.- seguros a partir de una inversión propia y otra parte del asegurador para respaldar dicho seguro.

Reaseguradoras.- su función es cubrirse contra riesgos excesivos.

Las instituciones de seguros pueden realizar entre otras las siguientes operaciones:

- 1.- Operaciones de seguros y reaseguros;
- 2.- Constituir e invertir las reservas previstas en la ley;
- 3.- Administrar las sumas que por concepto de dividendos o indemnizaciones les confían los asegurados a sus beneficiarios;
- 4.- Administrar las reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal, complementarias a las que establece la ley del Seguro Social y de primas de antigüedad, así como las correspondientes a los contratos de seguros que tengan como base planes de pensiones relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas.
- 5.- Administrar las reservas retenidas a instituciones, correspondientes a reaseguros que hayan cedido;
- 6.- Dar en administración a las instituciones cedentes, las reservas constituidas por primas retenidas correspondientes a operaciones de reaseguro;

- 7.- Efectuar inversiones en el extranjero por las reservas técnicas u otros requisitos por operaciones en el extranjero;
- 8.- Construir depósitos en instituciones de crédito y en bancos del extranjero;
- 9.- Recibir títulos en descuento y redescuento a instituciones y organizaciones auxiliares de crédito;
- 10.- Otorgar préstamos o créditos
- 11.- Operar con documentos mercantiles por cuenta propia, para la realización de su objeto social, así como operar con valores;
- 12.- Adquirir, construir y administrar viviendas de interés social e inmuebles urbanos de productos regulares;
- 13.- Adquirir bienes muebles e inmuebles para su operación.



- a.- Responsabilidad civil.
 - Responsabilidad profesional.
- b.- Marítimo y de transporte
- c.- Incendios.
- d.- Agrícolas.
- e.- Automóviles.
- f.- Crédito y
- g.- Diversos.

Las Afianzadoras:

Estas empresas complementan la administración de riesgo en lo que al sector financiero formal compete. Son sociedades anónimas concesionadas por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para otorgar fianzas a título oneroso.

Su función es respaldar como fiador a terceros para asegurar el cumplimiento de un riesgo o deuda contraída.

4.8. Arrendamiento Financiero.

Mediante un contrato las arrendadoras se obligan a adquirir determinados bienes y a conceder su uso o goce temporal, a plazo forzoso, a una persona física o moral, obligándose ésta a realizar pagos parciales por una cantidad que cubra el costo de adquisición de los bienes, los gastos financieros y otros gastos conexos. Este instrumento es una de las mejores opciones para allegarse de equipo, maquinaria y en general cualquier bien sin necesidad de desembolsar un peso. Para adoptar al vencimiento del contrato, cualquiera de las tres opciones siguientes:

- 1.- Comprar un bien a un precio menor al de adquisición, fijado en el contrato, o inferior al valor del mercado;
- 2.- Prorrogar el plazo del uso o goce del bien pagando, pagando una renta menor.
- 3.- Participar junto con la arrendadora de los beneficios que deje la venta del bien, de acuerdo a las proporciones y términos establecidos en el contrato.

El arrendamiento financiero puede presentar diferentes modalidades como los siguientes:

- * Arrendamiento financiero neto. Es aquel en el que el arrendatario cubre todos los gastos, de instalación, seguros, mantenimiento, daños, impuestos, reparaciones, etc.
- * Arrendamiento financiero global. Todos los gastos corren por cuenta del arrendador financiero quien los repercute en el monto de las rentas pactadas.
- * Arrendamiento financiero total. Permite al arrendador recuperar con las rentas pactadas en el plazo forzoso, el costo total del activo arrendado más el interés del capital invertido.
- * Arrendamiento financiero ficticio. El propietario de un bien lo vende a una campaña arrendadora , para que esta a su vez lo arriende con sus respectivo derecho de opción a compra al término del contrato.

Las arrendadoras financieras pueden realizar las siguientes operaciones.

- 1.- Celebrar contratos de arrendamiento financiero.
- 2.- Emitir obligaciones quirografarias o con garantía específica para ser colocadas a través del mercado bursátil mexicano.

- 3.- Adquirir bienes de proveedores o de futuros arrendatarios para dárselos a estos últimos en arrendamiento financiero.
- 4.- Obtener prestamos de instituciones de crédito y de seguros nacionales o de entidades financieras extranjeras para la realización de sus operaciones, y préstamos de instituciones de crédito nacionales o entidades financieras extranjeras para problemas de liquidez.
- 5.- Otorgar créditos a corto plazo relacionados con contratos de arrendamiento y créditos refaccionarios e hipotecarios.
- 6.- Descontar, dar en prenda o negociar los títulos de crédito y afectar los derechos provenientes de los contratos de arrendamiento financiero.
- 7.- Constituir depósitos a la vista y a plazo en instituciones de crédito y bancos del extranjero, así como adquirir valores aprobados para tal efecto por la Comisión Nacional de Valores.

4.9. Uniones De Crédito.

Son organismos constituidos como sociedades anónimas de capital variable, formadas por un numero de socios no menor a 20 siendo estos, personas físicas ó morales. Tienen la característica fundamental de tener personalidad jurídica.

Actividades principales:

1. Facilitar crédito, y prestar garantía o aval exclusivamente a sus socios.
2. Recibir de sus socios prestamos a titulo oneroso en los términos que señala la SHCP
3. Recibir de sus socios depósitos de dinero para uso de caja y tesorería
4. Adquirir acciones, obligaciones y otros títulos semejantes y aun manejarlos en cartera.
5. Encargarse el a construcción y obras de propiedad de sus socios par uso de ellos, cuando se necesarios para sus empresas.
6. Promover la organización y administrar empresas de industrialización o de transformación y venta de los productos obtenidos por sus socios.
7. Vender los frutos o productos obtenidos ó elaborados por sus socios.
8. Comprar, vender o alquilar, por cuenta y orden de sus socios, insumos y bienes de capital para el desarrollo de las empresas de estos
9. Administrar por cuenta propia la transformación industrial o el beneficio de los productos obtenidos o elaborados por sus socios.

4.10 La Bolsa Agropecuaria

La bolsa agropecuaria es un instrumento a través del cual se efectúan funciones de aseguramiento en los mercados de producto, esta proporciona protección contra diferentes riesgos, estos riesgos como serían por los cambios climatológicos, plagas, desastres naturales, guerras, etc.. que afectan a la oferta de los productos del campo, y por medio de las compañías de seguros comunes no se podrían asegurarse dicha producción.

Pero el principal objetivo se refiere a que la bolsa funciona como el mecanismo más eficaz para fijar los precios de los productos simplificando el movimiento del proceso económico de la etapa de la producción hasta el consumidor final. Además simplificando el acceso al mercado, tanto de compradores como de los vendedores.

4.10.1 Antecedentes Históricos

La bolsa agropecuaria se origino en Chicago en siglo XIX; cuando los productores decidieron enfrentar los bajos precios que recibían por sus productos en la temporada de cosecha, debido a que los precios de los granos variaba drásticamente en el otoño, los excedentes de las cosechas propiciaban una acentuada caída de los precios, en la primavera, la escasez de granos hacia que los precios subieran desmesuradamente, además de la falta tanto de clasificación como de normas de peso y medidas provocaban ásperas disputas entre compradores y vendedores.

Este caos hizo evidente que una mayor producción de granos requería de un mercado central amplio y disponible, tanto para los compradores como los vendedores y que funcionara todo el año, fue asó como en 1948 hombre de negocios fundaron la Chicago Board of Trade (Bolsa de Comercio de Chicago). Aunque la bolsa fue en un principio un mercado de granos físicos, tanto los productores como los usuarios vieron pronto las ventajas de poder comprar productos en el futuro cercano. Estas ventajas adelantadas ayudaban tanto a los compradores como los vendedores a planificar a largo plazo y se les conocía como *Contratos para Entrega a Futura*. Estos contratos establecieron las bases para los contratos de futuros.

La subscripción de contratos para entrega futura ayudo a resolver el problema de convenir transacciones a largo plazo entre compradores y vendedores. Sin embargo, con ello nos e controlaba el riesgo financiero producido por cambios inesperados en los precios debidos a malas cosechas, almacenamiento y transporte inadecuados u otros factores económicos. El mercado de futuros ha experimentados en últimos años un fuerte crecimiento y una gran diversificación, incluyendo una lista de productos negociados siempre en aumento, que abarca desde instrumentos financieros hasta metales preciosos, de tal forma las frecuentes y fluctuaciones de los precios de las mercancías (y por la misma globalización de la economía mundial) , dieron origen a que se estableciera otras bolsas en otros países, como la de Londres, Tokio, Sidsney, Colombia, Argentina, Brasil, entre otros.

4.10.2.Funciones.

- Ofrecer un ámbito legal y un lugar físico para la compra venta de títulos de crédito sobre cosechas o existencias, presentes o futuras, de productos agropecuarios que pueden ser almacenados, conservados y transportados en unidades básicas usuales en el comercio internacional y bajo normas o estándares reglamentados.
- Llevar control de todas y cada una de las operaciones, de tal manera que:
 1. Los precios si bien se orienten por la oferta y la demanda, tomen como referencia los indicadores internacionales, consideren los costos nacionales y las diferencias de almacenaje, transporte y costo financiero por el tiempo transcurrido entre la producción y el consumo.
 2. A cada venta corresponda una compra, alcanzando en cada cierre cotidiano un saldo consolidado.
 3. Siempre se cumpla con los plazos o vencimientos de los títulos o entregas físicas, acudiendo si fuera necesario a los proveedores internacionales.

Ofrecer oportunidad para que todas las agrupaciones de productores o comercializadoras que posean certificados de depósito-bonos de prenda de cosecha, títulos de propiedad o contratos sobre productos puedan

1. Canalizar sus operaciones mercantiles bajo estricta normatibidad y confianza.
2. Capacitar u orientar a sus clientes en las operaciones con futuros, en las estrategias para cubrirse de riesgos en las operaciones de compra y venta, o en la inversión pura de la bolsa.

4.10.3. Tipos de Operaciones

En la Bolsa se llevan a cabo transacciones comerciales de tres tipos: de contado a plazo y a futuro.

A) De contado: Se negocia un certificado de depósito de una cosecha existente, para entrega inmediata, en un lapso de tiempo de 72 horas.

B) A plazo: El tenedor del certificado de depósito recurrirá al mercado para venderlo a un precio negociado, pero para liquidarse en un plazo no menor de cuatro días y no menor de 360 días.

C) A futuro: Consiste en la negociación, hecha al día, de un precio futuro de productos que pueden existir o no en el presente.

4.10.4 Participantes

Encontramos que en este tipo de institución se hayan cuatro organismos esenciales para su buen funcionamiento, los cuales son:

- La cámara de compensación.
- La casa comisionista
- Los comisionistas de la rueda y
- Los organismos y normas de reglamentación y control del mercado.

4.10.5. La Cámara de Compensación.

Esta asume el papel de compradores para los vendedores y de vendedores para los compradores. cada uno de los integrantes de esta cámara debe de instrumentar su negocio a través de un socio de la bolsa (corredor) que cada día liquida todas las operaciones de sus clientes. Así, en el caso de ocurrir algún problema entre cualquier cliente de la misma bolsa, su resolución estará a cargo del respaldo económico de los integrantes de la cámara, además de ser responsables del cumplimiento de los contratos ante sus clientes.

Además, compensa todas las transacciones realizadas en el piso de remate. una transacción compensada es aquella en la cual, la compra de un contrato de futuros coincide en cantidad, precio y fecha, con una venta de un contrato de futuros.

4.10.6 La Casa Comisionista.

Esta es una firma que negocia contratos representando a los diferentes tipo de usuarios de los mercados de futuros (tanto comerciales como especuladores); su funciones básicas es representar en el mercado a los intereses de los que no integran las bolsas:

- Realizando las ordenes
- Cobrando o proporcionado los márgenes
- Llevando los registros de las cuentas
- Asesorando a sus clientes sobre las mejores opciones de compra - venta.

Dichos clientes pueden ser:

- A) Especuladores individuales
- B) Firmas que efectúan coberturas
- C) Corredores de la rueda que no son socios de la cámara de compensación, pero que quieren liquidar a través de la casa comisionista.
- D) Otras casas comisionistas.

A todos ellos la casa comisionista les cobra una comisión por la administración que realiza por cada negocio.

Los Especuladores Individuales se encargan de comprar y vender los contratos de entrega futura (sino operar con la mercancía) sumiendo los riesgos y de esta forma ganar las posibles diferencias que se den por variaciones en los precios, con lo cual dan liquidez a los mercados.

4.10.7. El proyecto de una Bolsa Agropecuaria Mexicana.

Desde hace varios años (más precisamente en el año de 1979) se ha estado conformado una nueva organización, que comercializará más eficientemente la producción agropecuaria, la que funcionara de manera similar a la bolsa de producto de Chicago, dentro de una estrategia del gobierno con apoyo del sector privado para coadyuvar ala recuperación del agro que ha estado descapitalizado desde hace más de dos décadas.

Las normas de reglamentación que rigen a estas bolsas, tanto como la de Chicago, la de Argentina, como al de Brasil, tienen similitudes en la manera de operar y de evaluar los contratos futuros, tienen una reglamentación diferente acoplados a cada tipo de situación económica como estructural.

Objetivos

Sus objetivos son por la que se penso desarrollarse dicha Bolsa:*

1. Buscar un mecanismo de cobertura de riesgo para asegurar los ingresos seguros al campesino.
2. Tener ventajas en el marco de la competencia con nuestros socios comerciales dentro del TLC, además de estar al nivel de países que cuentan con este tipo de instrumento.
3. Contribuir a estabilizar los precios y el abasto, reflejándose en el consumidor industrial y final.
4. Ayudar a cambiar la mentalidad del inversionista tanto nacional como internacional , a darles dentro de su portafolio de inversión una obstinó de obtener ganancias, trasladándose los capitales ociosos al campo, los cual será una forma de financiar la producción agropecuaria.
5. Permitir tener información confiable y oportuna sobre los precios agropecuarios como domésticos como internacionales

Para llevar a cabo el objetivo debe de existir bases, las cuales son infraestructura y acopia y recolección, información del mercado y unas buenas vías de comunicación. Así tenemos que en 1984 se cree instrumenta el Sistema Nacional para el Abasto (SNA) en el marco del Plan Nacional de

* Nota: Según: Agrovisión; Eliza Silva; México, Septiembre, No. 3; pag 8-9

Desarrollo y el Programa Nacional de Alimentación 1983-1988, la cual tiene como tarea primordial, la satisfacción alimentaria de la población mediante la realización del cambio en las estructuras de producción, distribución y consumo.

Tenemos también el Sistema Nacional de Información de Mercados (SNIM), esta fue conformada en 1984 por tres instituciones encabezadas por SECOFI apoyando a este organismo tenemos a ALINCO y BANXICO, su objetivo fueron:

- 1) Brindar transparencia al proceso de abasto, el cual se refiere al grado de información que se tiene para la toma de decisiones relevantes en la producción, comercialización.
- 2) Establecer flujos de información permanentes actualizados, confiables, oportunos y sencillos de manejar sobre precios, variedades, calidades, orígenes, existencia, volúmenes, comportamiento y evolución del mercado de productos perecederos

Sus fuentes de información del SNIM son fundamentalmente generadas en los centros de acopio, centrales de abasto, bodegas de almacenamiento, y zonas exportadoras e importadoras de productos provenientes del campo.

Estos reportes informativos que emite SECOFI, son importantes para la conformación de la bolsa agropecuaria, ya que da a conocer a los agentes económicos involucrados en el proceso de producción y comercialización para tener una libre competencia, sin distorsiones de precios y características del producto.

Así en el año de 1990 el subsecretario de planeación de la secretaria de agricultura y recursos hidráulicos (SARH) manifestó que en los primeros meses de 1991, se pondría en funcionamiento la primera bolsa agropecuaria del país, con una inversión inicial aproximada a los 5 mil millones de pesos, siendo en un principio negociados únicamente los principales granos.

Este proyecto no ha sido el único manifestado por un secretario del gobierno, sin embargo se consolidó esta idea en el gobierno salinista como una apertura de mercado y una forma de modernización de la agricultura. La puesta en marcha del proyecto de la bolsa, se desplomó por la devaluación que sufrió el país a finales del año de 1994. ahora la prioridad es subsanar el sistema financiero mexicano, que sufrió una descapitalización en consecuencia de la crisis.

Las características generales de las lonjas son las siguientes:

- Se establecen los centro de acopio principalmente, a fin de lograr el trato directo entre el comprador y el vendedor, disponiéndose para ello de un local donde se proporciona la información de precios y calidades de los productos vencidos.
- Sus participantes son los propios productores soco oferentes y los comerciantes establecidos como demandantes .
- Las formas de operación básica de la bolsa de productos las establecerá la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo a sus distribuciones y en sus caso en coordinación con las demás dependencias competentes , establecerán las bases para el funcionamiento de mecanismos alternos de comercialización, tales como lonjas , subastas y bolsa mercantil.

Sistema Nacional de Información de Mercados.

El innecesario intermerdiarismo comercial, lo cual se manifiesta como un elemento más del retraso del sector agrícola mexicano, además de las negativas repercusiones en la población. Agregándole la falta de un sistema de información de mercados, que no fue implantado en nuestro país hasta 1994.

En 1981, entre las instituciones encargadas tanto de la captación como de la difusión de preciso encontramos a la SECOFI, al INCO y al Banxico, Información disponible para los mercados detallistas y para el consumidor final y la SARH a través de su división agrícola.

En el que las decisiones básicas de que producir, como producto y para quien producirá con influenciados por un sistema de precios interferido y en ocasiones, en gran medida por la Escafes de información relevante entre los diferentes al comportamiento y tendencias de los productos en el mercado , al ser instrumentado este sistema sería posible la reducción del abasto la ineficiencia y las prácticas especulativas.

El decreto presidencia del 27 de septiembre de 1984 surge el sistema nacional de información de mercados (SNIM) como organismo público descentralizado cuya cabeza de sector es la SECOFI. Su objetivos iniciales formaron los siguientes:

- El brindar transparencia al proceso de abasto, el cual se refiere al grado de información que se tiene para la toma de decisiones relevantes en la producción y comercialización.
- Establecer flujos de información permanentes actualizados, confiables, oportunos y sencillos de manejar sobre precios, variedades, calidades, orígenes, existencias, volúmenes, comportamiento y evolución del mercado de productos perecederos. dicha difusión se extenderá entre los participantes del mercado, sirviendo como base para la toma de decisiones en la producción y transacciones realizadas por vendedores y compradores, generando elementos de juicio tendientes a la orientación de la planeación y formulación de la política de abasto.

Desde su puesta en operación se contemplo fundamentalmente la captación de información generada en los centros de acopio. Centrales de abasto, bodegas de almacenamiento y zonas exportadoras e importadora de productos provenientes del campo, par que al ser analizada y procesada, fuera difundida a los agentes que de cualquier forma participaran en el proceso.

Centro en que el SNIM opera.

Centrales de abasto en 1985:

- Distrito federal
- Ecapatec
- Guadalajara
- Mérida
- Monterrey y
- Torreón

Se adicionaron en 1990:

- Aguascalientes
- Cautla
- Hermosillo
- La Paz
- León
- Villahermosa y
- Zacatecas.

Es conveniente señalar que los productos contemplados por el sistema son numerosos:

Frutas y Hortalizas	140
Granos básicos y semillas	27
Especies Animales	5
Productos pesqueros	51
Total	223

5. Acuerdos Para La Cartera Crediticia Del Agro.

La presente época se han dado una serie de turbulencias en las variables económicas, influyendo en el desarrollo del país más aun estas repercusiones se han visto reflejadas en la desarticulación de las cadenas productivas; debido a la privatización de empresas y a la creciente importación de productos agroalimentarios; la caída de los precios reales de los principales productos agropecuarios, reducción a la de la capacidad de compra del consumidor nacional, provocaron una drástica reducción de la rentabilidad agropecuaria, sumándosele la devaluación del peso el 20 de diciembre de 1994 que a su vez se tradujo en una evidente incapacidad de los productores para cubrir sus compromisos crediticios, ya que las tasas de interés se elevaron un 22% antes de la citada fecha, y más tarde subieron un 110% en marzo de 1995; *“Es decir, las tasa activas se multiplicaron por 6, mientras que la economía de las empresas difícilmente pudieron multiplicarse por 1.5 veces.* Los problemas desencadenados por la devaluación, aun cuando no fueron originados por ella, obligaron al gobierno a nuevos ajustes a su política económica...”³¹ Se dio una alza en los siguientes bienes y servicios gubernamentales, como ajuste en el precio de hidrocarburos y elevo la tasa de impuestos al valor agregado (IVA) de un 50% para llegar al 15%, estos factores repercutieron en casi todos los bienes y servicios

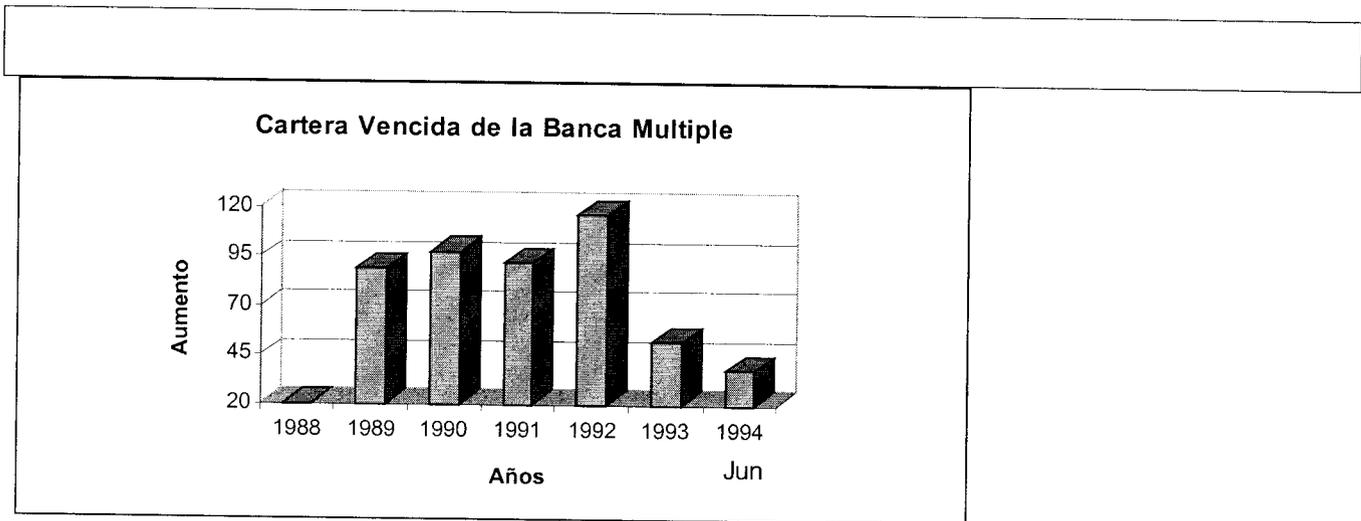
Un factor que agudizo la crisis en el sector agrícola, fue el retiro de apoyo del estado en actividades esenciales como crédito, seguro agrícola, asistencia técnica y sobre todo se permitieron altas tasas de interés en actividades de alto riesgo.

La política de apoyos directos es uno de los instrumentos que la presente administración, utilizará para promover el campo, y esta enfocado a enfocar la infraestructura, el desarrollo tecnológico, la capacitación y el apoyo a la comercialización.

En los últimos 15 años la Banca Mexicana ha sufrido una serie de altibajos en el contexto crediticio, su incremento como se puede apreciar, en el mes de diciembre de 1991 aumento su cartera de N\$237,811 millones de nuevos pesos a 594,205 millones a diciembre de 1994 representando un incremento de 150%, y en el mismo lapso su cartera vencida paso de N\$9,828 millones a N\$43,544 millones de nuevos pesos, representando un aumento de 343%.³² Con una participación del sector agropecuario en la Cartera Vencida del 6.47% aisladamente sin ninguna comparación parecería muy

³¹ Régimen Financiero de las UDI's ; Luis Haime Levy; ISEF, México, 1995, pag. 8

baja, sin embargo, al relacionarse en la proporción del crédito es el más alto dentro de los sectores más importantes de la economía.



Fuente: El Financiero; Víctor Felipe Piz; Sec. Economía, martes 25 de octubre de 1994. pag.3A

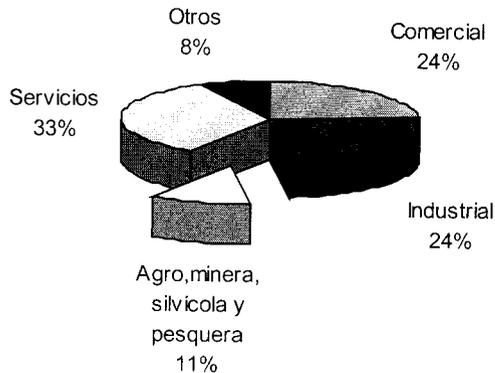
De hecho, el principal afecto adverso provocó le menor crecimientos de la producción nacional fue el repunte de la cartera vencida bancaria, cuyo saldo se elevó de 584 millones de nuevos pesos entre diciembre de 1988 y junio de 1994, lo que en términos reales significo un aumento de 2 mil 764.1 por ciento.

*El costo que se tuvo que pagar por aplicación de tal medida monetaria fue la depresión de las actividades económicas productivas, pues el endurecimiento del costo de financiamiento bancario impacto desfavorable en la inversión y consumo realizados por la iniciativa privada.*³³

³² Expansión, abril 12, 1995, pag. 31.

³³ El Financiero; Víctor Felipe Piz; Sec. Economía, martes 25 de octubre de 1994. pag.3A

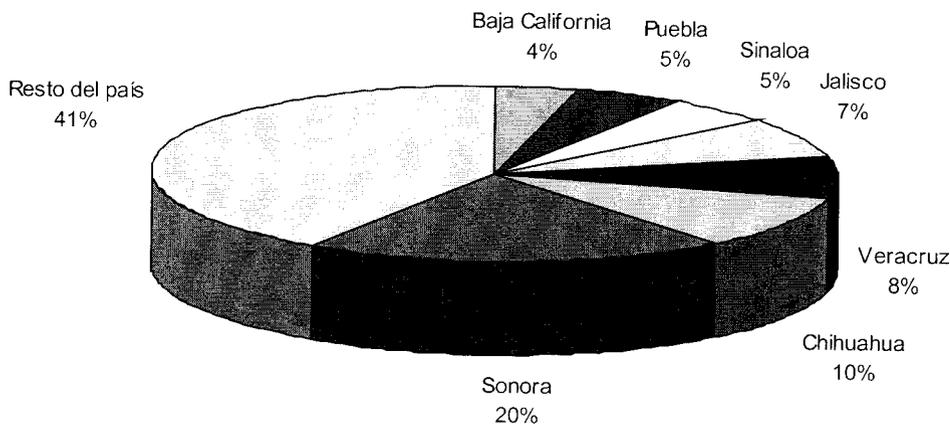
Distribución por actividad de la Cartera Vencida



Para marzo de 1994 la AMB anuncio una inversión de 5 millones de nuevos pesos para reestructurar la cartera vencida agropecuaria de 17 mil 875 de productores , a un plazo de 15 años y con una tasa fija de 4 por ciento. Estos recursos se aportarían a través de FIRA con una participación del 77% y el resto por la banca privada.

Donde para ese año el 61 % del adeudo correspondía a créditos suscritos con la banca comercial, el 39 % restante eran compromisos contraídos con el Banco Nacional de Crédito Rural.(Banrual), correspondiéndole el 13 % del total a la certera vencida. Donde la banca de desarrollo atiende a 131 mil 208 productores, contrastando a la banca privada con 19 mil 526 productores.

Cartera Vencida del Sector Agropecuario



La cartera vendida del sector primario para principios del mes de noviembre de 1994 ascendió 4 mil 54.2 millones, donde 3 mil 648 millones de nuevos pesos con relación con la banca comercial donde es más marcada la falta de pago se dio.

Tras la privatización de empresas que apoyaban al ciclo productivo del agro como Fertilizantes mexicanos (Fertimex), Instituto Mexicano del Café (IMECAFE) y Alimentos Balanceados Mexicanos (ABM) trajo como resultado un surgimiento de inseguridad sobre los centros de comercialización y fuentes de abasto, por lo que los agricultores empezaron a tener problemas para completar sus ciclos productivos y acceder a los insumos básicos para su producción, en contraste con aquellos que se habían asociado con empresas comercializadoras para realizar compras en conjunto. Por lo que ha estos últimos les fue difícil e inclusive imposible el pago de sus créditos ya habían contratado.

“Junto con este adelgazamiento estatal, el estudio señala a la apertura comercial y la determinación, de parte del Estado, de las tasas de interés, como causas de la crisis de carteras vencidas..”

Hoy, obviamente, otras causas imputables a los agricultores a los banqueros, tales como la “ cultura del no pago”, que se fomentó con la actuación de Banrural, y las malas evaluaciones técnicas y financieras de los proyectos productivos, por parte de los bancos.”³⁴

Las autoridades preocupadas por la elevación de la cartera vencida agraria se dieron a la tarea de establecer un programa que dio a conocer la Asociación Mexicana de Bancos el 27 de Febrero de 1994 con las siguientes puntos:

1. El apoyo será para todos los productores quienes tengan la cartera total o parcialmente vencida hasta el 25 del febrero de 1994. pero en el caso de que el adeudo total del productor se aporte más de 200 mil nuevos pesos dicho apoyo se limitará a esa cantidad.
2. Hasta por la cantidad citada, el adeudo se reestructurará precisamente a quince años.
3. Los intereses a cargo del productor se calcularán a la tasa que resulte de sumar, a la tasa de inflación, una tasa fija de 4 por ciento para productores de bajos ingresos y de 4.5 por ciento para otros productores.
4. *Durante los primeros cinco años se pagará sólo parte de los intereses correspondientes a la tasa fija, capitalizándose el resto. el capital se amortizará a partir del octavo año, mediante abonos crecientes de esta manera el servicio del crédito será muy ligero durante varios años y se aumentará sino cuando la capacidad de pago del productor deba haberse restablecido.*

³⁴ El Financiero; Lourdes Edith Rudiño, Sec. Finanzas; México, 4 de noviembre de 1994, pag. 6.

5. *FIRA redescontará los créditos de que se trata, hasta por las mencionada cantidad de 200 mil nuevos pesos y otorgara automáticamente su garantía hasta por 50% del saldo insoluto correspondiente.*
6. *La banca se compromete a otorgar crédito de avío para el próximo ciclo a los productores cuyos proyectos sean viables. FIRA garantizará el 90% del primer avío. Los subsecuentes serán susceptibles de garantizarse conforme a los programas usuales de FIRA.*
7. *Los montos de los créditos agropecuarios que, en su caso, excedan de 200 mil nuevos pesos también podrán ser objeto de reestructuración, con algunas modificaciones.*³⁵

Este programa se empezaría promover a partir de 2 de marzo del mencionado año, como una modalidad de reestructura de las carteras crediticias del sector agropecuario.

Después de la devaluación las empresas se vieron enfrentadas a un incremento en las tasas de interés superiores al 100%, aunado a la contracción de la demanda, teniendo como resultados una baja en sus ingresos y viéndose imposibilitadas al pago de sus obligaciones crediticias. Esta situación generalizada en la empresa mexicana tuvo un alto impacto en la banca debido que para otorgar dichos créditos se fondeo principalmente en el mercado de dinero, en lugar de hacerlo con dinero de los ahorradores (en el caso de la Banca de Desarrollo). Siendo estos recursos muy vulnerables a las variaciones en las tasas de interés o tipo de cambio. Por lo que el deslizamiento de la moneda a finales del año de 1994, aumento la deuda de los bancos en conjunto con los pagos de las empresas.³⁶

³⁵ *El Financiero*; Sec. Finanzas; México, 28 de febrero de 1994, pag. 4.

³⁶ *Idem*, pg.38

5.1. La Cartera Vencida.

Uno de los sectores más rezagados de la economía después de la crisis ocurrida a finales el año de 1994 ha sido el sector agrícola que a deteriorado su estructura financiera, sin embargo, en épocas de crisis los bienes del campo no son vulnerables a los cambios de la demanda, es precisamente por éste motivo que los inversionistas vean en este negocio el menos afectado en los ciclos económicos.

Sin embargo, las deudas bancarias de rama productiva debe ser subsanada con elementos fuertes que no atenten con la liquidez. El Acuerdo de Deudores de la Banca era una opción que ayudaría a éstas empresas ya que permite en cierto momento convertir sus pasivos de corto a largo plazo, dando el suficiente respiró para liquidar las obligaciones de su operación. Para el efecto, identificaron el modelo chileno aplicado hace 20 años, que aparente mente ha dado resultados a la fecha

La cartera vencida es importante debido en lo enunciado anteriormente para resolver éste problema, el gobierno se vio en la necesidad de poner en marcha estrategias de emergencia para ayudar enfrentar los problemas de liquidez de los bancos, además para que los ahorradores les diera la seguridad para sus inversiones . Creándose el Programa de Capitalización Temporal (Procapte), una variante, el Fondo para la Protección del Ahorro (Fobaproa), a cambio de obligaciones convertibles en acciones.³⁷

Estas medidas no fueron suficientes dado al gran tamaño de la cartera moratoria, por lo que fue necesario crear un instrumento de reestructuración financiera (complementando con las que existían en el mercado), llamada Unidades de Inversión (Udi's). Con un fondo inicial de N\$95,000 millones de nuevos pesos, que serían convertidos los créditos de las empresas viables en Udi's, en plazos de entre 5 y 12 años y hasta siete de gracia.³⁸

El alto apalancamiento que ha caracterizado el financiamiento de la inversión con el aumento de réditos, el costo financiero subió de manera significativa provocando que un gran número de las mismas experimentará problemas de liquidez, en múltiples casos, se convirtieron en problemas de insolvencia., provocando efectos multiplicadores negativos en la cartera en todo el ciclo económico.

Los bancos por su parte incrementaran su fondeo vía el mercado de dinero (colocaciones) recursos que por sus naturaleza son vulnerables a las variaciones de las tasas de intereses y del tipo de cambio, por lo que en la devaluación del diciembre de 1994 dos conceptos mencionados se dispararon

³⁷Idem, pg.41

³⁸Idem, pg.42

originando pérdidas patrimoniales y en las utilidades a todas las instituciones, con una baja en sus ganancias del 59% y una alza de su cartera vencida del 33% de aproximadamente de N\$43,500 millones de nuevos pesos y pronosticándose una cartera vencida para 1995 de más de N\$95,000 millones de pesos (es decir se esperaba que se duplicaría), pero la realidad fue de que ya para julio de 1995 esta ya ascendía a N\$102,000 millones, si considerar la cartera vencida de la banca de desarrollo que es muy similar a las cifras que presentamos que son de la banca comercial privada.³⁹

“Mientras que en agosto de 1994, 10 de cada 100 deudores no pagaron sus créditos a tiempo y solo seis de ellos sólo se atrasaron un mes, en agosto de 1995 fueron 37 de cada 100 deudores que no pagaron tiempo y 18 estaban atrasados cuatro meses o más”⁴⁰

³⁹ Cifras tomadas de: Ejecutivo de Finanzas, Especial, León Opalín, IMEF, Octubre, 1995, pag.40-47

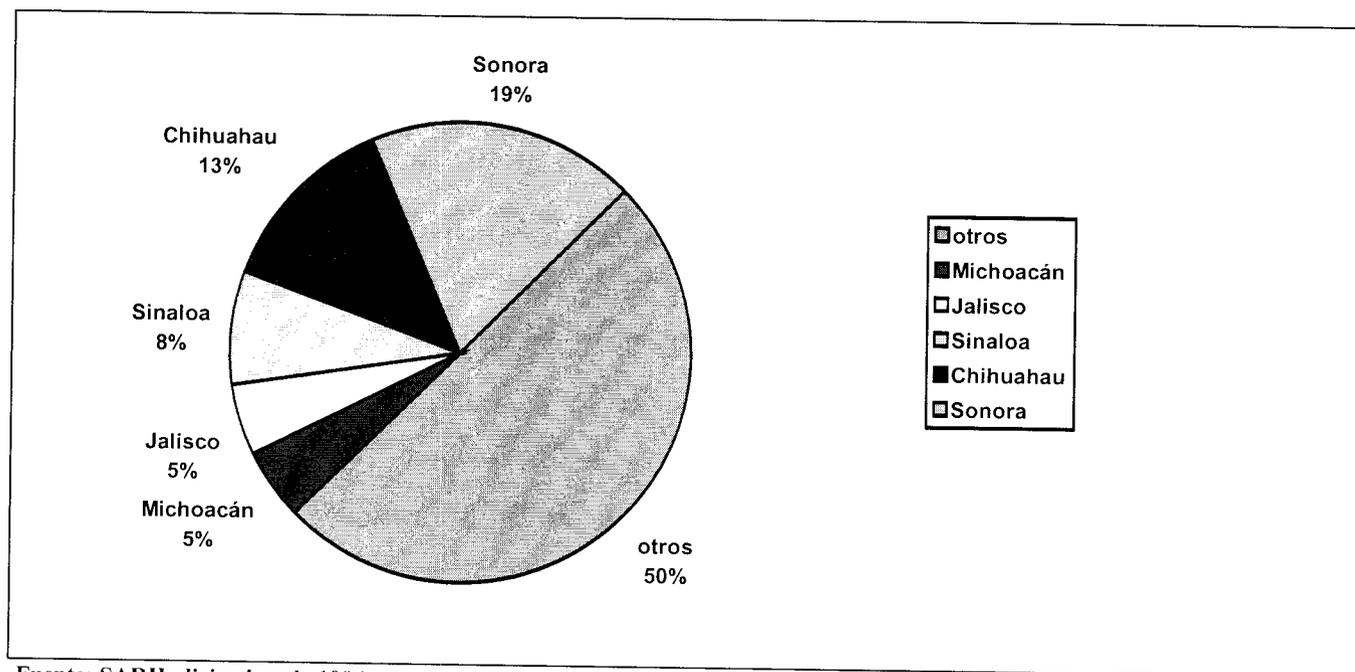
⁴⁰ Idem, pg.41

5.1.1. En el Sector Agropecuario

Los saldos de la cartera vencida del sector agropecuario pasaron de 395 a 7 mil 381 millones de nuevos pesos entre 1988 y febrero de 1995, significando un incremento de mil 767 %, fenómeno que pone de manifiesto la insolvencia general que parecen los agricultores.⁴¹

El problema de cartera vencida como observamos en el cuadro anterior a persistido durante 1991 hasta ahora, su causa es por la ausencia de una política definida y adecuada de financiamiento al campo. Actualmente hasta mayo de este año la cartera vencida a 6.6 millones de nuevos pesos de una cartera crediticia de 55 millones.

Por lo que resalta un detalle significativo de mencionar que concentración más elevada de la cartera vencida se da principalmente en los estados donde la agricultura ganadería más tecnificada e integrada.



Fuente: SARH, diciembre de 1994.

El hecho de que el 70% de la cartera vencida se encuentre en los productores o empresas cuyos rangos de acreditación sean menores a 301 mil nuevos pesos refleja el serio problema de rentabilidad en los que se encuentra la agricultura comercial (ver la siguiente tabla)este tipo de agricultura se la margen del crédito bancario comercial, y se apto por apoyarla (subsidiarla) con los denominados “ créditos de palabra” mismos que no implican ningún pago de interés.

⁴¹ Retos y Oportunidades para la Agroempresas en una Economía Abierta. Manrubio Muñoz Rodríguez, Universidad Autónoma de Chango. México, 1995 , pag.8.

Casos Y Montos En La Cartera Vencida Por Rango De Acreditación. *

Intervalos	Número de Casos	(%)	Monto (N\$000)	(%)
De 0 a 100	1,7698	71	574,473	12
De 101 a 200	2,325	13	526,567	11
De 201 a 300	894.0	5	335,088	7
De 301 a 800	1,252	7	909,526	19
De 801 a 1,500	358	2	718,047	15
De 1,501 a 3,000	179.0	1	574,437	12
De 3,001 a 6,000	89.0	0.5	430,828	9
De 6,001 a 10,000	54.0	0.3	382,958	8
De 10,001 a 15,000	36.0	0.2	335,088	7
Mayores de 15,000	0	0	0	0
Total	17,885	100	1,786,977	100

* Estratificación estimada partir de sondeo entre diferentes bancos

Fuente: Banco de México. Indicadores Económicos . Cifras al 31 de noviembre de 1993.

El incremento de las tasas de interés reales en el mercado interno y las restricciones del crédito provocan que muchos productores no puedan mejorar sus condiciones de producción para aprovechar la ventaja competitiva que les ofrece la devaluación. Las tasas de interés son un lastre considerable para las actividades productivas pues sus costos financieros de mas de 70% prácticamente nadie tiene interés en invertir y ningún banco en prestar.

Los costos de producción expresados en moneda nacional se incrementaron en función de la importancia de los insumos directa e indirectamente comerciados, de la magnitud del apalancamiento financiero y del nivel de las tasas de interés. Los costos de producción medidos en dólares serán inferiores a los que se tenía antes de la devaluación, lo que significa una ventaja competitiva frente a los productos importados.

Las condiciones son todavía más dramáticas para muchos productores , especialmente para los medianos y grandes, quienes tendrán que pagar cuantiosos intereses por sus carteras vencidas, créditos vigentes y /o reestructuraciones de ad adeudos, sin tener prácticamente acceso a nuevos recursos por falta de garantías, es decir tendrán gastos financieros aún mayores, sin tener recursos para mejorar su planta productiva; las altas tasas de interés podrían no sólo evitar el desarrollo de los productores, sino que los harían caer prácticamente en la quiebra.

A raíz de la apertura comercial y el establecimiento de PROCAMPO, los planificadores oficiales instituyeron en que la meta de la política agrícola era alinear los precios internos a los internacionales.

Impacto de la Devaluación en el Sector agropecuario.

Este impacto se caracterizo por:

1. La agudización de las condiciones desfavorables.
2. Teóricamente el devaluar el peso, este sector incrementaría el mercado nacional para los productos mexicanos, al disminuir el mercado de los productos importados.
3. Los productos mexicanos ganan competitividad en los mercados externos, al tener un costo menor en dólares, ampliándose los montos de las exportaciones.

La apertura mexicana en el sector, trajo consigo que la agricultura de E.U. compitiera con la de México, provocando un incremento en las importaciones, un agudo déficit comercial, mayor dependencia del exterior y reducción del mercado interno.

Evolución de la Cartera Vencida de la Actividad agropecuaria.

*(Saldos corrientes al final del período en millones de nuevos pesos)**

Año	Banca Comercial	Var. (%)	Banca de Desarrollo	Var. (%)	Monto Total	Var. (%)
1988	8.5	-	310.2	-	395.2	-
1989	202.3	138	1,196.3	186	1,398.6	254
1990	481.6	138	2,304.0	93	2,785.6	99
1991	1,012.7	110	1,349.6	-41	2,362.3	-15
1992	1,771.5	75	1,586.1	18	3,357.6	42
1993	3,125.2	76	2,162.8	36	5,288.0	57
1994	4,094.4	31	2,161.3	-0.06	6,255.7	18.2
1995+	5,082.1	24	2,299.4	6	7,381.5	17.9

Nota: No se incluyen intereses vencidos

+Datos hasta el mes de febrero

Fuente: Banco de México

Según los líderes de este sector para que se termine este problema es necesario dar certidumbre a los agricultores, para ello, hace falta que la producción agrícola se comercialice a precios internacionales y que los préstamos sean otorgados por las tasas internacionales de interés. Para ello ASERCA y otras instituciones de apoyo al campo han realizado un proyecto de la creación de una bolsa de futuros de productos agropecuarios. Este proyecto tendrá la finalidad de ayudar en la transparencia de sus precios, se tendrá la certeza de los ingresos y costos de las materias primas, de esta forma se definirá una política definitiva de los precios en este sector.

Estas condiciones han creado que actualmente con la apertura comercial la política de sustitución de exportaciones no ha sido beneficio en este sector, teóricamente en situaciones de desaceleración económica, los beneficiados sería este sector productivo, ya que los precios y la demanda es inelástica y no afecta la rentabilidad sostenida por estas empresas.

Como se puede apreciar en la tabla anterior a partir de 1992 se ha agudizado el déficit en la cuenta agrícola, actualmente que es aproximadamente del 20%, estas cifras nos demuestran que la política neoliberal, vigente desde 1982 genero también en este sector una crisis muy grande de liquidez y de deudas bancarias.⁴²

Sin embargo, las deudas bancarias de rama productiva debe ser subsanada con elementos fuertes que no atenten con la liquidez. El Acuerdo de Deudores de la Banca es una opción que ayudará a éstas empresas ya que permite en cierto momento convertir sus pasivos de corto a largo plazo, dando el suficiente respiro para liquidar las obligaciones de su operación.

***Reclasificación de las
Provisiones preventivas***

Antes	Ahora
A- Sin riesgo	A- Sin riesgo
B- 1 %	B- 10 %
C- 20 %	C- 20 %
D- 60 %	C1- 30 %
E- 100 %	C2- 40 %
	C3- 50 %
	D- 60 %
	D1- 80 %
	E- 100 %

Los bancos ya han utilizado los recursos del fondo bancario de Protección al ahorro (FOBAPROA) por un monto superior N\$30,000 millones hasta el inicio de septiembre de 1995, aunados con un promedio de N\$16,000 millones de que Fobaproa tiene comprometidos en la compra de cartera bancaria de cuatro instituciones. Además hay que sumarle la liquidez que les proporciono Banco de México, a través de préstamos directos (vía subastas) y operaciones de reporto con un saldo aproximado de N\$10,000 millones y N\$60,000 millones respectivamente por esas mismas fechas.

⁴² Agro-sintésis; Junio,30; 1995. Pags. 10-11.

5.2. Acuerdo De Apoyo Inmediato A Deudores (ADE).

El jueves 24 de agosto de 1995 las principales cadenas noticiosas y medios de comunicación del país presentaron como noticia principal el Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE) mismo que fue firmado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Asociación de Banqueros de México.*

El ADE es jurídicamente hablando un refinanciamiento, ya que extiende plazos y montos a pagar del crédito original. Para la reestructuración de los adeudos se requiere del convenio entre ambas partes para fijar nuevas condiciones de pago y establecer de nueva cuenta el adeudo que tiene el particular con el banco. Donde se firma “la Carta de Intención que establece exclusivamente la buena voluntad del banco y del deudor de negociar para llegar a un convenio de reestructuración”⁴³

La mayor parte de la deuda de los bancos es de los grandes deudores, las deudas existen de maneras diferentes, entre las que podemos encontrar las siguientes:

- Cartera vencida : 15 Mil 200 millones de dólares.
- Cartera morosa : 32 Mil 100 millones de dólares.
- Cartera irrecuperable : 15 Mil 200 millones de dólares.

El objetivo del ADE es que el gobierno espera evitar que el monto de la Cartera morosa pase a convertirse en cartera vencida y luego a cartera irrecuperable, Si la cifra de esta última pasará a ser del 8%, la banca mexicana estará definitivamente quebrantada de esta también, las consecuencias legales de una quiebra de esta naturaleza pondrían al país al borde del colapso financiero.

* Cabe señalar que dicho acuerdo no fue publicado en el Diario Oficial de la Federación por lo que no tiene alcance y fuerza para hacerlo obligatorio.

⁴³ ¿Debo firmar el ADE?; Arturo Urbina Nandayapa, Sicco, México, 1995. pag.49

Contenido del ADE

- I. El mencionado acuerdo se compone de nueve apartados que son los siguientes:
- II. Beneficiarios
- III. Deudores al corriente en sus pagos
- IV. Participación de acreditados con adeudos vencidos
- V. Tregua judicial
- VI. Reducción de tasas de interés
- VII. Reestructuración
- VIII. Beneficios Adicionales
- IX. Beneficios específicos al campo
- X. Supervisión del cumplimiento del programa

Por intereses de la investigación solo profundizaremos aquellos que tengan impacto en el sector agrario, que son los siguientes:

Reducción de tasas de interés:

Dicha reducción se realizará conforme a diversos criterios, dependiendo del tipo de crédito, situación de la deuda, monto al que se aplica la tasa, tasa de interés anual y la fecha en que empieza hasta la fecha en que opera esta reducción.

Reestructuración:

Los deudores podrán reestructurar y beneficiarse de los plazos y de las tasas de interés previstos en los programas propios de la banca o en los programas de UDI's apoyados por el Gobierno Federal. los deudores de crédito que se reestructuren no pagará intereses superiores a los previstos hasta septiembre de 1996.

Entre las opciones, los bancos incluirán reestructuraciones con pagos mensuales constantes en UDI's de conformidad con lo siguiente:

Tipo de Crédito	Situación de la deuda	Monto al que se aplica la tasa	Tasa de interés anual	Desde	Hasta
Tarjeta de Crédito	Cartera al corriente	Primeros N\$5,000	38.5%+IVA	Septiembre de 1995	Septiembre de 1996
	Cartera en incumplimiento o litigiosa	Primeros N\$5,000	38.5%+IVA	Convenio de reestructuración.	Septiembre de 1996
Créditos al consumo y personales	Acreditados al corriente	Primeros N\$30,000	34%+IVA	Septiembre de 1995	Septiembre de 1996
	Acreditados al corriente	Primeros N\$30,000	34%+IVA	Firma de la carta de intención sujeto a que se suscriba al convenio de reestructuración.	Septiembre de 1996
Créditos a empresas	Acreditados al corriente en pesos o en UDI's	Primeros N\$200,000	25%+IVA	Septiembre de 1995	Septiembre de 1996*
	Acreditados no al corriente	Primeros N\$200,000	25%+IVA	Firma de la carta de intención sujeto a que se suscriba al convenio de reestructuración	Septiembre de 1996*
Crédito a la vivienda	Acreditados en pesos o en UDI's	Primeros N\$200,000	6.5% real al primer año. 8.75% real años siguientes	Convenio de reestructuración en UDI's	12 meses después de la reestructuración

*Tratándose de créditos para el sector agropecuario, el beneficio de reducción de rasas de interés se extenderá hasta febrero de 1997, en lugar de septiembre de 1996.

Reestructuración.

Los adeudos podrán reestructurar y beneficiarse de los plazos y de las tasas de interés previstos en los programas propios de la banca o en los programas en UDI's apoyados por el Gobierno Federal. Los deudores de Créditos que se reestructuren no pagarán intereses superiores a los previstos hasta septiembre de 1996.

Entre las opciones, los bancos incluirán reestructuraciones con pagos mensuales constantes en UDI's de conformidad con los siguiente:

PAGOS MENSUALES MÁXIMOS POR CADA MIL NUEVOS PESOS DE ADEUDO PARA LOS ESQUEMAS DE REESTRUCTURACIÓN DISPONIBLES EN UDI'S*							
TIPO DE CRÉDITO	PLAZO						
	4 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	10 AÑOS	20 AÑOS	25 AÑOS	30 AÑOS
Crédito Personal Tasas 15 % en UDI's	27.83						
Tarjeta de Crédito Tasas 15% en UDI's	27.83						
Empresarial Tasa máxima 13% en UDI's		22.75	18.19	14.93			
Hipotecario hasta N\$200,000 Tasas 6.5% en UDI's el primer año y después 8.75%					8.65	8.05	7.70
Hipotecario por el excedente de N\$200,000 Tasas 10% en UDI's					9.65	9.09	8.78

Los pagos mensuales que se refiere el cuadro anterior están expresados en nuevos pesos del mes inicial. estas cantidades se actualizarán de acuerdo con la evolución del valor de las UDI's. Si el deudor realiza puntualmente los citados pagos no quedará saldo a su cargo al final del programa.

La banca se compromete a informar a los deudores las características de estos programas de reestructuración. Una vez reestructurados los créditos, los deudores deberán mantenerse al corriente en sus pagos para conservar beneficios del acuerdo. Dicho acuerdo menciona expresamente que los pagos deberán realizarse de acuerdo con la evolución de las UDI's. Por lo que es muy importante que deudor sepa exactamente cuanto va a pagar a futuro, ya que de nos ser así, se corre el riesgo de quedar en mora y entrar en una nueva problemática con los procesos jurídicos y de inflación.

* Ídem, Pag. 174

Beneficios para el campo

- Mayor plazo en la reducción de la tasa de interés aplicable.
- En los créditos al sector agropecuario la aplicación de la tasa del 25% anual se extenderán hasta el 28 de febrero de 1997.

Aplicación en los plazos en las reestructuras

La reestructuraciones de los créditos agropecuarios contemplarán plazos de hasta 15 años, incluyendo tres de gracia para el pago del principal.

Otorgamiento de nuevos créditos.

Los bancos se comprometen a agilizar el otorgamiento de créditos para capital de trabajo a los deudores agropecuarios que se encuentran al corriente de sus pagos y a los que reestructuren sus adeudos.

El contenido del ADE con respecto al sector agropecuario es el siguiente:

Según el contenido de este acuerdo a este sector se otorgara mayor plazo en la reducción de las tasas de interés aplicables. La aplicación de la tasa será del 25% anual, extendiéndose hasta el 28 de febrero de 1997.*

El problema de la descapitalización, la falta de rentabilidad y sobre todo la falta de competitividad, se resolverá con un cambio en la forma de producir, de organización y comercialización, para ello esto se resolverá con la modernización implementándose tecnología mayores recursos financieros. La integración de la economía al comercio internacional nos dio la pauta para acelerar el grado de modernización de este sector, ya no como un patrimonio de la población rural sino para el beneficio en general. Porque debe verse como una alternativa más de inversión, y se deben realizar los estudios económicos, financieros y étnicos para hacer realmente una inversión

Durante el presente sexenio que esta por concluir, la economía mexicana ha observado un acelerado y profundo proceso de transformación al haberse puesto en práctica una decidida estrategia de estabilización y del cambio estructural.

Este complejo proceso de transformación ha requerido en muchos casos del apoyo de la Banca Nacional, quien consciente de la capacidad de las necesidades de las empresas mexicanas ha otorgado recursos crediticios para la modernización de las mismas.

Sin embargo, muchas de ellas a pesar del esfuerzo realizado, por razones ajenas a las mismas no ha podido recibir los beneficios esperados, enfrentando en algunas ocasiones problemas financieros transitorios que dificultan el servicio de sus respectivas deudas.

El mantener una economía estable, y una baja inflación en términos numéricos, es el coste que estamos pagando por tener estabilidad. Este coste es bastante alto, y entre los costes destacan:

- * Aumento de las tasas de interés en términos reales.
- * Desaceleración de la actividad económica.
- * Restricciones de liquidez.
- * Crecimiento del crédito superior al Producto Interno Bruto (PIB) y a la capitalización de las empresas.

Lo anterior ha propiciado un incremento en el riesgo de los sujetos de crédito y en consecuencia un aumento en la cartera vencida de los bancos.

Derivado de esta situación y ante el continuo deterioro que la banca esta sufriendo por los altos niveles de la cartera vencida que presentan sus acreditados, es necesario anticipar alguna solución que preserve la posibilidad de la banca de continuar financiando el desarrollo nacional, al mismo tiempo que se permita a aquellas empresas que son viables y prioritarias para el país, la posibilidad del saneamiento financiero con los consiguientes beneficios que acarreará en los empleos e impuestos. Ello significa que la banca tendrá que sacrificar sus márgenes de utilidad, mediante la eliminación de la sobre tasa moratoria y la sustitución de la deuda anterior por los instrumentos de crédito a largo plazo, la empresa acreditada tendrá que ofrecer mayores garantías y mejorar su capital.

Los objetivos que se pretende lograr son:

- Solución integral a los problemas de la cartera vencida.
- Compromiso por parte de la Banca Múltiple de apoyar a la reestructuración financiera de la planta productiva con problemas de liquidez.
- Una estructura sólida y rentable así como preparada para el sano crecimiento competitividad ante el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

Los términos y condiciones de la reestructura son los siguientes:

* **Beneficiario del Programa (Acreditado):** Empresas en cartera vencida, antes del 31 de marzo de 1994, que demuestren viabilidad operativa en el Largo Plazo. La participación de este y el banco acreedor es voluntaria.

* **Monto de la Reestructura:** El saldo insoluto del principal mas los intereses ordinarios capitalizados, realizando la quita de la tasa moratoria.

Plazo de la Reestructura: De 12 ò 16 años, de común acuerdo entre las partes.

Carta de Intención.

A continuación se sintetiza las partes más importantes de la carta de intención *

El BANCO y el CLIENTE convienen, de conformidad con el acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (el Acuerdo) , buscar una solución que facilite al CLIENTE el cumplimiento de sus obligaciones de pago frente al BANCO, mediante la reestructuración del (los) adeudo (s) derivados del (los) crédito (s) que se señalan a continuación, cuyos términos se mantienen en vigor hasta que sean reestructurados:

Tipo de Crédito Número (en su caso) Fecha: _____

La reestructuración deberá convertirse a más tardar el 31 de enero de 1996.

En atención a lo anterior, el BANCO y el CLIENTE acudan no realizar actos judiciales, a excepción de los necesarios para conservar sus derechos, durante un plazo que vencerá el 31 de enero de 1996, en la inteligencia de que esto implica desistimiento, remisión o renuncia de las acciones, instancias o derechos que a ellos correspondan.

El CLIENTE se obliga a informar oportunamente al BANCO, de cualquier acción o reclamación que otros acreedores inicien en su contra y que pudieren efectuar su situación patrimonial.

Por su parte, el BANCO otorgará al CLIENTE los beneficios previstos en el acuerdo, en los términos que en el mismo se establecen.

_____ a _____ de _____ de 1995.

EL CLIENTE

EL BANCO

Nombre

Nombre

Dirección:

Teléfono:

* Síntesis de la Carta de Intención del libro: ¿Debo firmar el ADE?; Arturo Urbina Nandayapa, Sicco, México, 1995. pag. 70-74

5.3. Unidades de Inversión (UDI's).

Desde el principio de 1995 los bancos buscaron una solución a problema de la cartera vencida. En este sentido representaron diversas alternativas de renegociación, enfatizando el mecanismo de Unidades de Inversión (UDI's), que no tuvo la aceptación esperada por diferentes razones, entre otras:

Fallas de comunicación de la banca con los deudores, los funcionarios bancarios no entendieron bien el esquema y no lo superó vender a sus clientes.

⇒ No se contemplaron períodos de gracia para el pago de intereses

⇒ La tasas de interés reales que pretendieron cobrar los bancos fueron muy altas.

⇒ Las Udi's en diferentes bancos implican ampliar más garantías que concedan los deudores.

En general, la banca tuvo una actitud poco flexible para negociar, pretendiendo no hace ninguna concesión a los deudores a quien frecuentemente prejuizo como individuos que actúan de mala fe para no cubrir sus adeudos.

5.3.1. Reestructuración

También diferentes Bancos mostraran poca confianza en sus ejecutivos, otorgándoles poco margen de maniobra para resolver las reestructuras; igualmente desplegaron una actitud agresiva para cobrar por la vía jurídica, en diferentes ocasiones, hostigando a los deudores. Ante esta situación que amenazaba desbordarse socialmente, el gobierno y los bancos establecieron el ADE

El ADE, a través de una reducción substancial de las tasas de interés que los bancos aplican a los deudores, no solo cubra a las personas morales y físicas que se clasifican en la cartera vencida (esta se tiene alrededor de 1.5 millones de individuos) sino que sus beneficios pueden ser extensivos total o parcialmente a los casi 8 millones de deudores de la banca.

El ADE opera para todos los créditos otorgados por la Banca en moneda nacional en Udi's. Hasta el 22 de agosto y es extensivo a los deudores a de las uniones de Crédito, Arrendadoras, Financieras y Empresas de Factoraje que hayan descontado recursos con la banca comercial o con la de desarrollo y Fondos de Fomento.

Los deudores que no se encuentren al corriente en sus pagos pueden, de manera voluntaria e individual, participar de los beneficios del acuerdo mediante la firma de una Carta de Intención que está a la disposición de mis mismos bancos desde el 11 de septiembre de 1995, con beneficios

retroactivos al primero de septiembre. La carta de intensión establece exclusivamente la buena voluntad del banco y del deudor de negociar para llegar a un convenio de reestructuración.

Estos programas restablecerán la economía bancaria, sin embargo, queda una interrogante ¿qué pasará en la rentabilidad de éstas empresas con la implementación ADE, por lo que se tendrán que ajustar a las nuevas condiciones financiera y a una optima administración de sus activos?.

Eliminar el lastre de la cartera vencida

Uno de los principales problemas que impiden el desarrollo del sector agrícola es el de la cartera vencida, El primer paso que podría darse al respecto sería el reconocimiento de las verdaderas causas que dieron origen a la cartera vencida y que cada parte asuma su responsabilidad en el problema. En principio , se debe reconocer que las carteras vencidas rebasan los limites estrictamente financieros y trasciende al ámbito político. No enfocarlo así daría lugar - como de hecho ya ha sucedido - a que las alternativas hasta ahora instrumentadas (FIRCAVEN, SIRECA y las UDI's) constituyan simples paulativos que solo posponen el problema. Los esquemas de reestructuración hasta ahora implementados son principalmente enfocados para solucionar el problema de la Banca, y poco están haciendo para rescatar a sus clientes.⁴⁴

La banca debe reconocer que hubo un uso desmedido en el otorgamiento de créditos quirógrafarios para reestructuración o pago de pasivos, y dada a elevada tasa de interés y revolvencia de este tipo de créditos, ninguna línea de exigencias, con lo que se condeno a la insolvencia a aquellos productores a los que se les dio este tratamiento. Habría que agregar, además, los posibles errores en el proceso de formulación y evaluación del proyecto de inversión, aunado a las deficiencias en la supervisión dado el cada vez mas escaso personal técnico que labora e los departamento Agropecuarios de la banca.

Todo esto aunado con “la cultura de no pago” ha dado lugar a que muchos de ellos incurran en actividades de franca morosidad en espera de una solución de tipo político que les condone sus adeudos.

Por lo que se llega a la conclusión de considerar la estructura de un sistema financiero rural que considera la complejidad que caracteriza a las comunidades rurales y a la cultura de crédito.

⁴⁴ Idem, pag. 24

Realización de actividades económicas mixtas con variaciones importantes debido a factores geográficos y estaciones. Los habitantes que viven en poblaciones rurales y semi-urbanas se caracterizan por presentar una gran diversidad e sus fuentes de ingresos, ya que además del dinero que obtienen por la venta de cosechas (29%) , también generaran ingresos por concepto de la venta de productos diversos (28%) y por salarios (29%). Por otro lado se requiere de una ampliación de la oferta de préstamos a cualquier individuo o empresa ubicado en el ámbito rural.

Las Instituciones financieras rurales que movilizan el ahorro, al igual que los préstamos , son mas viables y auto-sostenibles que las IFR que solo prestan.

La prueba contundente esta en que solo en 1993 existían a nivel nacional un total de 234 Cajas Populares de Ahorro y Crédito “ formalmente constituidas “ agrupando a 550 mil socios y manejando un total de 134 millones de nuevos pesos, es decir, manejaron 15.3% más recursos que las 120 Uniones de Crédito Agropecuarias del país (además de ser totalmente propios) y beneficiaran 91% más personas que estas últimas⁴⁵.

La gran viabilidad que existe para definir y poner en operación instituciones financieras propias para el medio rural de México so pena de seguir agudizando los niveles de pobreza y marginación, amen del deterioro paulatino que está sufriendo la competitividad de la agricultura comercial debido a la creciente carencia de recursos crediticios.⁴⁶

La idea de que una nueva cultura financiera rural surja de lo que hoy es el FIRA se fundamente en lo siguientes hechos:

El FIRA es una institución que mayor experiencia tiene en operaciones con las Uniones de crédito agropecuarias, pues de las 160 que operaban para 1993 , 142 eran atendidas por este fideicomiso. Por otra parte, el FIRA ha creado e impulsado diversos mecanismos, con las agro-asociaciones y las paraфинancieras, que han demostrado gran eficacia en la intermediación financiera.

No obstante que el FIRA se fundó con el único fin de funcionar como una “cajita de dinero” para que el banca de primer piso siguiera de él y a su vez lo prestara, al correr de los años, esta institución fue diseñando diferentes servicios no financieros - Generación, Validación y Transferencia de tecnología, programas específicos de fomento a alguna actividad en particular (doble propósito, plantaciones forestales) programa de agro-asociaciones empresariales, sistema de reembolso de asesoría

⁴⁵ Idem, pag. 27

⁴⁶ Idem, pag. 27

técnica, entre otros - que a la postre la convirtieron en una verdadera Banca de desarrollo, toda vez que a través de sus diferentes programas funciono como una verdadera institución detonante de inversión productiva en el campo.

El FIRA es una de las pocas instituciones relacionadas con el campo que realmente ha emprendido una verdadera profesionalización en sus diferentes niveles jerárquicos.

Con base a lo anterior, no cabe duda de que FIRA debe ser la institución que una vez dotada de autonomía y patrimonio propios deberá emprender la tarea de iniciar la formación de una nueva cultura financiera en el ámbito rural.

Reestructuración de Pasivos en la empresas agropecuarias.

Queda el problema de resolver la cartera vencida, para ello creo FIRA un programa de Esquema de Reducción de Pasivos, junto con los actualmente llevados a cabo por la banca en general. Estos programas son:

- Acuerdo Nacional de Deudores de la Banca.
- Tasa de liquidación parcial.
- Prorroga parcial.
- Programa de Saneamiento Financiero.
- y además del apoyo que otorga FIRA al sector.

La banca mantiene esta posición de otorgarle al sector agropecuario, por las necesidades mismas que tiene el país para general divisas y con ello solidificar nuestra moneda. Además de la situación propia de los bancos. Banrural no es la excepción el 99% de sus créditos son menores a N\$200,000.00 por lo que el ADE va a beneficiar prácticamente a todos los clientes de la institución. Con una tasa preferencial del 25%⁴⁷

El contenido del ADE con respecto al sector agropecuario es el siguiente:

Según el contenido de este acuerdo a este sector se otorgara mayor plazo en la reducción de las tasas de interés aplicables. La aplicación de la tasa será del 25% anual, extendiéndose hasta el 28 de febrero de 1997.*

⁴⁷ Idem, pag.34.

* ¿Debo Firmar el ADE?, pag. 66.

En otros programas, los deudores de créditos agropecuarios que participan en el SIRECA y en los demás programas de FIRA, también recibirá los beneficios del siguiente acuerdo. Además el ADE contempla los siguientes puntos:

Gastos Notariales.

En la reestructuración de créditos Agropecuarios, la Banca absorberá el 100% de los honorarios de los notarios y ofrece financiamiento por el 100% de los gastos de registro.

Aplicación en los plazos de las reestructuras.

Las reestructuraciones de los créditos agropecuarios contemplan plazos de hasta quince años incluyendo tres de gracia para el pago del principal.

5.4. Acuerdo para el Financiamiento al Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).

Fue Dado a conocer a la nación el 23 de julio de 1996 por el señor Presidente de la República, Doctor Ernesto Zedillo , viene a dar una respuesta determinante a los problemas de cartera vencida y financiamiento para el ámbito de la producción.

El gobierno federal y la banca han creado FINAPE: el programa de apoyo a los deudores de Créditos Agropecuarios y Pesqueros del país, con el propósito de reactivar e impulsar el desarrollo de estas importantes actividades productivas, diseñado para aliviar la carga financiera de los productores.

El FINAPE se diseño para que partir del 1º de septiembre se pusiera en práctica en todo el sistema bancario del país, incluidas la banca de desarrollo y la banca privada, pero como la función específica para lograr el desarrollo agropecuario que le corresponde a esta institución le permitió comenzar a hacer efectivos los beneficios para sus acreditados de inmediato, sin tener que esperar a septiembre , que es su fecha formal de arranque del programa, por lo que en esa fecha ya se cuenta con 23 mil 393 productores con descuentos a sus adeudos por \$126.5 millones pesos y quitas de intereses moratorios por \$5.2 millones, lo que significa para el banco una recuperación de \$342.8 millones, de los cuales \$216 millones provienen de pagos en efectivo, cantidad que representa el 63 % de las obligaciones a cumplir.

Este programa beneficiará principalmente a los pequeños productores con adeudos menores a 500 mil pesos, que corresponden al 99.3 % d nuestros acreditados lo que, en números concretos, presentan 330 mil créditos que han sido otorgados a 520 mil productores.

La difusión de FINAPE se esta realizando a través de todos los medios de difusión desde el 24 de julio, incluyendo la publicación y distribución nacional de un cartel dirigido a la clientela de BANRURAL, así como un tríptico y un folleto explicativos a las características y ventas del FINAPE:

Objetivo del programa:

Los objetivos básico del programa de Apoyo Financiero al sector Agropecuario y pesquero son los siguientes:

- Aliviar la carga financiera de los deudores del sector, mediante descuentos en el pago y la reestructuración de sus adeudos.
- Apoyar en mayor medida a los productores con menos ingresos
- Garantizar el acceso a nuevos créditos para dar continuidad a las actividades productivas de los deudores.
- Crear incentivos para fomentar la cultura del pasado entre los productores del sector.

Descripción:

1. El programa considera el 100% de la cartera agropecuaria al 30 de junio del presente año.
2. El programa consistirá en:
3. Otorgar descuentos en los pagos de los deudores y,
4. Reestructurar la deuda, en los esquemas propios del banca de las fuentes de descuento o mantener las condiciones originales del crédito.
 - El esquema de descuentos considera diferentes porcentajes según el rango de los adeudos.
 - El descuento total lo cubrirá por una parte el banco y por otra parte el Gobierno Federal.
 - El banco absolverá como mínimo el costo de la cuarta parte del descuento
 - El Gobierno Federal absorberá din condición y en forma inicial un porcentaje del descuento
 - La aportación adicional del Gobierno Federal dependerá del flujo neto de recursos crediticios que la banca inyecte al sector en una proporción de 1 peso por cada 3 de crédito, durante 3 años

Cartera susceptible de entrar al programa

1. Saldos de cartera registrados al 30 de junio de 1996.
2. Cartera vigente
3. Cartera vencida (siempre que se reestructure y se liquide totalmente)
4. Cartera en moneda nacional, en dólares (EE.UU.) y en UDI's.
5. Todo tipo de créditos destinados a la actividad agropecuaria y pesquera.
 - Avíos
 - Reaccionarios
 - Prendarios
 - Reestructurados:
 - A) Normal
 - B) ADE
 - C) SIRECAS
 - Simples y quirógrafarios destinados a la producción agropecuaria y pesquera.

Se excluye todo tipo de créditos destinados a las actividades diferentes a la agropecuaria y pesquera (ABCD, personales, P.Q. etc..)

Beneficiarios del programa:

1. Participan en el programa las personas físicas y morales con adeudos para las actividades agropecuarias, forestales, agroindustriales y pesqueras, incluyendo a los productores primarios, industriales y de servicios.
2. Son beneficiarios, las Uniones de crédito, para financieras o sujetos colectivos
3. En estos casos el apoyo será por socio activo, entendido éste como copropietario de la empresa y/o responsable, en forma mancomunada, del crédito.
4. Los acreditados con litigio son beneficiarios de la reestructura y el descuento, salvo que se encuentren demandados por vía penal.
5. Los clientes no pagadores del Programa Especial de café del ciclo 1995/1996 no serán beneficiarios con la reestructura de cartera ni con el descuento, en virtud de que su saldo ya fue cubierto o está e ese proceso, mediante el pago de las garantías.
6. A todos los productores agropecuarios, ya que además de otorgar descuentos sobre los pagos, abre la oportunidad para nuevos créditos.
7. A los acreditados que han cubierto su pagos puntualmente, al momento de pagar recibirá hasta un 40 % de descuento dependiendo del monto del adeudo.
8. Aquellos acreditados que estén atrasados en sus pagos y su proyecto es viable, al ponerse al corriente a reestructurarlos, se vera igualmente beneficiado al momento de sus pagos.
9. El descuento se aplicará de acuerdo al monto del adeudo.

Pérdida de los Beneficios

1. Los deudores con pagos de capital e intereses con periodicidad mayor o igual a un año, perderán los beneficios del programa cuando no realicen el pago correspondiente en los 60 días después del vencimiento.
2. Los deudores con pagos periódicos menores a un año, que incumplan dos pagos parciales consecutivos de capital o intereses, o cuatro pagos, considerando todos sus créditos o en su caso, que dejen de cubrir cualquier crédito cuyo pago deba efectuarse al final del ciclo productivo, perderá los beneficios.
3. Los deudores que hayan perdido los beneficios, sólo volverán a gozar de los mismos a partir de la fecha que cubran sus adeudos vencidos.

Fechas del programa

1. El 30 de junio de 1996 es la fecha de corte para determinar las carteras que serán objeto del descuento. Los pagos a la cartera elegible recibidos después de esa fecha , recibirán el descuento.
2. El programa entrara en vigor el 1° de septiembre del año en curso
3. El plazo máximo para formalizar las reestructuraciones de cartera será el 31 de diciembre de 1996.Las recepción de solicitudes, por su parte, será hasta el 30 de noviembre del año en curso.
4. El término de los beneficios del programa será hasta la liquidación total de los créditos elegidos. El plazo de las reestructuraciones acordadas al amparo de este programa no podrán rebasar 10 años a partir de 1996.A los créditos vigentes o reestructurados con anterioridad, como los SIRECAS, se continuara otorgando el benéfico del descuento hasta su liquidación.

Mecánica de Descuento al Deudor.

5. El descuento será en forma gradual y sujeto a las siguientes condiciones:
 - Estar y mantenerse al corriente en sus pagos, tanto en el adeudo reestructurado como en el nuevo crédito.
 - Reestructurar el crédito en UDI's en el esquema propios del banco, de las fuentes o mantener las condiciones originales del crédito.
6. En las reestructuraciones de cartera se deberá quitar la sobretasa moratoria o penal.
7. En la medida en que el acreditado cumpla con el pago oportuno o anticipado de sus adeudos, se irán realizando en cada pago los descuento correspondientes.
8. Las reestructuraciones de cartera no se pactarán al plazo máximo que establece el programa, sino el que resulte de aplicar la capacidad de pago de cada acreditado. En el caso de las UDI's el plazo será de 5, 8 y 10 años.
9. El descuento también se aplicara a adeudos contratados con pago único y cuando se negocie el pago total del crédito.
- 10.A partir del mes de septiembre se otorgará el descuento respectivo y en dicho pago se aplicara el beneficio correspondiente a los pagos que los clientes, en su caso, hubiesen realizado en los meses de julio y agosto.

11. En el caso de las amortizaciones múltiples, si el beneficio acumulado en julio y agosto es mayor que el pago, el diferencial a favor se destinará a prepagar parte del insoluto. A los clientes que hayan liquidado su adeudo en su totalidad durante estos meses, se les regresará el efectivo que les corresponda.
12. Para definir el porcentaje de descuento, se tomarán como base los saldos por capital e intereses (excepto la sobre tasa moratoria) de todos los créditos a cargo de un mismo acreditado o socio activo.
13. Únicamente para determinar del porcentaje de descuento de los créditos documentados en dólares se deberá convertir el adeudo a pesos, al tipo de cambio fijo del 30 de junio de 1996 (\$7.6323 M.N.)
14. El ambos casos (M.N. y U.S.D.) El porcentaje de descuento que resulte al corte del 30 de junio se mantendrá constante, no obstante que el saldo se modifique.
15. Cuando un crédito fue ministrado parcialmente al 30 de junio y las ministraciones subsecuentes se otorgaron o se otorgarán después de esa fecha, se deberá llevar un control por separado de ambos tramos. El descuento será calculado solamente para el saldo registrado al 30 de junio.
16. Para los créditos que cuentan con los beneficios del ADE, el descuento se aplicará en cada pago y será adicional al la disminución en la tasa que estará vigente hasta el 28 de febrero de 1997.
17. Para los adeudos documentados en el SIRECA, también se realizará el descuento en los pagos convenidos o anticipados. Se deberá aprovechar este nuevo programa para realizar una intensa promoción para el pago anticipado del SIRECA.

Modificaciones del Programa de Estímulos

El programa de estímulos a los clientes pagadores vigentes actualmente, se suspenderá para los productores que obtengan los descuentos previstos en este programa. Sin embargo, se continuara aplicando en los créditos que se otorguen en fecha posterior al 30 de junio y a los excluidos del programa. En relación con el descuento que actualmente se ofrece por el pago anticipado de los SIRECAS, que es del 25% (3 a 1), éste se sustituye por el descuento contenido en el FINAPE, salvo en los casos en los cuales el descuento del SIRECA resulte mayor.

Nuevo Crédito

1. El nuevo crédito no es automático para el cliente reestructurado. El banco se reserva la facultad de otorgarlo si cumple con los requisitos que éste establece.
2. Se contará con el fondeo del 100% por parte del FIRA para los nuevos financiamientos .
3. El FIRA instrumentará una política de tasas de interés para os nuevos financiamientos que limite el casto financiero el términos de tasa real, con el fin de dar certidumbre al solicitante de nuevo crédito.

Garantías y Gastos Notariales.

1. Para créditos menores a 400 mil pesos, el banco no deberá exigir garantías adicionales al suscribir el convenio de reestructuración.
2. El banco absorberá los gastos notariales de los créditos que se reestructuren, cuyo monto sea menor a los 200 mil pesos.
3. Se ofrecerá financiamiento para el pago de los gastos de registro.

Cantidades a descontar

<i>Monto de la Deuda</i>	<i>Porcentaje</i>
Hasta \$500,000	40 %
\$500,001 hasta \$1,000,000	Entre 40 y 30%
\$1,000,001 hasta \$ 2,000,000	Entre 30 y 24 %
2,000,001 hasta \$4,000,000	Entre 24 y 20 %
Más de \$4,000,000.	Hasta 20%

Requisitos para recibir los descuentos:

- ⇒ Estar al corriente en sus pagos.
- ⇒ Cubrir sus adeudos atrasados o reestructurar su crédito dependiendo de la viabilidad de su proyecto.
- ⇒ En caso de créditos otorgados a grupos organizados (Uniones de crédito, grupo de productores), el descuento será por socio activo.

Otros benéficos ofrece este programa

- ⇒ Los descuentos aplican para deudos en pesos, UDI's o moneda extranjera.
- ⇒ Mantener el crédito en términos originales contratados o reestructurar sus adeudo en pesos, moneda extranjera o UDI's.
- ⇒ En caso de reestructuración, se condonaran los intereses moratorios.

¿Cuáles son los beneficios ?

- Tendrás un 40% de descuento en los primeros \$500,000 pesos de tu crédito.
- Te harán descuentos adicionales sobre el resto del adeudo
- Tendrán la facilidad de reestructurar en pesos o en UDI's.

Habrán créditos nuevos

Se cuenta con 12 mil millones de pesos para otorgar nuevos créditos a quienes sean sujetos de crédito.

¿A qué tipo de créditos beneficia el FINAPE?

A los créditos de avío, reaccionarios, prendarios y anteriores consolidaciones de adeudos, ya se en pesos, dólares o UDI's, siempre y cuando hayan sido otorgados antes de 30 de junio de 1996.

Los descuentos y reestructuras se aplicarán a partir del 1° de septiembre de 1996.

Tabla de descuentos de FINAPE

<i>Saldo de la deuda</i>	<i>Descuento</i>	<i>Descuento Ponderado</i>
Primeros \$500,000	40%	40%
Entre 500,000 y \$1,000,000	40% por los primeros \$500,000 20% por los \$500,000 restantes	Entre 40 y 30%
Entre \$1,000,000 y \$2,000,000	40% por los primeros \$500,000 20% por los siguientes \$500,000 18% por el millón restante	Entre 30 y 24%
Entre 2,000,000 y \$4,000,000	40% por los primeros \$500,000 20% por los siguientes \$500,000 18% por el millón restante 16% por los 2 millones restantes	Entre 24 y 20%
Más de \$4,000,000	20% por los primeros 4 millones	Hasta 20%

¿Quién se benefician con el FINAPE?

1) Quienes están al corriente .

Si te has mantenido al corriente al 1 de septiembre de 1996, empezarás a gozar de los beneficios de forma automática y retroactiva, a partir de 1 de julio de 1996 y durante todo el tiempo que dure tu crédito, sin que tengas que hacer ningún trámite.

2) Quienes **no** están al corriente

Si tienes pagos atrasados, deberás acudir a tu banco para ponerte al corriente o reestructurar tu crédito en pesos, en UDI's o de acuerdo a las opciones que tenga tu banco, como mas te convenga. Siempre y cuando lo hagas entre el 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1996.

¿Cuánto tiempo van a durar los descuentos?

El plazo de los descuentos para nuevas reestructuras será hasta por un máximo de 10 años.

Se mantendrán los benéficos del ADE

- Te cancelarán las sobretasas de interés moratorios al momento de ponerte al corriente en tus pagos o reestructurar.
- La banca no exigirá garantías adicionales a empresas cuyo monto sea menor de 400,000 pesos
- La banca absorberá los gastos notariales de créditos menores a 200,000 pesos y ofrecerá financiamiento por el importe total de los gastos de registro.

Para conservar los beneficios deberás mantenerte al corriente en tus pagos.

Ejemplo: Pagos parciales.

Monto del Adeudo	Pago Actual	Pago con Descuento	Descuento (%)
\$ 150,000	\$ 2,500	\$ 1,500	40
\$ 450,000	\$ 7,500	\$ 4,500	40
\$ 750,000	\$ 12,500	\$ 8,337	33.3
\$ 1'500,000	\$ 25,000	\$ 18,500	26
\$ 3'000,000	\$ 50,000	\$ 39,350	21.3
\$ 4'000,000	\$ 66,667	\$ 53,350	20
\$ 5'500,000	\$ 92,570	\$ 79,147	14.5
\$ 8'500,000	\$ 141,667	\$ 128,350	9.4

Podrás adelantar pagos, si así lo deseas.

En cualquier momento podrás adelantar pagos o cubrir la totalidad de tu deuda, son penalización. En estos pagos tendrás un descuento ponderado de acuerdo al saldo total de tu adeudo al 10 de julio.

Programas de FIRA.

- Créditos a productores de bajos ingresos.
- Se otorgarán créditos hasta por \$65,000 con recursos de FIRA, para cuentas de habilitación y avío por año, siempre y cuando el proyecto demuestre ser viable y rentable en el medio rural.
- el FIRA cubrirá el 100% del riesgo

Créditos a otros productores.

- Se extiende la garantía que ofrece FIRA, a créditos mayores de 65,00 pesos

Apoyos adicionales.

- Financiamiento de FIRA para la compra o renta de los derechos de agua
- Financiamiento de FIRA para la compra o renta de equipo usado, bienes inmuebles y terrenos agrícolas.

Esquema de Descuentos a los Deudores (miles de pesos)		
Monto del Adeudo Estrato I	Porcentaje del Descuento al Cliente	Monto máximo del descuento
Hasta \$500,000	40 %	200
Monto del Adeudo Estrato II	Porcentaje del Descuento al Cliente	Monto máximo del descuento
De \$501 - \$1,000		
1) 1°s 500	40 %	200
2) 2°s 500	30 %	100
Total (1-2)	40 -30 %	300
Monto del Adeudo Estrato III	Porcentaje del Descuento al Cliente	Monto máximo del descuento
De \$1,001- 2,000		
1) 1°s 500	40 %	200
2) 2°s 500	20 %	100
3) Desp. 1,000	18 %	180
Total (1-2-3)	30- 24 %	480
Monto del Adeudo Estrato IV	Porcentaje del Descuento al Cliente	Monto máximo del descuento
De \$2,001- 4,000		
1) 1°s 500	40 %	200
2) 2°s 500	20 %	100
3) 2° s 1,000	18 %	180
4) Desp. 2,000	16 %	320
Total (1-2-3-4)	30-24 %	800
Monto del Adeudo Estrato V	Porcentaje del Descuento al Cliente	Monto máximo del descuento
Para \$4,000	20 %	800
Después de 4 millones el descuento será el resultado de aplicar la siguiente formula: 20% (4,000,000/ saldo del crédito a la fecha de corte)		

Estructura de la Cartera

1. Al 30 de Junio de 1996, el saldo de la cartera total fue de 18 mil 242.5 millones
2. El saldo de la cartera total esta distribuido entre 322 mil 595 créditos
3. El 69.8 % de la cartera corresponden a créditos menores a 500 mil pesos y en este estrato esta el 99.3 de los créditos
4. El 4.8 % de la cartera del banco esta ubicada en el rango de 500 mil a un millón con el 0.3% de los créditos.
5. El 5.8% esta en el rango de 1 millón a 2 millones, con el 0.2 % de los créditos.
6. El 6.9% de la cartera esta en el rango de 2 millones a 4 millones, con el 0.1 % de los créditos
7. El 12.7% de la cartera corresponde a créditos mayores a 4 millones; en este estrato se encuentra el 0.4% de los créditos.

*El costo fiscal para el gobierno federal alcanza la magnitud de 15 mil millones de pesos. de este consto fiscal, 5 mil 500 millones son para BANRURAL, lo que significa casi el 40%. el flujo de crédito nuevo de la banca para los próximos doce meses prevé una magnitud de 10 mil millones de pesos.*⁴⁸

*Lo que corresponde al alcance de los beneficios, éstos comprenden al 100% de los acreditados de BANRURAL, es decir, se beneficiaran 520 mil acreditados, tenedores de 330 mil créditos que representan el 99.3% de la cartera del Banco, todos créditos menores a 500 mil pesos.*⁴⁹

⁴⁸ Voces de Banrural, Boletín informativo del Sistema Banrural, México. D.F., agosto de 1996. Vol. 2 No.5, pagina 13.

⁴⁹ Voces de Banrural, Boletín informativo del Sistema Banrural, México. D.F., agosto de 1996. Vol. 2 No.5, pagina 13.

Ejemplo 1

Productores con adeudo menor a 500 mil	Mes	Saldo	Amortización		Mensualidad	Descuento 40%	Pago Real
			Capital	Interés			
Adeudo Total: N\$ 100,000.00	1	N\$ 100,000	N\$ 10,000	N\$ 2,318	N\$ 12,318	N\$ 4,927	N\$ 7,391
Plazo: 10 Meses con Pagos mensuales	2	N\$ 90,000	N\$ 10,000	N\$ 2,086	N\$ 12,086	N\$ 4,834	N\$ 7,252
	3	N\$ 80,000	N\$ 10,000	N\$ 1,854	N\$ 11,854	N\$ 4,742	N\$ 7,113
Tasa (PD 1-jul-96)	4	N\$ 70,000	N\$ 10,000	N\$ 1,623	N\$ 11,623	N\$ 4,649	N\$ 6,974
Total de 10 Mensualidades (capital +intereses)	5	N\$ 60,000	N\$ 10,000	N\$ 1,391	N\$ 11,391	N\$ 4,556	N\$ 6,834
	6	N\$ 50,000	N\$ 10,000	N\$ 1,159	N\$ 11,159	N\$ 4,464	N\$ 6,695
Descuentos totales N\$ 45,100.00 (40% de c/pago)	7	N\$ 40,000	N\$ 10,000	N\$ 927	N\$ 10,927	N\$ 4,371	N\$ 6,556
	8	N\$ 30,000	N\$ 10,000	N\$ 695	N\$ 10,695	N\$ 4,278	N\$ 6,417
Pago efectivo (10 meses)	9	N\$ 20,000	N\$ 10,000	N\$ 464	N\$ 10,464	N\$ 4,185	N\$ 6,278
	10	N\$ 10,000	N\$ 10,000	N\$ 232	N\$ 10,232	N\$ 4,093	N\$ 6,139
Total			N\$ 100,000	N\$ 12,749	N\$ 112,749	N\$ 45,100	N\$67,649

Ejemplo 2

Productores con adeudo menor a 500 mil	Mes	Saldo	Amortización		Mensualidad	Des- cuento	Pago Real
			Capital	Interés			
Adeudo Total: N\$ 600,000.00	1	N\$ 600,000	N\$ -	N\$ 14,370	N\$ -	N\$ -	N\$ -
Plazo: 8 Meses con pago único al vencimiento	2	N\$ 614,370	N\$ -	N\$ 14,714	N\$ -	N\$ -	N\$ -
	3	N\$ 629,084	N\$ -	N\$ 15,066	N\$ -	N\$ -	N\$ -
	4	N\$ 644,149	N\$ -	N\$ 15,427	N\$ -	N\$ -	N\$ -
Tasa 27.81% anual (PD 1-jul-96)	5	N\$ 659,576	N\$ -	N\$ 15,796	N\$ -	N\$ -	N\$ -
	6	N\$ 675,372	N\$ -	N\$ 16,174	N\$ -	N\$ -	N\$ -
Capitalización Mensual de Intereses	7	N\$ 691,547	N\$ -	N\$ 16,562	N\$ -	N\$ -	N\$ -
Obligación total: (capital +interés)	8	N\$ 708,109	N\$ -	N\$ 16,958	N\$ -	N\$ -	N\$ -
		N\$ 5,222,207					
Pago efectivo: N\$ 457,232.00							
Descuento total: N\$ 265,094.00							
40% por los 1 ^{os} 500 mil		N\$ 200,000.00					
20% por el excedente		N\$ 20,000.00					
Tasa ponderada de descuento 36.7 %	Total		N\$ -	N\$ 125,067	N\$ -	N\$ -	N\$ -

Ejemplo 3

Productores con adeudo Mayor a 4'000,000	Año	Saldo	Amortización		Pago	Des
			Capital	Interés		
Adeudo Total: N\$ 4,500,000.00	1	N\$ 4,500,000	N\$ 1,500,000	N\$ 1,440,000	N\$ 2,940,000	4
Plazo: 3 años con pagos anuales	2	N\$ 3,000,000	N\$ 1,500,000	N\$ 960,000	N\$ 2,460,000	4
	3	N\$ 1,500,000	N\$ 1,500,000	N\$ 480,000	N\$ 1,980,000	4
Tasa 32% anual (PD 2 julio 1996)	Total		N\$ 4,500,000	N\$ 2,880,000	N\$ 7,380,000	N
Obligación total N\$ 7,380,000.00 (Capital +intereses)						
Pago en efectivo: N\$ 6,066,360.00						
Descto. y tasa pond.1 er año N\$ 523,320.00 17.8%						
Descto. y tasa pond.2 ° año N\$ 437,880.00 17.8%						
Descto. y tasa pond.3 ° año N\$ 352,440.00 17.8%						
Descto. y tasa pond. total: N\$ 1,313,640.00 17.8%						

Ejemplo 4

Productores con adeudo Mayor a 4'000,000	Año	Saldo	Amortización		Pago
			Capital	Interés	
Adeudo Total: N\$ 8,400,000.00	1	N\$ 8,400,000	N\$ 2,500,000	N\$ 2,688,000	N\$ 5,188,000
Plazo: 4 años con pagos anuales	2	N\$ 5,900,000	N\$ 2,500,000	N\$ 1,888,000	N\$ 4,388,000
	3	N\$ 3,400,000	N\$ 2,500,000	N\$ 1,088,000	N\$ 3,588,000
Tasa 32% anual (PD 2 julio 1996)	4	N\$ 900,000	N\$ 900,000	N\$ 288,000	N\$ 1,188,000
		Total	N\$ 8,400,000	N\$ 5,952,000	N\$ 14,352,000
Obligación total N\$ 14,352,000.00 (Capital +intereses)					
Pago en efectivo: N\$ 12,974,208.00					
Descto. y tasa pond.1 er año N\$ 498,048.00 9.5%					
Descto. y tasa pond.2 ° año N\$ 421,248.00 9.5%					
Descto. y tasa pond.3 ° año N\$ 344,448.00 9.5%					
Descto. y tasa pond.4 ° año N\$ 114,048.00 9.5%					
Descto. y tasa pond. total: N\$ 1,377,792.38 9.5%					

6. El Mercado de Futuro Agropecuarios.

Para comenzar a describir y a conceptualizar qué es un futuro de los productor agropecuarios y especialmente el del café. Es necesario introducirnos a los productos financieros derivados. Con la finalidad de conocer que alternativas existe en el mercado para reducir la incertidumbre de la fluctuación de los precios a consecuencia de un mundo globalizado.

Las dos décadas pasadas, las empresas y los productores agropecuarios se han visto cada vez más ante el reto de riesgos financieros por precio. Ya no es suficiente que una empresa tenga la más avanzada tecnología de producción, contar con la más barata fuerza laboral, ó el mejor equipo de comercialización; la volatilidad del precio, puede sacar del negocio a cualquier industria bien administrada.

Las fluctuaciones en los precios pueden llevar a los precios al punto de que los productos sustitutos lleguen a ser más accesibles para los consumidores finales. anteriormente se pensaba que una devaluación no afectaría a los productos del sector agropecuario por ser de primera necesidad y la demanda es inelástica (la flexibilidad del precio no altera la demanda) sin embargo esta idea fue contraria después de la devaluación, puesto que los costos financieros y los insumos aumentaron orillando a las empresas de sector a ser menos competitivas

“Los Productos financieros derivados es cualquier instrumento financiero cuyo valor es una función (se deriva) de otras variables que son en cierta medida más fundamentales.”⁵⁰ Por ejemplo, el valor de un swap de tasa de interés es una función de las tasas de interés que rigen en un momento dado el mercado, y el valor de una opción o un futuro sobre un producto agrícola cotizado en la Bolsa de Chicago es una función del nivel de precios en el mercado (entre otras variables)

Los productos financieros derivados son una herramienta eficaz para la administración de riesgo en los precios tanto en las tasas de interés, en los tipos de cambio, el nivel de la Bolsa como en los productos físicos o cualquier otra variable exógena que afecte los resultados de una empresa o particular. Anteriormente ha esa administración se le conocía como ingeniería financiera, una palabra que la gente de negocios la asocia como un termino muy complicado y de difícil acceso para las empresas mexicanas , sin embargo, a éste término se le asocia la cobertura de riesgo, la forma de

⁵⁰ Rodríguez de Castro, Productos Financieros Derivados, pág. 27

evitar pérdidas por precios o la manera que los agricultores (en nuestro estudio los cafetaleros) aseguren una mínima ganancia y cubran sus costos de producción como financieros.

Entre los productos del mercado de derivados tenemos a los siguientes: el contrato por adelantado (forwards), las opciones, swaps, y por último los futuros, éste último sujeto de nuestro estudio, a continuación los describiremos:

El contrato por adelantado: “Es un instrumento que permite que el comprador enfrente hoy un precio al cual una transacción puede darse en algún punto futuro. Cuando los Forward se extienden a más de un período, toma el nombre de Swap.”⁵¹

Opciones: Este tipo de contratos proporciona a su comprador el derecho pero no la obligación, de hacer una transacción o un precio previamente convenido (*Strike price*: precio de ejercicio) en alguna fecha futura. El comprador debe pagar un porcentaje o una prima por el derecho, y el contrato tiene una fecha específica de expiración. La opción puede tomar dos formas: la primera es una opción de compra (*Call option*) y la segunda una opción propuesta o de colocación (*Put option*) que es una opción para vender.

Para muchos compradores de opciones, la opción es semejante a comprar un seguro. se paga (una prima) por la protección de un precio, (o un terremoto).

Futuros: Esto instrumentos es una especie de forward estandarizado y negociable en un mercado organizado, con dispositivos de márgenes y capital para respaldar su integridad.

Según el concepto más formal “Acuerdo formal entre dos partes de entregar y recibir una cantidad y calidad específica de un bien relacionado, en una fecha y lugar determinados, bajo las reglas de una bolsa de futuros”⁵²

Así tenemos en el siguiente cuadro los elementos más importantes que diferencian los contratos adelantados (Forwards) y los contratos de Futuros:

⁵¹ Michel L. Killian, Herramientas Financieras Para Controlar el Riesgo, Ejecutivo de Finanzas, IMEF, Febrero 1996 , pág. 12.

⁵² Futuros Financieros; Ballescá Loyo, Luis, IMERVAL, México, 1992, pág. f-5a

Características	Forwads	Futuros
Tamaño	Cualquier tamaño que deseen las dos partes del mismo	Esta definida de antemano
Vencimiento	Se puede acordar en cualquier fecha que convenga a ambas partes	Solo permite ciertas fechas de vencimiento muy especificas, como el caso de los productos agropecuarios, en los días de cosecha.
Calidad	Puede haber variaciones en la calidad	La calidad debe ser acordada, en el caso de lo contrario se manejan descuentos, o si la supera se opongán premios.
Método de liquidación	No especifica ningún tipo de depósito de garantía; el riesgo de crédito se negocia entre ambas partes.	Siempre tiene una cámara de compensación que respalda el mercado y que necesita depósitos de garantía para no tener que tomar riesgo de crédito
Compensación Diaria	En estos instrumentos no hay márgenes iniciales, tampoco se liquida las posiciones de ganancias o pérdidas.	Las posiciones en futuros abiertas en el mercado se valoran cada día, de manera que las posiciones nunca tienen ganancias o pérdidas latentes sin realizar.
Mecanismo de negociación	No se negocian en mercados organizados.	Siempre se negocian en una bolsa con mecanismos de supervisión.

En un entorno financiero estable, el mercado utilizará instrumentos sencillos. Sin embargo, esto no ocurre actualmente por lo que la incertidumbre ha originado la proliferación de instrumentos nuevos y valores híbridos para la administración de riesgo. La incertidumbre aunque explosiva y llena de problema ha estimulado mucho la innovación financiera.

6.1. Orígenes y Descripción.

El primer caso conocido de un mercado de futuros organizado fue en Japón hacia 1600. Se creó para resolver el problema de “mismatch” de activo y pasivo entre las rentas y los gastos de los señores feudales japoneses.

Los señores feudales percibían rentas de sus propiedades en forma de una fracción de cosecha, y estas rentas estaban sujetas a fluctuaciones irregulares en función de la estación del año y factores como el clima y los desastres naturales (poco ajenos al archipiélago japonés), así como del precio de mercado del arroz, mientras que las necesidades de la vida de la corte imperial obligaban a los señores a tener dinero líquido disponible en todo momento.

Durante este período se hizo frecuente el envío a almacenes en las ciudades del arroz sobrante de la cosecha, que daba así disponible para satisfacer necesidades de liquidez a corto plazo.

El siguiente adelanto consistió en emitir recibos contra arroz depositado en almacenes tanto rurales como en ciudades, dando así aún más liquidez a las reservas de arroz. Estos recibos se podían comprar y vender, y ganaron aceptación como otra forma de divisas.

Hacia 1730, bajo el shogunato de Tokugawa, el mercado de arroz de Dojima fue oficialmente designado como *cho-ai-mai*, o *mercado de arroz a plazo (a cuenta o a libro)*, y presentaba ya las características de un auténtico mercado de futuros modernos:

1. Contratos de duración limitada
2. Todos los contratos de cierta duración estaban estandarizados
3. La calidad de arroz permisible en cada período era acordada de antemano.
4. No estaba permitido acarrear una posición hasta el contrato del período siguiente.

Como habíamos señalado anteriormente que el primer caso de un mercado de futuros se dio con el arroz, y éste representa un producto al igual que otras materias primas con mayor volatilidad en los precios. Siendo en los países desarrollados los productores y grandes consumidores de materias primas entre los primeros en acogerse a los mercados de futuros para cubrir su riesgo de precio. Además que no sólo el precio sino también el tamaño de una cosecha, son incógnitas sujetas a muchas variables exógenas.

6.2. Funciones Económicas

Los Mercados de Futuros Financieros cubren los siguientes propósitos:

- a) Permiten a los inversionista cubrir el riesgo de los movimientos de precios adversos tanto en el mercado de dinero como de los productos físicos. Con el objeto de permitir en el futuro cubrir sus deudas como de asegurar sus utilidades.
- b) Permiten a los especuladores respaldar sus previsiones con un alto grado de apalancamiento
- c) Un productor comerciante, que tiene cubierto el precio de venta de sus productos tendrá más oportunidades de otorgamiento de créditos o en su caso más barato.
- d) Fuente alternativa de distribución.- En vez de gastos de mercadotecnia o búsqueda de compradores del bien relacionado simplemente se venden contratos de futuros y se entrega el producto cuando expiren.
- e) Diseminación de precios.- Los precios de los contratos de futuros sirven para la planeación estratégica de las empresas y se desaniman en todo el mundo, dando idea del consenso entre oferta y demanda de un producto.
- f) En los contratos de futuros financieros, el precio del activo financiero se desarrolla en el momento de su realización, pero el dinero es intercambiado por dicho activo en una fecha futura determinada. En estos contratos es obligatorio cumplirlo por ambas partes. Así que, legalmente, el vendedor de un contrato de futuros ésta obligado a entregar el activo financiero de que se trate y el comprador ésta a aceptar dicha entrega.

6.3. Características.

- ◆ Las transacciones están concentradas geográficamente en la bolsa y las horas del día en las cuales se puede comercial oficialmente.
- ◆ El tamaño y la calidad de los contratos está estandarizado. Siendo la cantidad de mercancías en cada contrato fija, no se puede comerciar con fracciones de un contrato. Si la calidad de los productos es inferior de la convenida, se establece una pena o una rebaja; el caso contrario, si supera la calidad convenida, se otorga un premio.
- ◆ Las fechas de entrega o vencimiento de los contratos están estandarizadas, no se realizan transacciones con fechas que no estén oficialmente autorizadas por la bolsa.
- ◆ Existe una cámara de compensación que funciona como comprador para todos los vendedores y como vendedor para todos los compradores; así, la cámara actúa como una tercera parte que garantiza todas las transacciones. Las obligaciones que contraen las partes de un contrato son de cada uno con la cámara de compensación y no directamente entre ellos. La posición neta de la cámara es siempre igual a cero.
- ◆ Las ganancias y pérdidas de los contratos se liquidan diariamente al final de cada día determina el monto de la liquidación. En base al precio de liquidación del día anterior se ajustan los márgenes; si el precio subió, se le reduce el margen a los que tienen contratos para vender y se les aumenta a los que tienen contratos para comprar; si el precio bajo se dará el ajuste por el contrario. cuando el margen de un participante se encuentra por debajo de un mínimo, este debe de depositar un complemento, si el margen es mayor que el requerido se puede retirar la diferencia.
- ◆ Existe una magnitud mínima de variación en los precios, esto solo puede cambiar en múltiplos de esa magnitud.
- ◆ Existen limites máximos en las fluctuaciones diarias de los precios, estos límites constituyen una banda al rededor del precio de liquidación de la cesión anterior, fuera de la que no se puede comerciar.
- ◆ La mayoría de los contratos realizados en los mercados a futuro se liquidan mediante una operación contraria a la que se hizo inicialmente. Esto nos indica como ya se menciona que menos del 3% de los contratos comerciados se liquidan mediante la entrega de la mercancía.

6.3.1. Los Participantes

Las dos clases principales de los mercados financieros son los coberturistas (llamados Hedger), persona o compañía que opera en el mercado del producto físico o spot, que con el objeto de disminuir el riesgo de la variación en los precios del producto que negocia, toma una posición contraria en el mercado de futuros; productores, distribuidores, procesadores, consumidores y emisores.; y los especuladores (toman posiciones en la esperanza de obtener una ganancia futura al moverse los precios en el sentido que ellos esperan).

6.3.2. Los Coberturistas

A los Coberturistas de precios dependiendo de la posición que ocupan para la protección de los precios se les conoce:

Short Hedger: Se protege contra caída de precios

Long Hedger: Se protege contra alza de precios.

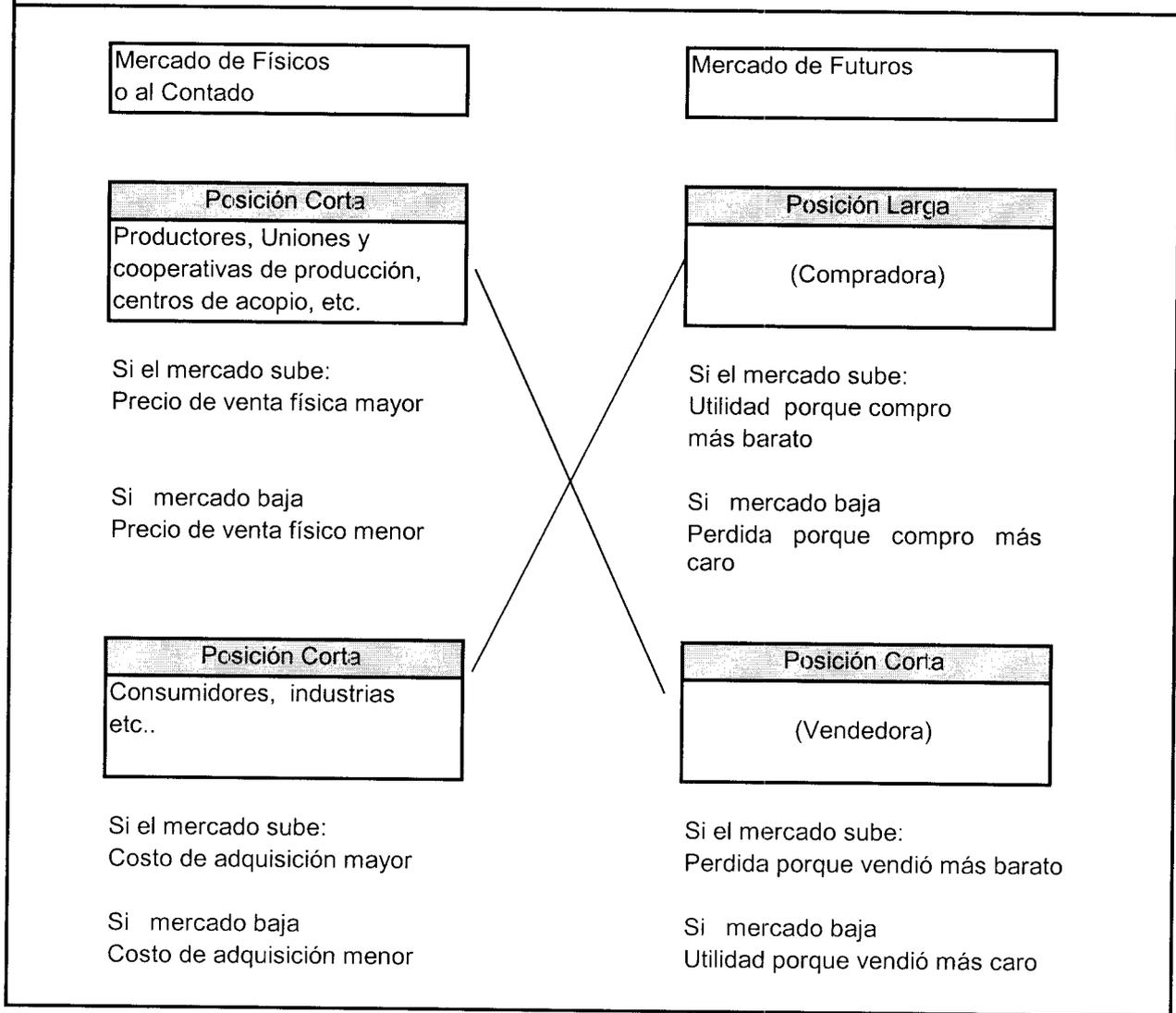
Cross Hedger: Se protege con títulos sustituto

Los Coberturistas pretenden reducir el riesgo de los movimientos adversos de los distintos contratos que para nuestro tipo de análisis son los productos agropecuarios, que afectarían a sus ingresos esperados en una fecha futura., por eso toman una posición en el mercado de futuros que les permitan protegerse de dichas variaciones. Hay Coberturistas con posición corta y Coberturistas con posición larga.

A) De Venta (Corta).- Utilizada por el tenedor para proteger el precio al cual venderá su mercancía, involucra la venta de contratos de futuros.

B) De Compra (Larga).- Usada por el tenedor para protegerse el precio al cual comprará su mercancía, involucra la compra de contratos de futuro.

Cobertura por Medio del Mercado de Futuros



El que tiene una posición Corta: (vendedor)

- Gana con el incremento del precio
- Pierde con la disminución del precios

El que tiene una posición Larga: (comprador)

- Gana con la disminución del precio
- Pierde con el incremento del precio.

Esto quiere decir que en este mercado no únicamente existen dos actores los Coberturistas y los especuladores, sino también los mismos Coberturistas pueden negociar, para protegerse del riesgo, tanto con especuladores como con otros Coberturistas. Al mismo tiempo, los especuladores también operan con otros especuladores. Es precisamente lo que diferencia estos contratos con los de a plazo, por ser estos primeros bursátiles, se pueden volver líquidos en cualquier momento.

Es así que la cobertura proporciona una protección contra movimientos no deseados o esperados en las cotizaciones de los precios o costos. Las coberturas en general ayudan a cumplir los siguientes propósitos.

- ⇒ Neutralizar el efecto de las altas y bajas de los precios.
- ⇒ Proteger contra bajas de precio el valor de los inventarios
- ⇒ Ofrecer un medio para estabilizar los márgenes de ganancia
- ⇒ Dar flexibilidad de manejo; es decir, dar la ventaja de un mercado alternativo al cual acudir. dicho mercado es el de futuros como alternativa al mercado de físicos.

6.3.3. Los Especuladores

Por otra parte, los especuladores buscan situarse apropiadamente para beneficiarse de los movimientos en los tipos de interés, en los precios de las divisas, precios de las acciones o en los de productos agropecuarios. Este tipo de negociadores abarcan tres áreas:

- a) Arbitraje: Beneficiarse de los desequilibrios entre las valoraciones realizadas por el mercado de dinero y las realizadas por el mercado de futuros. las operaciones de arbitraje carecen de riesgo (por ello no son propiamente una operación especulativa aunque los especuladores operan también en ella).
- b)Diferencial: observan la diferente evolución de los precios de diversos futuros financieros e intentan beneficiarse de ella.
- c) Especulación: Toman una posición en el mercado de futuros apostando sobre una tendencia determina en el precio de un instrumento financiero concreto.

Ambos operadores son necesarios para garantizar la eficiencia del mercado de futuros. Los especuladores proporcionan liquidez al mercado, lo que permite a los Coberturistas comprar o vender futuros sin importarles el volumen de los contratos.

Con la creación de una Bolsa Agropecuaria en México las alternativas de inversión serán más amplia, además de que en éste mercado se manejan otro tipo de instrumento (Futuros), que tendrán las siguientes diferencias que si se comparan con el mercado de valores tendrá algunas mayores ventajas:

<i>Acciones</i>	<i>Futuros</i>
1.- Facilita la obtención de capital	1.- Facilita la transmisión de riesgo del productos/ consumidor al especulador
2.- Conoceremos la oferta ya que el número de acciones es conocida.	2.- La oferta es incierta ya que no hay límite en el interés abierto.
3.- El apalancamiento es bajo (Crédito a través de cuentas de margen)	3.- El apalancamiento es sumamente alto , de 50 a 100 veces a uno
4.- Por menos apalancamiento, menores pérdidas o ganancias.	4.- Por alto apalancamiento, altas pérdidas o ganancias.
5.-Las acciones pueden mantener indefinidamente	5.- La vida de un contrato es limitada
6.- Los cortos son relativamente pocos (regla "VP TICK")	6.- Iniciar una posición corta es igualmente sencillo que iniciar una posición larga.
7.- Se debe pagara el 100 % del costo de las acciones (dinero o crédito)	7.- Se deposita una pequeña cantidad como garantía (margen)
8.- No hay un límite en posiciones	8.- Hay limites en posiciones y precios.
9.- Se puede uno aliviar de su posición por algún tiempo.	9.- Se debe vigilar el mercado constantemente
10.- Se puede uno esperar a que el mercado se recupere	10.- El alto apalancamiento me impide esperar a recuperarme cuando estoy equivocado. Debe tomar pérdidas.
	11.- Timing es el factor más importante de una posición.

6.4. Análisis del precio.

Las variables macro económicas que influyen en el precio de los productos agropecuarios al igual que el del café, son:

- Oferta y demanda
- Productos sustitutos
- Cambio en legislaciones
- Carteles y acuerdos internacionales
- Paridades cambiarias
- Tasas de interés
- Mercado de Valores
- Factores microeconómicos

Oferta y demanda: Entre los factores que afectan la cantidad de los productos (oferta) encontramos principalmente, los climas, la temporada del año, cambios climatológicos, plagas, desastres naturales, etc..

Productos sustitutos: Cuando no referimos a este tipo de productos, son aquellos productos que el demandante puede adquirir supliendo al producto original. Los principales factores que inciden en la sustitución del café pueden ser los cambios de hábitos alimentarios, originados tanto por una políticas publicitarias por compañías refresques como de otro tipo de bebidas.

Cambio en legislaciones: Nos referimos principalmente a todas políticas fiscales para alicientes o desestimar la producción del café, así como las estrategias en los rublos de tenencia de tierra, otorgamiento de permisos, apoyos en infraestructura, convenios de ecología y medio ambiente, etc.

Carteles y acuerdos internacionales: Este tipo de organizaciones tiene el poder de controlar tanto la producción de un bien, hasta la comercialización de esta, como podemos citar el *Convenio Internacional del Café*, donde los países importadores se les estipulaba una cuota de exportación para ordenar el mercado y fortalecer el precio.

Paridades cambiarias: Esta se refiere a la valoración que tiene una moneda con referencia a otra, por ejemplo tenemos que el dólar actualmente es más fuerte que el peso, queriendo decir que los productos importados saldrán mas caros que los nacionales. En el caso concreto de las importaciones de productos agrícolas, es muy claro que el precio de dichos productos sea más bajo el nacional que uno importado, salvo en algunos productos como los granos básicos.

Tasas de interés: Las tasas de interés de otros países afectan a las inversiones que se realizan en el sector agrícola, ya que si es más rentable invertir en instrumentos financieros desalentará la capitalización del campo. Por otro lado las tasas pasivas nacionales del sistema financiero son altas, imputando los costos financieros de las empresas.

Mercado de Valores: La actividad bursátil afecta el rendimiento de las empresas en todos los sectores, reflejándose en las expectativas futuras, ya que un aumento en los precios de las acciones es un síntoma del buen desempeño de la economía, por lo tanto los futuros de los productos agropecuarios, con estos síntomas en el corto plazo disminuirá su demanda y aumentará el mercado de productos spot ó físico.

Factores microeconómicos

- ◆ El costo de oportunidad.

Puede ser que cueste más barato comprar en Chicago un determinado producto, o bien que las cosechas ocurran en diferentes momentos, y que comprar más barato cuando no lo necesito sea buen negocio si lo vendo; pero si se requiere para transformarlo, no es posible esperarse en el momento de su disponibilidad en las plazas de precios más bajos.

Costos de los insumos

Estos costos los componen: la mano de obra, materias primas, financiamiento o tasa de interés, amortización del suelo y un porcentaje de utilidad., por unidad de producto obtenido.

Por otro lado, los mínimos y máximos en la cotización de los contratos de los futuros financieros son establecidos por la bolsa.

Condiciones para el buen funcionamiento del Mercado de Futuros en México.

- 1- No debe de existir control monopolio o gubernamental del producto o bien relacionado. La nueva situación que esta viviendo el país, después de haber firmado un acuerdo de libre comercio entre EE.UU. y Canadá origino que se crearan nuevas condiciones en el mercado como son la liberación del precio del café en 1989 y posteriormente el de los productos agropecuarios básicos entre 1991 y 1992, dejando como precio de garantía el de maíz y frijol.
- 2.- Los precios del bien relacionado deben fluctuar de lo contrario, no existirá interés por la cobertura.
- 4.- El contrato debe ser distinto a otro que este activo. Los participantes del mercado no abandonarán un mercado liquido para convertirse a otro que solo tiene ligeras variantes.
- 5.- No se vender por si mismo, para su comercialización existe la bolsa. En el caso de México los proyectos de una bolsa que posteriormente mencionaremos tiene una antigüedad de 7 años por lo menos.

6.4.1. Indicadores Fundamentales y Técnicos.

Para estudiar el comportamiento de los precios a futuros se utilizan dos tipos de indicadores, los indicadores fundamentales y los indicadores técnicos. Los primeros se fundamentan en los fenómenos meteorológicos, los problemas políticos, etc. Los segundos en los promedios móviles y osciladores. Con base a los movimientos de los precios se establecen las estrategias de comprar o vender contratos de futuros en el momento posible consiguiendo así, si se hizo un buen análisis, ganancias o en el caso contrario pérdidas.

Indicadores técnicos

Se fundamenta en la teoría de Dow, sus postulados son:

- ◆ Los mercados descuentan
- ◆ Toda información se encuentra en el precio
- ◆ Los precios se mueven en tendencias
- ◆ La historia se repite

La Teoría de Dow utiliza los métodos para su análisis el análisis seguidores de tendencias y el de osciladores. A continuación se presenta un cuadro donde se presentan los tipos de estudios de cada método.⁵³

Método De Seguidores De Tendencias	Osciladores
• Gráficas de Barras	• RSI
• Gráficas de P&F	• Oscilador de Media Móvil
• Medias Móviles	• MACD
• Formaciones	etc..
• Líneas de Tendencia	
• Elliot Wave	

Por otro lado para el estudio de la tendencias en los precios, tenemos el *análisis técnico* basado en el *Timing*. Este se refiere al elemento clave para *el trading de futuros*, es decir no se puede esperar y conservar el futuro a que se recupere.

Se basa el análisis técnico en la siguiente formula:

Sobre compra - venta =

$$\text{cambio de tendencia de corto plazo} + \text{apalancamiento} = \frac{\text{Utilidad}}{\text{Pérdida}}$$

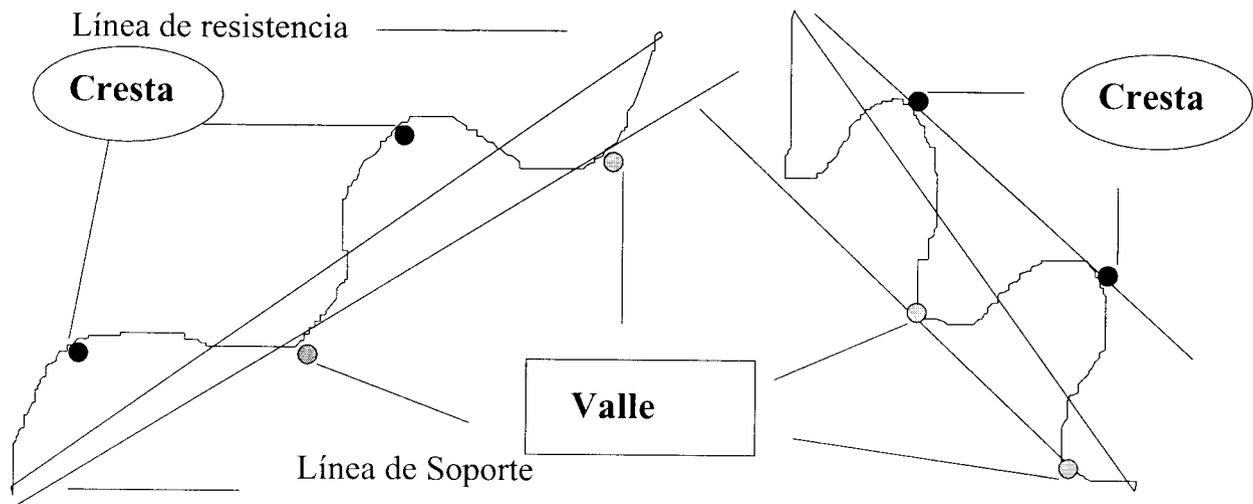
⁵³ Ídem, pág. F-30

La Teoría de Dow

Esta teoría es fundamental en el análisis técnico y se basa principalmente en graficar las tendencias de los precios. A ella no le interesa el porque los precios suben o bajan, pero si le interesa anticipar los movimientos de éstos. Para el análisis técnico la historia es fundamental pues parte de hecho de que la historia se repite como lo han hecho los eventos económicos de México cada sexenio.

Reglas Básicas :

Identifica la tendencia. Un mercado alcista se define cuando a una cresta le sigue otra cresta superior y a un valle le sigue otro valle superior. Al contrario a un mercado bajista se define cuando a una cresta le sigue otra cresta inferior y a un valle le sigue otro valle inferior. A manera de ejemplo gráfico.



Existen entonces dos tendencias: a la alza (mercado alcista) ó a la baja (mercado bajista) Cuando hay movimientos laterales lo que hay es riesgo, no hay una tendencia. También debe notarse que se unieron los valles con una línea que se llama línea de soporte; y las crestas con una línea que se llama línea de resistencia. De esta forma se identifica mejor un mercado alcista o bajista.

A las crestas también se les llama niveles de resistencia por que a ese nivel subieron los precios y en el punto de inflexión o enchiamiento empezaron a vender y a tomar utilidades, los inversionistas que compraron a precios más bajos. Si este nivel es cruzado se convierte en un nivel de soporte.

A los valles se les llama niveles de soporte por que bajaron los precios a ese nivel en donde aparecieron suficientes compradores que le dieron (soporte) a ese precio y entonces empezó a subir el precio. En caso de cruzar este nivel de soporte se convierte en niveles de resistencia.

Unete a la tendencia. Si el mercado es alcista es muy fácil definir que unirse a la tendencia de ese mercado es comprar y mantener la inversión pues los precio están subiendo, pero en un mercado a la baja no es tan fácil extender como se une un inversionista a ese mercado.

Actúa en los cambios.

Si una persona decide invertir cuando el mercado es alcista y el mercado da una indicación de cambio de tendencia, la persona debe tener su tendencia de valores. Por el contrario si se esta haciendo un seguimiento del precio de un bien o de un contrato de futuro que esta a la baja y el mercado da una señal de cambio de tendencia, tal vez deba invertirse en este mercado.

A pesar de que esta interpretación es básica para entender el análisis técnico e identificar las tendencias de los precios, es muy importante auxiliarse de los postulados de la teoría de Dow y de los indicadores.

Postulados de la Teoría de Dow

Charles H. Dow, editor de Wall Street Journal y tal vez el personaje más famoso a nivel mundial en lo que a mercado bursátiles se refiere por el índice Dow Jones señalaba que el comportamiento futuro del mercado podía pronosticarse a partir de su desarrollo histórico para lo cual desarrollo indicadores de actividad económica e índices.

Un índice es simplemente la división de un precio (P1) entre otro precio base (P0), o una cantidad (Q1) entre otra cantidad base (Q0), o un índice compuesto, precio por cantidad (P1*Q1) entre precio base por cantidad base (Po*Q0) ó índices más complejos como el de Laspeyres.

En realidad el medio bursátil puede ser utilizado como una forma de pronostico de precios. Por ejemplo en México tenemos:

- a) El índice de predios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores
- b) El INMEX
- c) El Banamex 30
- d) Indices sectoriales:
 - 1.- Extractiva
 - 2.- Transformación
 - 3.- Construcción
 - 4.- Comercio
 - 5.- Comunicaciones y transportes
 - 6.- Servicios
 - 7.-Varios

e) Indices de sociedades de inversión

- 1.- Común
- 2.- En instrumentos de deuda
- 3.- En instrumento de deuda en personas morales

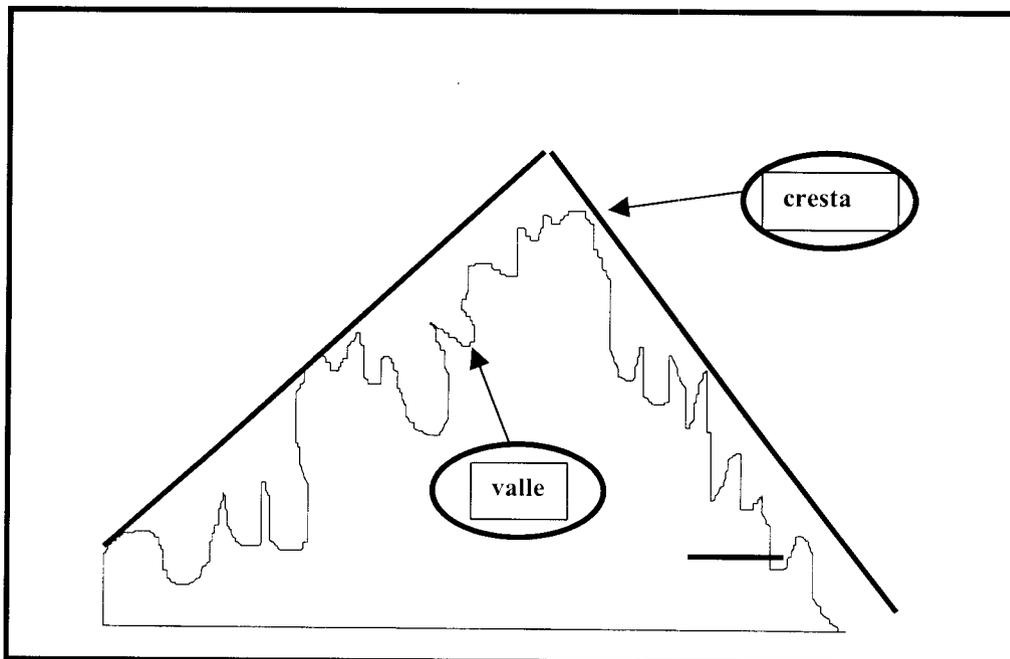
Los postulados de la Teoría de Dow son los siguientes:

1. El mercado se adelanta a descontar. Este postulado considera que los mercados financieros son un termómetro de la economía y antes de que se muestre los efectos económicos esto se refleja en la bolsa.
2. Puede recordarse la caída de 1979 en la Bolsa Mexicana de valores que anticipa la crisis vivida en los años posteriores.
3. El mercado tiene tres tipos de movimientos:
 - A) Primarios
 - B) Secundarios
 - C) Erráticos

En términos estadísticos son conocidos como la primera la tendencia circular, variación estacional y movimientos irregulares.

3. Los movimientos primarios (tendencias circular) a la alza o la baja, tiene una duración de más de un año.
4. Los movimientos secundarios (variación estacional o fluctuación cíclica) son correcciones a la baja o ala alza de los movimientos primarios.

Lo más común es que forme crestas y valles en camino primario a recorrer y que en un mercado a la alza puede tener días, semanas o meses de baja y de alza. Este comportamiento muestra la siguiente gráfica.



5.- Los movimientos menores o erráticos, únicos manipulables, son efectos de algún comentario o noticia que afecta a los precios.

En estos movimientos erráticos, los mercados vuelven a tomar sus tendencias una vez que se asimilan las noticias y se vuelven más racionales.

6.- El mercado al alza tiene tres fases:

- a) Acumulación, como precios exageradamente bajos
- b) Precios al alza
- c) Distribución, con precios exageradamente altos

Las características de la fase de acumulación son las malas noticias, las peores perspectivas y el pánico del dinero mal movido.

En la etapa de precios a la alza, algunas personas se dan cuenta de que el mercado (del que se trate) ofrece buenas perspectivas y que se puede obtener ganancias atractivas, entonces participan él.

En la etapa de distribución, la etapa de los campeones que conocen y son expertos, es la etapa más triste de un mercado alcista, es el momento en que los que invierten, la mayoría de ellos ignorantes en materia de inversiones, ganasen un principio, es la etapa en que él dinero listo tiene desconfianza y él dinero más movido confía en obtener ganancias estratosféricas.

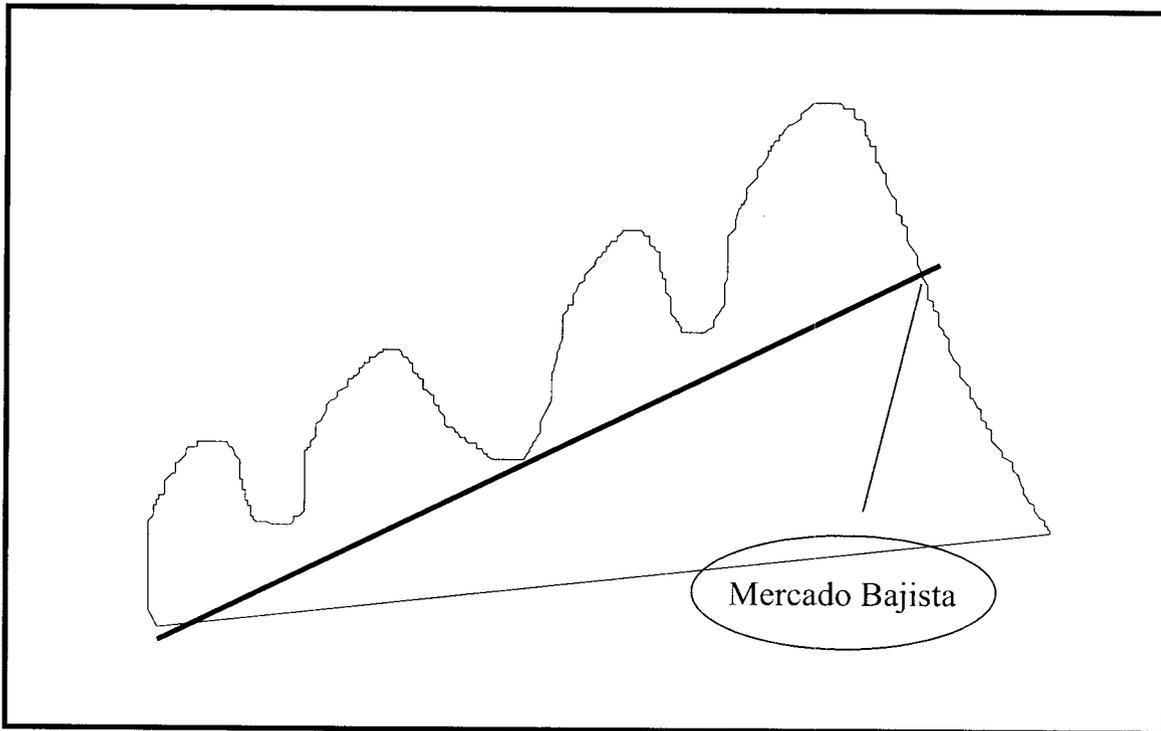
Es aquí donde son los peores momentos para otorgar crédito o para invertir, cuando las noticias son buenas y las perspectivas mejores, cuando se esta en distribución y lo único que puede suceder es que los precios bajen.

7.- El mercado a la baja inicia sus tres fases:

- a) Distribución
- b) Pánico
- c) Acumulación de precios exageradamente bajos

En la etapa de distribución los precios inician su proceso de baja, normalmente acompañados de buenas noticias como las ganancias y los precios tan elevados que han existido en el pasado reciente, es la etapa en que el dinero bien colocado termina de vender sus posiciones.

El problema en esta etapa puede romper de la baja a la tendencia alcista he iniciar un mercado de baja. como se muestra en la gráfica.



8.-Existe la confirmación entre promedios de transporte e industrial (situación no aplicable a México)

9.- El volumen va con la tendencia primaria. Esto sucede cuando los inversionistas presionan los mercados de valores, traduciéndose en un mayor volumen de operaciones ocasionando que el mercado suba. Por el contrario al desaparecer ese interés el volumen se reduce y es por ello que el volumen acompaña a la tendencia del mercado.

6.5. Administración de Riesgos en Proyectos Agropecuarios

Los financiamientos relacionados con la agricultura son especialmente vulnerables a las fluctuaciones de precios, el riesgo de un movimiento adverso en los precios no sólo afecta al acreditado sino también a la Institución Bancaria que otorga el crédito; el objetivo de la administración de riesgos es disminuirlo y no precisamente y no precisamente incrementar las ganancias, por lo tanto algunas ventajas son:

- Calcular el riesgo de precios.
- Se puede proteger el precio ya sea tomando futuros o comprando opciones
- Permite obtener financiamiento.- Cuando se toman los productos primarios como garantías colateral del crédito, si se reduce la vulnerabilidad a los movimientos adversos en los precios, entonces se garantiza el valor de la prenda y esto representa una ventaja para el Banco porque puede incrementar su cartera de crédito sin incrementar su cartera de crédito sin incrementar su cartera de créditos sin incrementar el riesgo crediticio. El acreditado también se ve beneficiado, ya que tendrá mejores expectativas y apalancamiento de su capital.
- Clientes financieramente sanos propician Bancos financieramente sanos.
- Facilitan la valuación de la garantía colateral (mercancías)
- Se pueden valorar más fácilmente los inventarios que están protegidos con opciones (no sujeto a este estudio) o futuros, ya que la protección fija un precio de venta y el banquero puede evaluar fácilmente los ingresos que genera dicho inventario.
- Mejora la competitividad del banco.- Los Bancos que apoyan a sus clientes para satisfacer las necesidades que resultan de los programas de administración de riesgo a través de los mercados de futuros y promueven operaciones más rentables.

Mediante la utilización de futuros y/u opciones, el banquero y el agricultor pueden saber el precio de venta aún antes de que se acopie, ese precio de venta puede compararse con los costos de producción y de esa manera asegurar la ganancia potencial.

6.6. Mecánica Operativa.

Antes de que un cliente pueda colocar una orden en una bolsa, debe discutir sus objetivos financieros con un representante del producto que maneja; una vez que el cliente comprenda los riesgos financieros y cumpla con todos los requisitos de la bolsa podrá abrir una cuenta. El cliente deberá firmar varios documentos legales concernientes a su responsabilidad respecto a la cuenta que se esta abriendo.

Márgenes

Cuando un cliente coloca una orden para comprar o vender un contrato de futuros, se le exige adelantar una fianza de cumplimiento, lo cual representa una garantía financiera para asegurar que el cliente cumplirá con su obligación. Los requisitos mínimos de margen para contratos de futuros fluctúan por lo general entre un 5% y 18% del valor nominal del contrato, y son establecidos por medio de las bolsas; no obstante las casas de bolsa pueden requerir un margen superior al mínimo.

Etapas que siguen las ordenes

Las ordenes recibidas de un cliente son enviadas tan pronto como sea posible, por una firma comisionista el piso de remates, para ser ejecutada de inmediato. Las estaciones de teléfonos son ubicadas cerca del piso de remates para sí, poder atender las numerosas ordenes de individuos y compañías. Todas las ordenes son fechas con hora exacta en cada etapa diferente, a manera de control, para asegurar que cada orden es tramitada de la mejor manera posible. Después de que la orden fue recibida por el telefonista en el piso de remates, se le registra la hora exacta y un mensajero la entrega a un corredor de bolsa en el mismo piso de remates.

Un corredor de bolsa puede recibir una orden para comprar un contrato de café. (lo cual significa 37,500 Libras) al precio de mercado. Lo cual es sobre entendido.

El corredor a viva voz y por señales trasmite su oferta para comprar a quienes están vendiendo, él recibe una señal de venta de uno de los vendedores y la orden es completada. El corredor de bolsa escribe el precio y la identidad del vendedor sobre la orden en blanco, la endosa y un mensajero la devuelve al telefonista en el piso de remates. Cuando dicho empleado recibe la orden endosada indicando que el negocio ha sido concretado, sella la orden y la transmite por teléfono a la sala, donde es transmitida a la oficina iniciadora del negocio. La firma comisionista confirma la transacción con el cliente.

Cotizaciones de los precios

La determinación de precios, son importantes en el mercado de futuros, estos cambian durante la cesión de negocios, dichos precios debe ser transmitidos en las pizarras de cotizaciones de la cámara de compensación y transmitidos por los tableros electrónicos de cotizaciones. Las cantidades no se muestran en las cintas receptoras de los productos; en volumen de negocios es registrado por medio de la cámara de compensación y oficialmente publicado por el departamento de información de mercado de la bolsa.

Ejemplo de la contratación de un Contrato de Café

- Un contrato de Café de 37500 lbs.= 375 Qq (1 Qq= 100lbs.
- Precio de venta estimado dlls. 190.00/100lbs.

Margen Original: +10% del valor de la mercancía

El Broker requiere proteger 4puntos por arriba y/o por abajo del precio de ejecución "SRIKE PRICE" para garantizar la operación de la bolsa.

Margen de Mantenimiento: 75% del margen original

Lo utiliza la bolsa como flujo de caja.

- Bolsa: cobran 2.50dlls por operación
- Broker: cobran de 100 a 150dlls. por contrato.

OPERACIONES

Una carga de 750 Qq= 2 contratos "C"

Valor $750 \times 190 = 112500.00$ dlls.

Margen original dlls.	11,250.00	
Margen de mantenimiento	8,437.50	
Comisión Bolsa	2.50	
Comisión Broker	250.00	
Suma	19,940.00	(+ 18% del valor de las mercancías)

CONCLUSIONES

Esta investigación tuvo como objetivo considerar otra de las ventajas de la implementación en México del mercado de futuros agropecuarios. Colocándose desde el punto de vista financiero, utilizando hipótesis correlativas, el mercado de futuros y la reducción de la cartera vencida en la cafecultura mexicana. En las tres últimas décadas el campo ha tenido grandes descalabros debido a una falta de capitalización, ya que en la mente de los inversionistas está como sector no rentable, y por otro lado, se califica entre las actividades de alto riesgo, aunque la producción cafetalera está entre los cultivos más rentables que se comercializan sin grandes dificultades en el mercado internacional. Sin embargo, las regiones que poseen más tierras para su cultivo se encuentran en una de las zonas más pobres a nivel nacional: el sureste de México.

El rezago agrario que existe en el México actual fue originado por las políticas gubernamentales. Las causas fueron la reducción del apoyo directo al campo y la promoción de la libertad comercial, trayendo como consecuencia saldos negativos en la balanza comercial y el desabasto alimenticio en la población nacional, Y disminuyendo los ingresos en los productores agrícolas. afectando directamente a la generación y crecimiento de la cartera vencida.

Los programas gubernamentales para resolver el rezago agrario han sido insuficientes; más que decisiones nacionales, éstas obedecen a intereses de grandes capitales nacionales y extranjero, además de organismos financieros internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

La modificación del artículo 127 constitucional que tuvo como objetivo regularizar la tenencia de la tierra, dejando a los propietarios la libertad de vender sus parcelas o cubrir los requisitos para ser sujeto de crédito o, por otro lado, dar como garantía la propiedad de la tierra.

ASERCA fue creada para dar certidumbre en las decisiones en cuanto volumen de la producción, calidad y determinación de precios; este programa y otros organismos tenían como objetivo brindar las condiciones propicias para la creación de una Bolsa Agropecuaria en México. Y aunque, su creación seguía un buen camino, el proyecto fue fulminado por la devaluación desatada en 1994; después de esto, era más importante el saneamiento del sistema financiero.

El campo se considera como una actividad de alto riesgo porque su producción y los precios fluctúan de acuerdo a la oferta y a la demanda del mercado, y por factores climatológicos; a esto hay que sumar que los productores mexicanos enfrentan una seria competencia con nuestros socios comerciales: Estados Unidos y Canadá, que gozan de subsidios directos del gobierno.

Para producir sus productos a gran escala y ha precios competitivos las empresas agropecuarias, tienen que contar con financiamiento frescos para adquirir maquinarias, semillas y fertilizantes. Los principales productos de crédito son los créditos de habilitación, avío, refaccionarios y prendarios, como descuentos otorgados por la banca de desarrollo. Además, con la regularización de la tierra es más fácil para los productores acceder a crédito hipotecarios, que tienen la característica de ser a largo plazo y cuya condición más importante es ceder como garantía la propia escritura de la tierra.

EL campo mexicano cuenta con la banca de desarrollo, la banca privada, los seguros de la pérdida de la cosecha y los créditos obtenidos en asociaciones de una misma actividad llamadas uniones de crédito.

Sin embargo, la cartera vencida en este sector no ha sido un problema ocasionado solamente por la devaluación; ya existían cifras negativas desde antes de 1988, originadas principalmente por una falta de liquidez y desde luego por la *cultura del no pago*.

Los programas de apoyo a deudores agropecuarios han sido muchos y variados, pero el fondo destinado para este fin no ha estado en el del *Fondo Bancario de Protección al Ahorro*, sino dentro de los recursos de FIRA y ASERCA. Los productores que se acercaron a la banca privada se reestructuraron por las Unidades de Inversión UDIS y firmaron acuerdos para su refinanciamiento, pero muchos no cumplieron su compromiso (ADE). Dentro de los programas más importantes para los pequeños agricultores están: Sireca, FIRCAVEN y FINAPE (Acuerdo para el Financiamiento al Sector Agropecuario y Pesquero). Con estos programas, el gobierno federal, además de evitar que la cartera crediticia pasara de vencida a irrecuperable, tenía dos objetivos; el primero, la reestructuración de los pasivos, y el segundo, proveer de nuevos recursos financieros, pero este último sólo se podría cumplir liquidando las parcialidades de la negociación de los intereses y nuevos plazos de pagos. Aunque a partir de entonces el otorgamiento de crédito ha descendido, la tasa de interés interbancaria se ubica por arriba del 35 %, y las garantías para el otorgamiento de crédito son de 2 a 1 (se prestan 100 mil pesos y se deja en garantía un inmueble con valor de 200 mil pesos). Los estadistas consideran que la reactivación del crédito estará en función del saneamiento del sistema bancario.

Uno de los mecanismos para evaluar los créditos y evitar que se caiga en cartera vencida es utilizando contratos de futuros, que además sirven como instrumento para proyectar los estados financieros partiendo de los ingresos esperados a una fecha futura, y al mismo tiempo es una garantía

colateral. Utilizándose sólo en los créditos de habilitación, avío y refaccionario debido al plazo de vencimiento, ya que en plazo mayores a 10 años habría incertidumbre en la evaluación.

BIBLIOGRAFIA

- El Papel De La Banca De Fomento En El Contexto De La Liberalización Financiera, Nafin, 103 Pags
- Instrumentos Financieros Del Mercado De Dinero, Rodolfo León León, Nafin, 54 Pags
- Finape Tríptico, Banrural, 2 Pags.
- Suplemento Especial, Banrural, Voces De Banrural, 20 Pgs
- Devaluación, Crisis Y Agro 1995, UACH, Guillermo Torres Carral Et Al.
- Criterios Actuales En El Análisis Financiero, Fira, Fira, 25 Pags
- Arrendamiento Financiero, Una Alternativa Para El Campo, Fira, 23 Pags
- Evaluación De Proyectos Agropecuarios, Fira, 58 Pags
- Evaluación Económica De Proyectos De Inversión, Fira, Cesar Martínez Uribe, 32 Pags
- Sistema De Supervisión Y Seguimiento De Proyectos Agropecuarios, Nafin, 44 Pags
- La Agricultura En México Y La Dependencia Con Estados Unidos, UAM, Francisco Leonardo Gutiérrez, UNAM, 199 Pags
- Estadísticas, INEGI, 15 Pags
- Proyectos Agrícolas, UNAM
- Mecánica Financiera Para La Modernización De La Agricultura, Bancomext, Carlos Pomareda
- El Sector Agropecuario En Las Negociaciones, SECOFI
- Programas De Apoyo Crediticio, Nafin
- Bolsa Agropecuaria Mexicana, Grovisión, Elsa Silva
- Interrogantes Sobre La Bolsa Agropecuaria, Agrovisión
- Fichero De Temas De Interés, Banrural, María Del Carmen Jurado R.
- Arageles Agropecuarios, Ecomista, Gabriela Tovar
- Instrumentos De Financiamiento E Inversión, Inverval, Dr Alicia Vazquez Seijas
- Coberturas Cambiarias, Inverval, Lic. Mario Maciel Castro
- Cuadros Para Calcular Las Udis, Uami, Abreu Beristain
- Unidades De Inversión (Udis), Serfin, Dirección Corporativa De Crédito
- Unidades De Inversión (Udis), Uami, Eduardo Villegas

- Analisis Financiero De La Micro, Pequeña Empresa, Unam, Raul Solis
- El Manual Del Financiero, Cete, Octavio Aguirre
- Politica Agricola, Uam, Alfonso R. Reyes Garcia
- Mercados Emergentes, Banamex, Grupo Financiero Banamex Accival
- Carta Sobre El Programa Especial Del Café, Banrural
- Circular Sobre Los Créditos Al Café, Banrural
- El Sistema Financiero Mexicano, Imef, Everardo Elizondo A. Mexico, 1994
- Una Mirada Externa A La Economía Mexicana, Imef, Alan Stagan, 1995, Mexico.
- Ejecutivo De Finanzas, Núm. 12, Mexico, 1994
- Ejecutivo De Finanzas, Núm. 10, Mexico, 1995
- Ejecutivo De Finanzas, Núm. 2, Mexico, 1996
- Ejecutivo De Finanzas, Núm. 4, Mexico, 1996
- Comercio Exterior, Núm 10, Mexico, 1993
- Introcucción Al Medio Bursátil, Immec, Carlos Hernandez Fernandez, Mexico
- Proyecto De Una Bolsa Agropecuaria En Mexico, Aserca, 1991.
- Situación Actual Y Perspectiva De La Creación De Una Bolsa Agropecuaria, Benites Rios Maria Del Rocio, Et Al , Unam, 265 Pag
- Planteamiento Funcional Y Operativo De La Bolsa Agropecuaria, Martinez Hernandez Gustavo, Unam, 99 Pags
- Mercado De Futuros, Moreno Juarez Luz Maria, Unam, 160 Pags
- ¿Qué Es El Tratado De Libre Comercio, Secofi, 1994
- Elementos De Análisis De Las Cadenas Productivas, Fira-Banxico, Fira, México, 1994,